

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS:

**“PENSION DE JUBILACION Y CALIDAD DE VIDA DE
LOS PENSIONISTAS DEL DECRETO LEY N° 19990
DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA - 2018”**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

CONTABILIDAD SOCIAL

PRESENTADO POR:

Bach. Mávila PAYTAN DE LA CRUZ

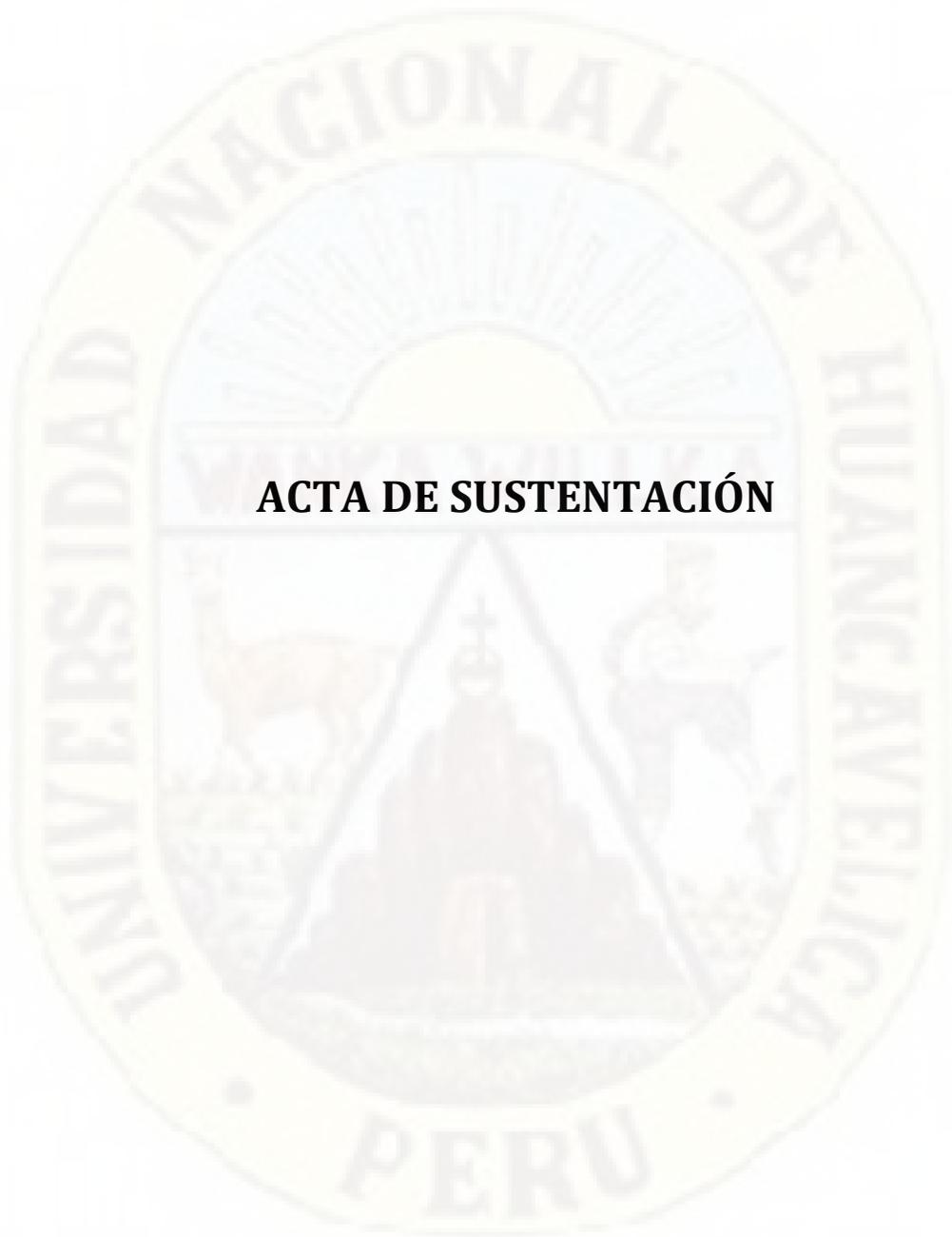
Bach. Nancy QUEVEDO JURADO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

HUANCAMELICA, PERÚ

2021



ACTA DE SUSTENTACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creado por Ley N° 25265)

Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS MODALIDAD VIRTUAL

En la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Huancavelica con el link meet.google.com/wxy-tyvk-hiw a los 27 días del mes de agosto del 2021, siendo las 10:00 am, se reunieron los miembros del jurado evaluador conformado por:

PRESIDENTE: Dr. Luis Julio PALACIOS AGUILAR
SECRETARIO: Mg. Vicente Luis TORRES ALVA
VOCAL: CPCC. Andrés Jesús RAMIREZ LAURENTE

Donde inicialmente fueron designados los jurados mediante Resolución N° 246-2018-FCE-R-UNH del 23.abr.2018; para evaluar la tesis denominada: "PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PENSIONISTA DEL DECRETO LEY N° 19990 DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA - 2018" y posteriormente mediante Resolución N° 632-2018-FCE-R-UNH del 19.sep.2018 fue reconfirmado los jurados que participan en la presente sustentación.

Cuyas autoras son:

BACHILLER (S): QUEVEDO JURADO Nancy y PAYTAN DE LA CRUZ Mavila.

Con la finalidad de proceder a la sustentación de la tesis indicada, donde la fecha y hora de sustentación fue programada según la Resolución N° 261-2021-FCE-R-UNH. del 12.08.2021 (modalidad virtual*), asimismo mediante Resolución 391-2020-FCE-R-UNH se designa nuevo asesor al Mg. Rusbel Freddy RAMOS SERRANO, quien reemplaza al anterior. Se le otorga el tiempo de acuerdo a reglamento para la exposición de la tesis.

Finalizado la sustentación y evaluación; se invita al público presente y al (los) sustentante (s) abandonar la plataforma virtual (Google Meet) de la Universidad Nacional de Huancavelica; para la deliberación por parte del jurado.

Luego de un amplio debate se llegó al siguiente resultado:

BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES: QUEVEDO JURADO Nancy

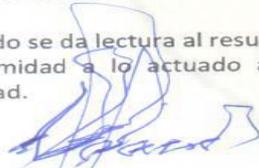
PRESIDENTE: APROBADO
SECRETARIO: APROBADO
VOCAL: APROBADO
RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES: PAYTAN DE LA CRUZ Mavila

PRESIDENTE: APROBADO
SECRETARIO: APROBADO
VOCAL: APROBADO
RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

Acto seguido se da lectura al resultado final.

De conformidad a lo actuado a horas 12:47 pm. del mismo día. Se levanta el acta firmando en señal de conformidad.


Dr. Luis Julio PALACIOS AGUILAR
presidente


Mg. Vicente Luis TORRES ALVA
secretario

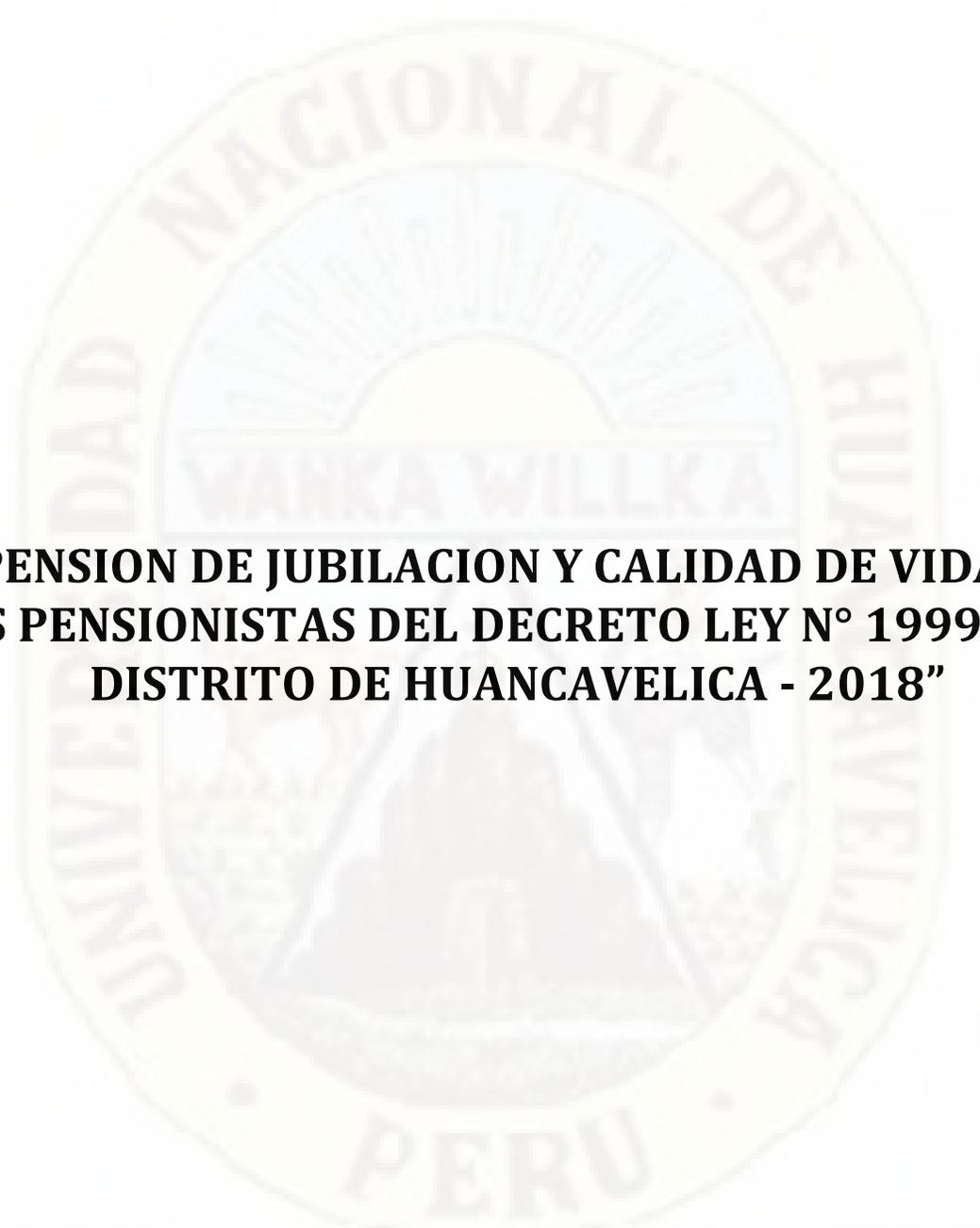

CPCC. Andrés Jesús RAMIREZ LAURENTE
vocal


QUEVEDO JURADO Nancy
tesista


PAYTAN DE LA CRUZ Mavila
tesista

(*) Resolución N° 0355-2020-CU-UNH

Nota: Se otorgó el tiempo reglamentario para la exposición de la Tesis a las Tesistas

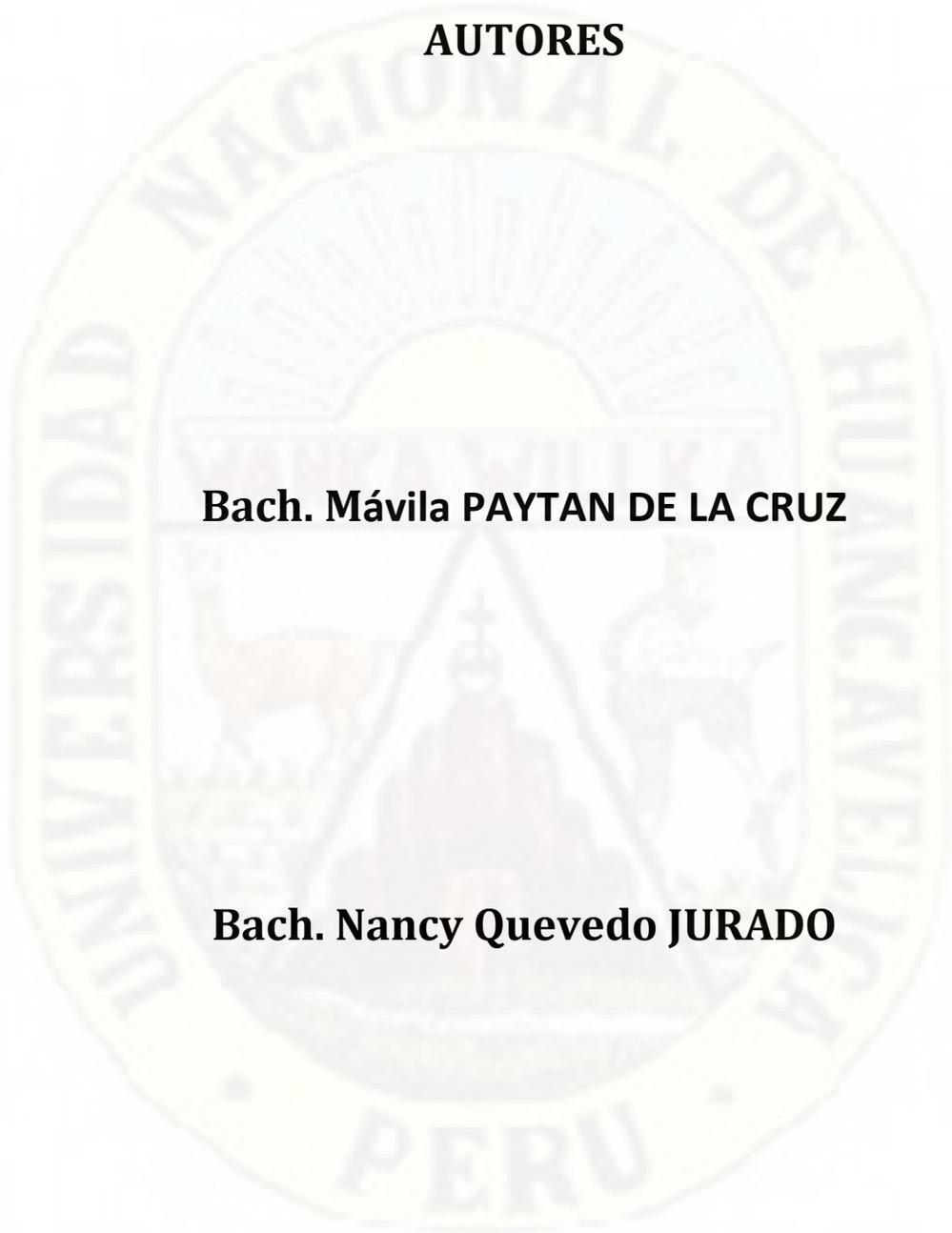


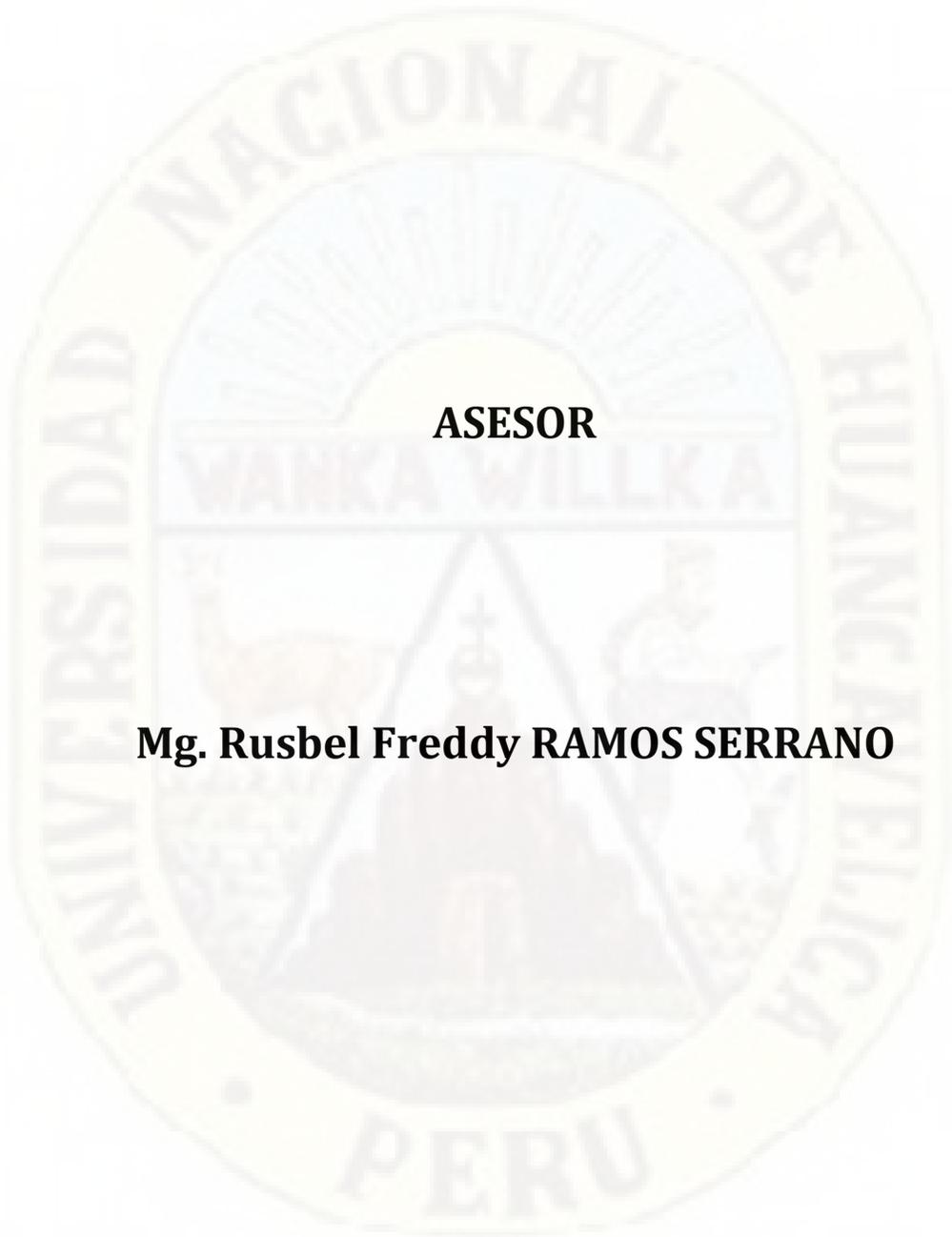
**“PENSION DE JUBILACION Y CALIDAD DE VIDA DE
LOS PENSIONISTAS DEL DECRETO LEY N° 19990 DEL
DISTRITO DE HUANCAVELICA - 2018”**

AUTORES

Bach. Mávila PAYTAN DE LA CRUZ

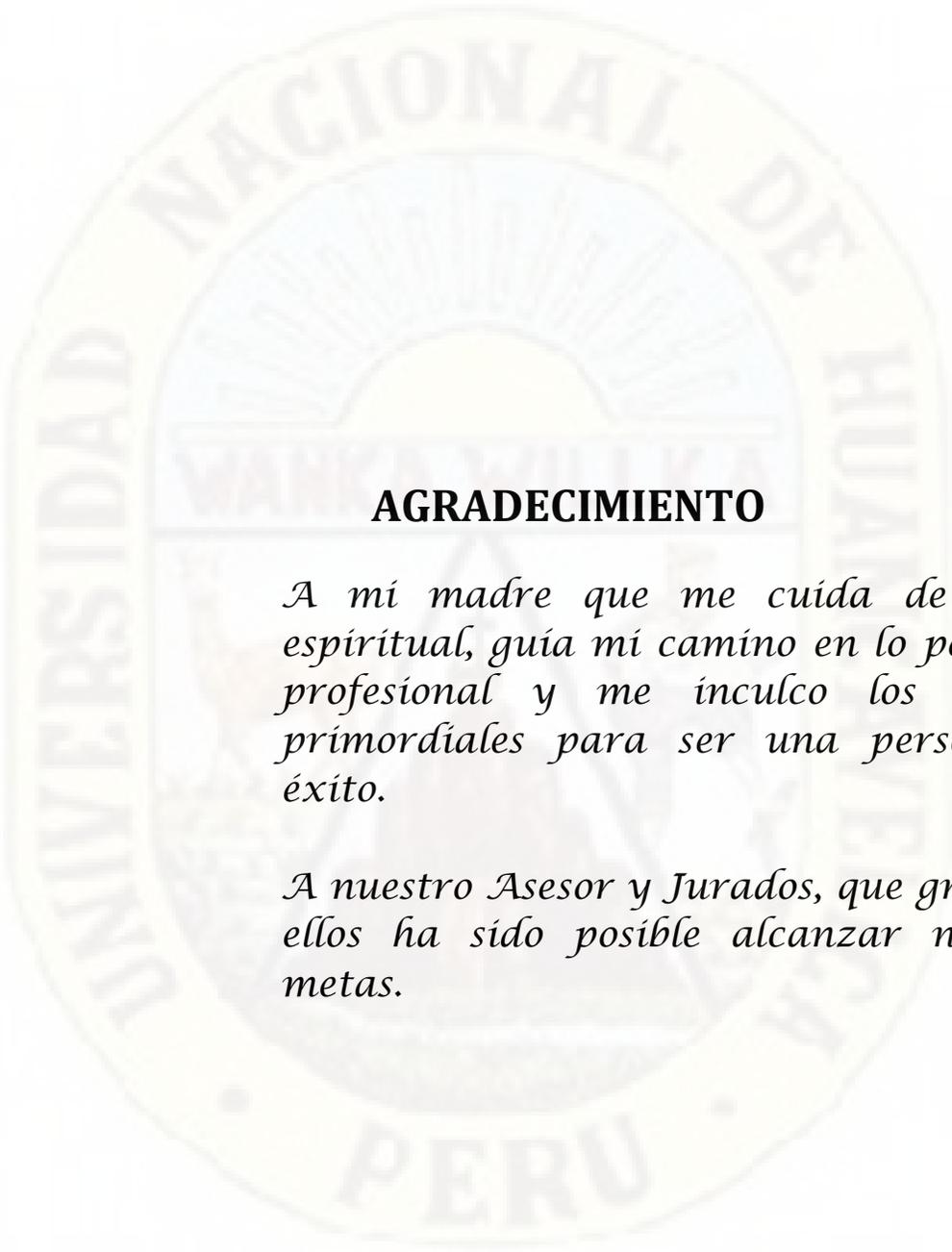
Bach. Nancy Quevedo JURADO





ASESOR

Mg. Rusbel Freddy RAMOS SERRANO



AGRADECIMIENTO

A mi madre que me cuida de forma espiritual, guía mi camino en lo personal, profesional y me inculca los valores primordiales para ser una persona de éxito.

A nuestro Asesor y Jurados, que gracias a ellos ha sido posible alcanzar nuestras metas.

TABLA DE CONTENIDOS

PORTADA

ACTA DE SUSTENTACION	ii
TITULO	iv
AUTORES.....	v
ASESOR.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
TABLA DE CONTENIDOS.....	viii
TABLA DE CUADROS	xi
TABLA DE CUADROS, GRÁFICOS Y FIGURAS	xv
RESUMEN.....	xviii
ABSTRACT	xix
INTRODUCCIÓN	xx
CAPÍTULO I:	22
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	22
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	30
1.2.1. Problema General.....	30
1.2.2. Problemas Específicos	30
1.3. OBJETIVOS	30
1.3.1. General	30
1.3.2. Específicos	30
1.4. JUSTIFICACIÓN	31
1.4.1. Justificación teórica	31
1.4.2. Justificación práctica.....	32
1.4.3. Justificación metodológica.....	33
1.4.4. Justificación social.....	33
CAPÍTULO II:.....	34
2.1. ANTECEDENTES.....	34
2.1.1. Nivel internacional.....	34
2.1.2. A nivel nacional	35
2.1.3. A nivel local	39
2.2. BASES TEÓRICAS.....	40

2.2.1. Jubilación	40
2.2.2. Pensiones	40
2.2.3. ¿Qué es la pensión de jubilación?	41
2.2.4. Seguridad social Previsional	42
2.2.5. Calidad de vida.....	57
2.2.6. Jubilación con calidad de vida	74
2.3. HIPÓTESIS.....	77
2.3.1. Hipótesis general	77
2.3.2. Hipótesis Específicos	77
2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	78
2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES.....	80
2.5.1. Variable 1.....	81
2.5.2. Variable 2.....	81
2.6. DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES E INDICADORES	81
CAPITULO III:	82
3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO.....	82
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	82
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	83
3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	83
3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	85
3.6. POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO	86
3.6.1. Población.....	86
3.6.2. Muestra	87
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	88
3.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	88
3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	88
CAPITULO IV.....	90
4.1. PRESENTACIÓN DE DATOS.....	90
4.1.1. Pensión de Jubilación:	90
4.1.2. Calidad de Vida.....	96
4.2. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	118
4.2.1 Prueba de Normalidad	118
4.2.2 Contrastación de la Hipótesis General	120

4.2.2. Formulación de la hipótesis estadística: Específica 01	122
4.2.3. Formulación de la hipótesis estadística: Específica 02	124
4.2.4. Formulación de la hipótesis estadística: Específica 03	126
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	128
CONCLUSIONES	132
RECOMENDACIONES.....	134
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	135
ANEXOS	138

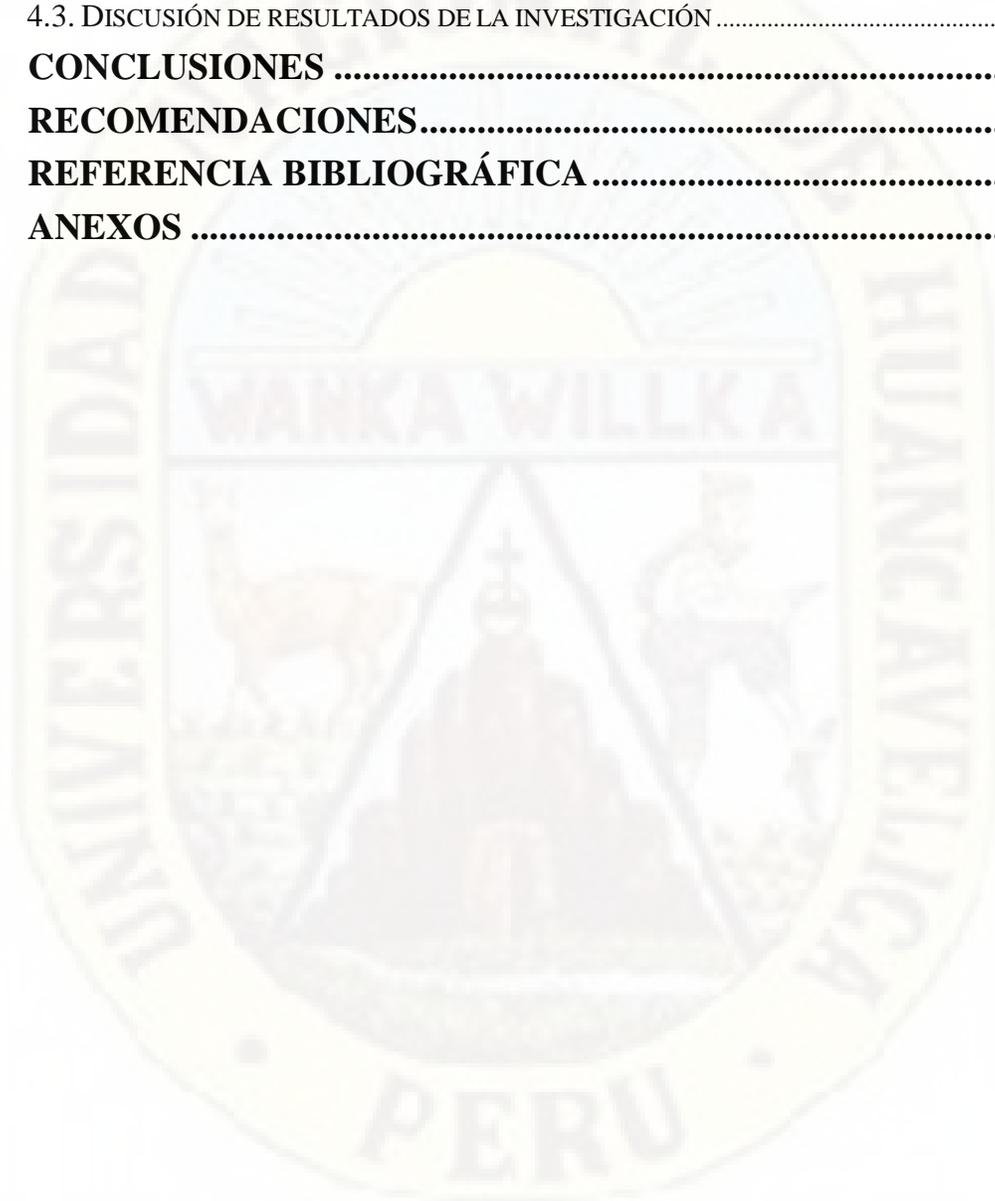


TABLA DE CUADROS

TABLA 1 TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018 POR SEXO.....	90
TABLA 2 TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018 POR EDAD	91
TABLA 3 TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018 POR TIPO DE PENSIÓN ..	92
TABLA 4 TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018 POR EL MONTO DE PENSIÓN QUE PERCIBEN	93
TABLA 5 TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018 POR EL TIPO DE VIVIENDA	94
TABLA 6 TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018 POR EL MATERIAL DE VIVIENDA.....	95
TABLA 7 TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018 EN CALIDAD DE VIDA ..	96
TABLA 8 TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018 POR BIENESTAR EMOCIONAL.....	97
TABLA 9 TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018 , ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: SE SIENTE FELIZ CON LA VIDA QUE LLEVA	98
TABLA 10 TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: SE ENCUENTRA ESTRESADO (A).....	99
TABLA 11 TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: SE ENCUENTRA DE BUEN ÁNIMO Y HUMOR.....	100

TABLA 12	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: SE ENCUENTRA MOTIVADO (A) CON LAS COSAS QUE REALIZO.....	101
TABLA 13	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: SE ENCUENTRA DEPRIMIDO (A).....	102
TABLA 14	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: DEDICO TIEMPO PARA DISFRUTAR DE MI FAMILIA (ESPOSO(A), HIJOS, NIETOS Y OTROS).....	103
TABLA 15	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR MATERIAL	104
TABLA 16	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR MATERIAL: TENGO UNA VIVIENDA CÓMODA Y ACOGEDORA CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, LUZ, DESAGÜE).....	105
TABLA 17	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR MATERIAL: TENGO OTROS INGRESOS COMO ALQUILERES, EMPLEO, NEGOCIOS	106
TABLA 18	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: TENGO UNA ALIMENTACIÓN COMPLETA CADA DÍA (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA).....	107
TABLA 19	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR MATERIAL: PUEDO COMPRARME Y VESTIRME REGULARMENTE CON ROPA ADECUADA Y DE MI GUSTO	109

TABLA 20	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR MATERIAL: LOS GASTOS DE MI FAMILIA DEPENDE DE LA PENSIÓN QUE PERCIBO	110
TABLA 21	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR FÍSICO.....	111
TABLA 22	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR FÍSICO: ACOSTUMBRO REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	112
TABLA 23	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: NECESITO DE TRATAMIENTO MÉDICO PARA LLEVAR MI VIDA CON NORMALIDAD.....	113
TABLA 24	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: NECESITO DE AYUDA DE ALGUIEN PARA MOVILIZARME	115
TABLA 25	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: REALIZO ACTIVIDADES DE OCIO Y ESPARCIMIENTO	116
TABLA 26	TABLA DE FRECUENCIA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – 2018, ACERCA DE SU BIENESTAR FISICO: TENGO CUIDADO CON MI ALIMENTACIÓN PORQUE TRATO DE COMER SANO	117
TABLA 27	RESULTADOS DE LA PRUEBA DE NORMALIDAD DE LA VARIABLES PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y CALIDAD DE VIDA	118
TABLA 28	ANÁLISIS CRUZADO ENTRE LAS VARIABLES PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y SATISFACCIÓN LABORAL.....	120
TABLA 29	ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y CALIDAD DE VIDA	119

TABLA 30. ANÁLISIS CRUZADO ENTRE LAS VARIABLES PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y BIENESTAR EMOCIONAL	122
TABLA 31 ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y CALIDAD DE VIDA	123
TABLA 32 ANÁLISIS CRUZADO ENTRE LAS VARIABLES PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y BIENESTAR MATERIAL.....	124
TABLA 33 ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y BIENESTAR MATERIAL	125
TABLA 34 ANÁLISIS CRUZADO ENTRE LAS VARIABLES PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y BIENESTAR FÍSICO	126
TABLA 35 ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y BIENESTAR MATERIAL	127

TABLA DE FIGURAS

GRÁFICO 1	PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA POR SEXO	90
GRÁFICO 2	PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA SEGÚN EDAD	91
GRÁFICO 3	PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA SEGÚN TIPO DE PENSIÓN	92
GRÁFICO 4	PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA POR EL MONTO DE PENSIÓN QUE PERCIBEN	93
GRÁFICO 5	PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA POR EL TIPO DE VIVIENDA.....	94
GRÁFICO 6	PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA POR EL MATERIAL DE VIVIENDA.....	95
GRÁFICO 7	PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA POR CALIDAD DE VIDA	96
GRÁFICO 8	PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA POR BIENESTAR EMOCIONAL.....	97
GRÁFICO 9	PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA. ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL. SE SIENTE FELIZ CON LA VIDA QUE LLEVA.....	98
GRÁFICO 10	PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: SE ENCUENTRA ESTRESADO (A).....	99
GRÁFICO 11	PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: SE ENCUENTRA DE BUEN ÁNIMO Y HUMOR.....	100

GRÁFICO 12 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: SE ENCUENTRA MOTIVADO (A) CON LAS COSAS QUE REALIZO.....	101
GRÁFICO 13 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: SE ENCUENTRA DEPRIMIDO (A)	102
GRÁFICO 14 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: DEDICO TIEMPO PARA DISFRUTAR DE MI FAMILIA (ESPOSO(A), HIJOS, NIETOS Y OTROS).....	103
GRÁFICO 15 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: DEDICO TIEMPO PARA DISFRUTAR DE MI FAMILIA (ESPOSO(A), HIJOS, NIETOS Y OTROS).....	104
GRÁFICO 16 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR MATERIAL: TENGO UNA VIVIENDA CÓMODA Y ACOGEDORA CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, LUZ, DESAGÜE).	105
GRÁFICO 17 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR MATERIAL: TENGO OTROS INGRESOS COMO ALQUILERES, EMPLEO, NEGOCIOS.....	106
GRÁFICO 18 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR MATERIAL. TENGO UNA ALIMENTACIÓN COMPLETA CADA DÍA (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA).....	107
GRÁFICO 19 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR MATERIAL: PUEDO COMPRARME Y VESTIRME REGULARMENTE CON ROPA ADECUADA Y DE MI GUSTO	109

GRÁFICO 20 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR MATERIAL: LOS GASTOS DE MI FAMILIA DEPENDE DE LA PENSIÓN QUE PERCIBO. _____	110
GRÁFICO 21 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR FÍSICO	111
GRÁFICO 22 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: ACOSTUMBRO REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.....	112
GRÁFICO 23 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: NECESITO DE TRATAMIENTO MÉDICO PARA LLEVAR MI VIDA CON NORMALIDAD	113
GRÁFICO 24 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: NECESITO DE AYUDA DE ALGUIEN PARA MOVILIZARME	115
GRÁFICO 25. PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR EMOCIONAL: REALIZO ACTIVIDADES DE OCIO Y ESPARCIMIENTO.....	116
GRÁFICO 26 PORCENTAJE DE PENSIONISTAS DEL D.L. 19990 DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, ACERCA DE SU BIENESTAR FÍSICO: TENGO CUIDADO CON MI ALIMENTACIÓN PORQUE TRATO DE COMER SANO...	117

RESUMEN

El propósito de la presente investigación, es establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del DL. 19990 del Distrito de Huancavelica. – 2018, revisando y analizando el nivel de relación entre la variable de pensión de jubilación con las dimensiones de la calidad de Vida. El tipo de investigación es básica, diseño No Experimental, de Corte Transeccional y comprende un diseño correlacional causal bajo un enfoque mixto (Cualitativo – Cuantitativo); para ello, se ha tomado una muestra de 195 pensionistas (varones y mujeres) de la ley 19990 del distrito de Huancavelica. Se optó por un muestreo aleatorio simple. Los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación se evidencian que existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas de D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, con un valor de significancia (Valor crítico observado) de 0,00; con un valor de significancia (Valor crítico observado) de 0,00. Del mismo modo, se evidencia que, existe una relación significativa moderada entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, con valor de significancia (Valor crítico observado) de 0,00. Así mismo, se evidencia que, existe una relación significativa positiva baja entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, con un valor de significancia (Valor crítico observado) es 0,00. Finalmente, quedo demostrado que, que el 30% de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica tienen una buena Calidad de Vida y 70 % no la tienen. **Palabras Claves:** Calidad de vida, Pensión de jubilación, adulto mayor, aportes, relación, jubilación, pensionista y derecho.

ABSTRACT

The purpose of this research is to establish the level of relationship between the Retirement Pension and the quality of life of DL pensioners. 19990 of the District of Huancavelica - 2018, reviewing and analyzing the level of relationship between the retirement pension variable and the dimensions of quality of life.

The type of research is basic, Non-Experimental, Cross-Sectional design and comprises a causal correlational design under a mixed approach (Qualitative - Quantitative); For this, a sample of 195 pensioners (men and women) from the law 19990 of the district of Huancavelica has been taken. Simple random sampling was chosen.

The results obtained in the present research work show that there is a significant relationship between the Retirement Pension and the quality of life of the pensioners of the D.L. 19990 of the District of Huancavelica - 2018, with a significance value (Critical observed value) of 0.00. Also, it was evidenced that there is a significant low relationship between the Retirement Pension and the emotional well-being of D.L. 19990 of the District of Huancavelica - 2018, with a significance value (Critical observed value) of 0.00. In the same way, it is evidenced that there is a moderate significant relationship between the Retirement Pension and the material well-being of the D.L. 19990 of the District of Huancavelica - 2018, with a significance value (Critical observed value) of 0.00. Likewise, it is evidenced that there is a significant low positive relationship between the Retirement Pension and the physical well-being of the D.L. 19990 of the District of Huancavelica - 2018, with a significance value (Critical value observed) is 0.00.

Finally, it was shown that 30% of pensioners from D.L. 19990 of the Huancavelica district have a good Quality of Life and 70% do not. Keywords: Quality of life, Retirement pension, elderly, contributions, relationship, retirement, pensioner and right.

INTRODUCCION

El hablar de jubilación en el Perú normalmente solo está orientado a las consecuencias económicas que trae esta, mas no al impacto psicológico, tanto en su aspecto socio cognitivo como de funcionamiento psicoafectivo, los cambios en las relaciones sociales con los amigos, compañeros de trabajo, familia (esposa, hijos) y el impacto en su salud, visualizando dichos cambios como parte de un proceso de adaptación a su nueva vida.

Para algunos, la jubilación es una nueva etapa de vida positiva, y de oportunidad para disfrutar el tiempo libre y liberarse de los compromisos laborales. Para otras, el retiro de la vida laboral significa una pérdida de poder adquisitivo y un declive de autoestima, pues perciben el final de un ciclo vital y con él perciben finalizadas las percepciones de autoridad y productividad asociadas al trabajo.

Es por esto que, nace la importancia de investigar la relación que existe entre el ingreso por concepto de jubilación y la calidad de vida de los jubilados del DL. 19990, del distrito de Huancavelica, por su importancia de comprender la calidad de vida después de la jubilación y obtener insumos para proponer e implementar programas o intervenciones al respecto.

El objetivo de la investigación es establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del Distrito de Huancavelica – 2018, específicamente el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y el bienestar emocional, bienestar material y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

La investigación consta de Cuatro capítulos donde en el CAPÍTULO I: PROBLEMA, se plantea el problema y se formula el problema (general y específico), los objetivos (general y específicos) y la justificación (teórica, práctica, metodológica, social).

En el CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO, sección donde se plantea los antecedentes de la investigación (Internacional, nacional y local), las bases teóricas, hipótesis (general, específicas), definición de términos, identificación y definición de las variables de estudio.

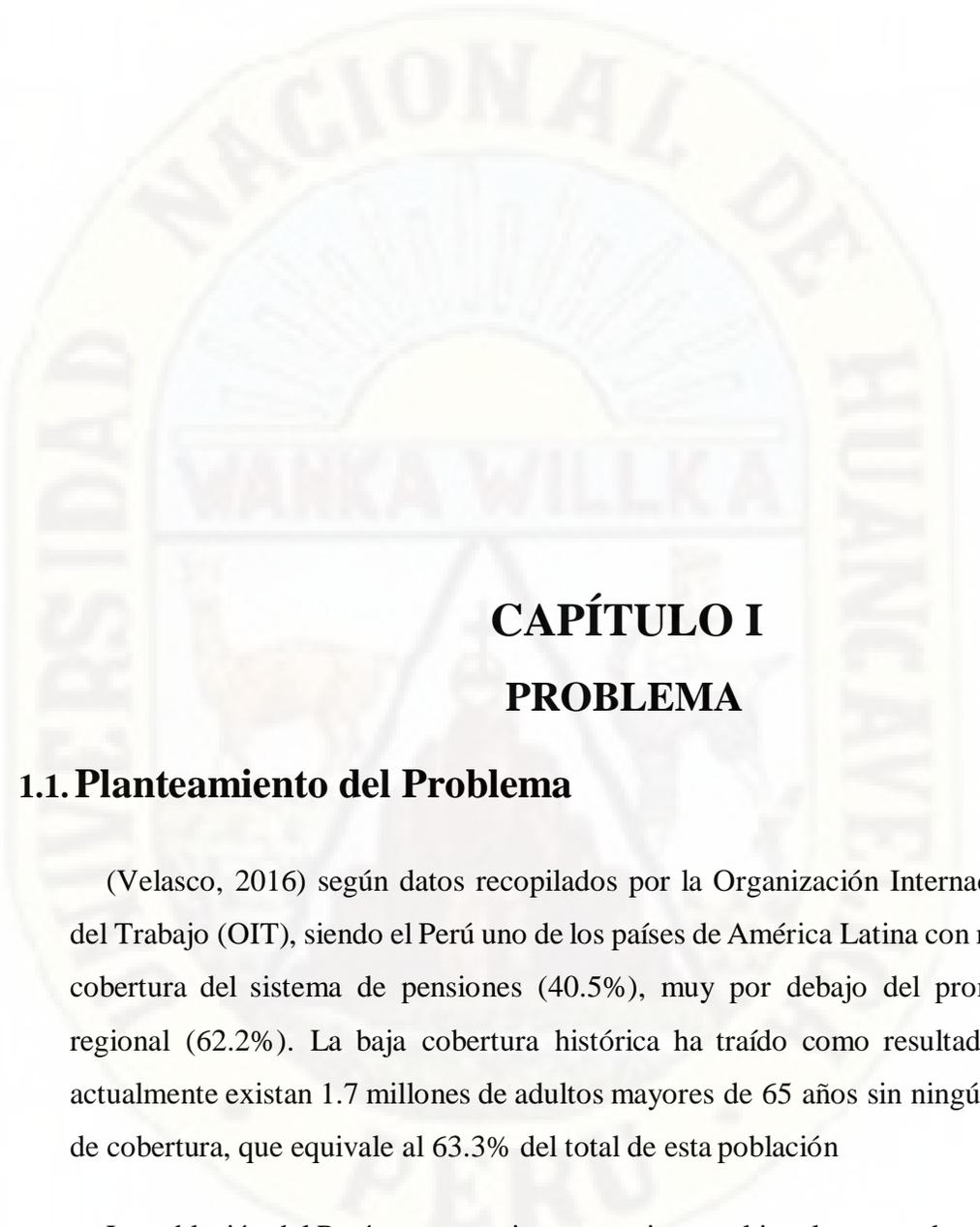
Respecto al CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN,

sección donde se esboza el ámbito de estudio, tipo de investigación, nivel de investigación, método de investigación, diseño de investigación, población, muestra y técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Y en el CAPITULO IV: RESULTADOS, se presenta los resultados, prueba de hipótesis y la discusión de resultados.

Finalmente, en la investigación se establecen las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas. Se espera que los resultados reflejados en la investigación sirvan para descubrir información relevante respecto a la relación entre la pensión de jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del DL. 19990 del distrito de Huancavelica – 2018, y formular algunas acciones de mejora



The logo of the Universidad Nacional de Huancayo is a circular emblem. It features a central sun with rays, a banner with the text 'WANKA WILLKA', and a llama. The words 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYO' are written around the perimeter of the circle.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

(Velasco, 2016) según datos recopilados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), siendo el Perú uno de los países de América Latina con menor cobertura del sistema de pensiones (40.5%), muy por debajo del promedio regional (62.2%). La baja cobertura histórica ha traído como resultado que actualmente existan 1.7 millones de adultos mayores de 65 años sin ningún tipo de cobertura, que equivale al 63.3% del total de esta población

La población del Perú se caracteriza por ser joven, al igual que muchos de los países en desarrollo.

(DPTE, 2018) con respecto a la medición de finales de abril, revela que el incremento de la canasta familiar fue del 8,67%, y del 20,6% respecto al mes noviembre del 2017. Se muestra un gran desfase con las pensiones de los

jubilados que cobran un mínimo de 623,40 euros

La canasta básica familiar del Jubilado releva gastos de vivienda, alimentación y medicación de los jubilados en las CIDES, los grandes centros urbanos en los que se concentra la mayor cantidad de adultos mayores.

“Por las peripecias que realizan los jubilados tenemos una sociedad que naturalizó que envejecer es ser pobre”.

La Defensoría publicó una medición de emergencia ante la reciente devaluación de la calidad de vida y el alza de la inflación, que en julio llegó al 3,1% y acumula un alza del 19,6% en 2018. La jubilación mínima a percibir por la jubilación ordinaria en 2018 es de 810,60 € si se tiene cónyuge a cargo, de 656,90 € si no se tiene cónyuge o de 623,40 € si se cuenta con cónyuge no a cargo.

En España, con 328 € por cónyuge es difícil sobrevivir en referencia de un universo de 7 millones de personas. Si bien la Canasta familiar básica del Jubilado se mide semestralmente en mayo y diciembre, en vista del crecimiento desmedido de la inflación incorporamos una medición extra en el mes agosto, como ocurrió en el año 2014 y 2016, años con excelsos niveles de inflación”.

El defensor de la tercera edad adiciona que, dentro de este grupo, existe 1,3 millón de españoles que reciben pensiones no contributivas, en su mayoría son personas con discapacidad, que enfrentan condiciones de consumo bajos.

Se subrayó que, en los últimos seis meses los gastos de farmacia, que no son considerados dentro de los medicamentos cubiertos por las obras sociales, tuvieron aumentos de hasta un 30%.

(INEI, 2018) como resultado de los grandes cambios demográficos experimentados en las últimas décadas en nuestro país, la estructura por edad y

sexo de la población ha experimentado cambios significativos. En la década de los años cincuenta, la estructura de la población peruana estaba compuesta básicamente por niños/as; así de cada 100 personas 42 eran menores de 15 años de edad; en el año 2018 son menores de 15 años 27 de cada 100 habitantes. En este proceso de envejecimiento de la población peruana, aumenta la proporción de la población adulta mayor de 5,7% en el año 1950 a 10,4% en el año 2018.

Sin embargo, esta estructura demográfica vino variando en las últimas décadas se vino agudizando tales cambios debido especialmente a la disminución de las tasas de mortalidad y fecundidad. Respecto a la fecundidad, según la Encuesta Demográfica y Salud Familiar (ENDES) subraya un promedio de hijos por mujer de fue de 2,5 hijos para el período 2012- 2016. La alta mortalidad infantil de cada 1 000 niñas y niños que nacen en el Perú durante los 0 a 4 años 15 murieron durante el primer año en comparación con 19 para el período 5 a 9 años anteriores y 23 para el período 10 a 14 años anteriores, crea la catastrófica situación de tener que priorizar la atención de los problemas de acuerdo con su magnitud y la presión social ejercida socialmente.

(INEI, 2018) las mayores posibilidades de supervivencia y el cuidado de la salud la tienen los ancianos del estrato social alto o medio alto con mayor poder económico. En los sectores populares en cambio, la pobreza margina a los mayores de una atención de primera categoría.

(Manrique de la Lara, 2016) sólo 25% del total de adultos mayores se encuentran amparados por la Seguridad Social, son los jubilados de las instituciones públicas o privadas que aportaron durante su vida laboral para alcanzar esta protección en su vejez. Las personas que no aportaron o los que no tuvieron ocupaciones dependientes, si no tuvieron la capacidad o la precaución de ahorrar, a inseguridad de las devaluaciones monetarias, y si no tienen el apoyo familiar están condenados a una vida de desamparo. Algunos son acogidos por

instituciones caritativas (Hermanitas de los Ancianos Desamparados). La Seguridad Social solo se ha limitado a programas de actividades culturales y sociales, como, pasajes reducidos en el transporte urbano. Cuenta con algunos consultorios en los centros de salud periféricos para la atención de los ancianos, a cargo de médicos generales sin formación en geriatría a pesar de contar en la capital con hospitales de 1000 a 800 camas y de 400 en otras ciudades del país. La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana cuenta con asilos y albergues periféricos en el que se presta atención de salud restringida interdisciplinaria. El problema con los asilos y albergues es que por reglamento deben ingresar aparentemente sanos, incumpliendo en la realidad, a lo que se agregan los que se enferman estando ya institucionalizados, volviéndose prácticamente en hospitales sin tener la infraestructura para funcionar para tales fines

(INEI, 2015) del total de hogares del país, el 27,2% tiene como jefe/a de hogar a un/a adulto/a mayor. Según género, existen más mujeres que varones adultos/as mayores como jefe de familia. Así, del total de hogares que son conducidas por mujeres el 33,0% son adultas mayores, en el caso de los hogares con jefe de familia varón el 25,0% son adultos mayores. Esto resalta más en el área rural, donde el 41,6% de los hogares son conducidos por mujeres adultas mayores, en el caso de los hombres es el 23,5%. En el área urbana, la diferencia por sexo es de 5,8 puntos porcentuales, las mujeres adultas mayores jefas de hogar significan el 31,4% frente a 25,6% de los hombres.

De la misma manera, el 14,8% de la población adulta mayor no cuenta con un nivel educativo o solo tiene nivel inicial, el 40,8% alcanzó estudiar primaria; el 23,3% secundaria y el 21,0%, nivel superior (14,6% superior universitaria y 6,4% superior no universitaria). Existe una gran brecha entre hombres y mujeres adultos/as mayores en el nivel educativo sin nivel/ inicial, donde el 22,7% de las mujeres no tienen nivel alguno de educación, los hombres en la misma situación

representan el 6,2%, siendo la brecha 16,5 puntos porcentuales. Se observa que las brechas son menores cuando el nivel educativo alcanzado es mayor, así, en educación superior la brecha es 10,5%, donde el 26,5% de los hombres tienen educación superior (universitaria y no universitaria), y las mujeres de este grupo etario con este nivel equivalen al 16,0%, motivo por lo que es difícil que puedan conseguir un trabajo después de su jubilación para tener otro ingreso económico.

(INEI, 2018) con respecto a acceso al programa pensión 65, el 23,7% de la población de 65 y más años de edad se beneficia del programa social Pensión 65. Comparado con similar trimestre del 2016, la proporción de la población beneficiaria se mantiene en los mismos niveles. Según área de residencia, el 60,3% de los/as adultos/as mayores del área rural acceden a este programa social, mientras en el área urbana el 17,3% y en Lima Metropolitana el 1,6%.

Respecto a los tipos de problemas de salud y razones de no asistencia a establecimiento de salud en el segundo trimestre de 2017, el 49,9% de adultos mayores del país han padecido algún síntoma o malestar y 37,2%, alguna enfermedad o accidente. Comparando con similar trimestre del año anterior, se observa una disminución de 0,9 punto porcentual en Síntoma/Malestar y un incremento de 0,7 punto porcentual en la categoría Enfermedad/ Accidente.

(INEI, 2018) la mayor parte de personas de 60 y más años de edad, con algún tipo de problema de salud, no asistió a un establecimiento para atenderse por considerarlo innecesario y prefirió remedios caseros, o se automedicó (67,4%). Un 25,6% no acudió a un establecimiento de salud por quedar lejos de su domicilio, o no le genera confianza o por demorarse en su atención. Estos son factores a tomar en cuenta para incrementar los niveles de asistencia, prevención y cuidado de la salud de los adultos mayores.

Las pensiones de jubilación muy bajas, casi ridículas, costos elevados de la luz eléctrica, alquileres caros, el costo de la canasta básica resulta una ecuación de

resultado trágico: siete de cada diez jubilados no pueden pagar los gastos mínimos para subsistir.

En la provincia de Huancavelica no es ajeno a esta problemática por lo que es sabido de que existe pensiones infrahumanas otorgadas por el sistema nacional de pensiones donde existe una marcada desigualdad donde la pensión promedio asciende a S/485 mensuales, apenas por encima de la línea de pobreza (S/315 mensuales), trayendo como consecuencia la baja calidad de vida emocional, material, físico y desarrollo personal de los jubilados y pensionistas

Es indudable que las mayores posibilidades para la supervivencia, y el cuidado de la salud la tienen los adultos mayores de estrato social alto o medio alto con mayores ingresos económicos.

Muchos jubilados tienen pensiones mínimas de 100 soles y un máximo de 999 soles los cuales afectan directamente en la calidad de vida de los pensionistas de la oficina de normalización previsional del distrito de Huancavelica

También existe una cantidad considerable de jubilados son acogidos en instituciones de inspiración caritativa (Asilo de ancianos).

La seguridad Social se ha limitado a un programa de actividades culturales y sociales mas no se preocupan por el aumento de pensiones para los jubilados.

Existe un 27,2% de jubilados tiene como jefe/a de hogar a un/a adulto/a mayor, por lo que sus hijos y esposa dependen de su pensión de jubilación.

De la misma manera, el 14,8% de la población adulta mayor no cuenta con un nivel educativo o solo tiene nivel inicial, el 40,8% alcanzó estudiar primaria; el 23,3% secundaria y el 21,0%, nivel superior (14,6% superior universitaria y 6,4% superior no universitaria), motivo por lo que es difícil que puedan conseguir un trabajo después de su jubilación para tener otro ingreso económico.

La mayor proporción de personas de 60 y más años de edad, tiene algún tipo de problema de salud.

Constantes reclamos de los pensionistas, es que las pensiones que paga el SPP son muy bajas. Se le ha tratado de explicar a la gente que las pensiones están en función de los aportes que cada uno haya realizado, lo cual es cierto, pero no es suficiente para generar el convencimiento de que el SPP es una mejor alternativa que cualquier sistema público de pensiones.

Se percibe que en un porcentaje mayoritario de jubilados se quejan frecuentemente en las oficinas de la ONP, donde aseveran que la pensión que reciben es muy irrisoria, ya que no solventan la canasta mínima básica.

Si los problemas mencionados continúan dándose y pronosticamos los siguientes acontecimientos:

Los pensionistas no podrán tener acceso a servicios de salud particular menos a medicinas expandidas en farmacias particulares, afectando la vida y salud de los pensionistas de la oficina de normalización previsional del distrito de Huancavelica.

Aumento de la pobreza extrema de los pensionistas de la oficina de normalización previsional del distrito de Huancavelica.

Hacinamiento de los jubilados de los asilos de ancianos producto de la extrema pobreza a que estarán destinados.

Aumento de una mala percepción de cultura previsional, que desmotivara a la población económica activa para prever un retiro digno.

Aumento de la carga social mediante el programa de pensión 65, ya que la población por falta de cultura previsional solo esperaría este programa.

En los próximos años la situación se hará “insostenible”. “En 30 años, la población en edad de jubilarse se va a duplicar y a pesar de su importancia para asegurar una vejez digna, las pensiones en el Perú no son vistas como una prioridad.

Aumento de la informalidad laboral, por la mala percepción del otorgamiento de pensiones de jubilación.

En base al diagnóstico y pronóstico planteado debemos mencionar algunas acciones para que el pronóstico no se concrete o al menos proyectar que su impacto sea menor:

Proponer diferentes políticas públicas dirigidas a consolidar las mejoras del sistema de pensiones del Perú y corregir sus problemas.

Redefinir el papel del SNP, para hacerlo complementario y deje de competir con los planes de pensiones privados.

Introducir un nuevo régimen de aportes para los trabajadores independientes, permitiendo que los hagan a través de diferentes canales y en condiciones flexibles para aumentar su participación. Asimismo, mejorar la exigencia del pago de los aportes entre los empleadores, coordinando el acceso a bases de datos de impuestos y de aportes a fondos de pensiones, desarrollando e implementando una política permanente de aplicación de la ley, y sancionando a los que deducen los aportes de los sueldos de los trabajadores, pero no los ingresan en sus respectivas cuentas.

Proponer un nuevo modelo de pensión de jubilación para la mejora de la calidad de vida de los pensionistas.

Resaltado el diagnóstico y pronóstico de la problemática, nos motiva realizar

la presente investigación con el fin de aportar algunas alternativas de solución al finalizar la investigación.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Qué relación existe entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica - 2018?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Qué relación existe entre la Pensión de Jubilación y el bienestar emocional de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica - 2018?
- ¿Qué relación existe entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica - 2018?
- ¿Qué relación existe entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica - 2018?

1.3. Objetivos

1.3.1. General

Establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del DL. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

1.3.2. Específicos

- Establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y el

bienestar emocional de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018.

- Establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica - 2018
- Establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación teórica

Su planteamiento trata de responder a la situación de personas en edad avanzada que pierden su empleo, que no pueden encontrar otro y que por tanto carecen de una fuente segura de ingresos.

La investigación pretende tener información de los jubilados de la ley 19990 respecto a su calidad de vida en la etapa de adulto mayor los cuales ayudaran a proponer algunas alternativas de mejora como la promoción de la salud y prevención de las enfermedades para una vejez digna y con calidad de vida, así como también los resultados de la investigación sirva para proponer propuestas para mejorar la calidad de vida de los pensionistas, con la menor cantidad de enfermedades posibles o adecuadamente controladas y manteniendo autonomía.

También podemos mencionar que la información obtenida puede servir de utilidad para realizar una identificación, evaluación y priorización de los aspectos de la calidad de vida de los jubilados, con el fin de prevenir y tratar la salud física y mental.

Finalmente pueda también servir para proponer la implementación y ejecución de normas que ayuden al desarrollo de una cultura adecuada de calidad de vida en los jubilados.

1.4.2. Justificación práctica

El trabajo de investigación servirá para resolver problemas prácticos, como la propuesta y mejoramiento de la calidad de vida de los pensionistas del D.L. 19990.

Los resultados de la investigación servirán para dar una propuesta de mejoramiento de la pensión de jubilación y proponer proyectos y programas que mejoren la calidad de vida de los pensionistas del distrito de Huancavelica y porque no decir del país, además, los resultados del estudio podrían servir de base para la realización de posteriores investigaciones en el área.

1.4.3. Justificación metodológica

Para lograr los objetivos de estudio, se empleará técnicas de investigación como el cuestionario y su procesamiento mediante el un software estadístico para medir la calidad de vida de los pensionistas del distrito de Huancavelica, con ello se pretende conocer el nivel de calidad de vida, para demostrar procedimentalmente la hipótesis y formular los aportes tanto científico como tecnológicos según la etapa del estudio: La problematización, el diseño del marco teórico (matriz de análisis y seguimiento del estudio), el proceso metodológico de captura de datos y sistematización de información, la validación de la hipótesis (matriz de resultados y validación de hipótesis).

Así, los resultados de la investigación se apoyarán en técnicas e

instrumentos de medición válidos y confiables, que servirán a estas y otras investigaciones similares.

1.4.4. Justificación social

El resultado de la investigación pretende generar información para la mejora de la calidad de vida de los pensionistas del distrito de Huancavelica, para así evaluar y proponer políticas de mejoramiento y priorización de mejora de la salud física y emocional del pensionista.





CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Nivel internacional

(Quintanar, 2010) en su tesis titulado “Análisis de la calidad de Vida en los adultos mayores del municipio de Tetepango, Hidalgo; a través del instrumento WHOQOL BREF”, cuya la muestra estuvo compuesta por 21 sujetos 14 mujeres y 7 hombres, mayores de 65 años, con educación básica, nivel socioeconómico bajo e integrantes del grupo “Nuevo Amanecer”. Siguió un protocolo de investigación descriptiva-cualitativa en el periodo septiembre-octubre 2010.

En esta investigación se aplicó el instrumento de evaluación de calidad de vida de la Organización Mundial de la Salud WHOQOL BREF. Se aplicó un muestreo probabilístico. Se observaron modos de vida significativos en la calidad de vida global de los adultos mayores, con puntajes más altos en los aspectos negativos manifestando estilo de vida no saludable; así como también en los dominios de relaciones sociales y aspectos afectivos, ya que manifiestan falta de comunicación, autoestima baja y un sistema de valores pernicioso.

(Carrillo, 2007), presento la tesis titulada: “La pensión de jubilación en su relación con las cuestiones ligadas al empleo, está estrechamente vinculada a la tasa de esperanza de vida” de la Universidad Pontificia Comilla de Madrid. En la actualidad, y fundamentalmente desde la mitad del siglo XX, existe un aumento de la esperanza de vida, lo que provoca que por norma general el periodo de percibo de la pensión de jubilación sea mayor que antes, que exista cierta preocupación por el equilibrio financiero del sistema y que determinadas perspectivas ligadas a la regulación de esta pensión se hayan variado para incentivar la permanencia en la vida laboral de los trabajadores de más edad y la ampliación de la edad de acceso a la jubilación.

2.1.2. A nivel nacional

(Alfaro, 2018), en su tesis de pregrado titulada “*Calidad de Vida en los Jubilados de la Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales del Ejército del Perú – AMUTSEP*” realiza una investigación de tipo descriptivo, diseño no experimental y la escala utilizada es la Prueba de calidad de vida de Olson & Barnes, dicho instrumento permitió medir el grado de satisfacción de la calidad de vida que un jubilado percibe, juzgando o comparando su vida con la de otras personas; esta prueba está

clasificada en siete (07) dimensiones como son: hogar y bienestar económico, amigos, vecindario y comunidad, vida familiar y familia extensa, educación y ocio, medios de comunicación, religión y salud.

La prueba fue tomada a 41 jubilados socios de la “Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales del Ejército del Perú” – AMUTSEP – 2018, esta contaba con 24 preguntas clasificadas en siete (07) dimensiones.

Obteniendo como resultado general que el 61% de los jubilados percibe tener mala calidad de vida y el 39% tiene tendencia a baja calidad de vida.

Llegando a la conclusión que se debe realizar un Plan de Intervención para cambiar la percepción de mala calidad de vida por la de buena calidad de vida.

(Berrospi & Sánchez, 2018) En su tesis doctoral “Incidencia de la disfluencia en la calidad de vida en adultos que asisten al centro peruano de Audición, lenguaje y aprendizaje (CPAL)” tuvo como objetivo principal determinar la incidencia de la disfluencia en la calidad de vida de paciente adultos disfluentes que asisten al Centro Peruano De Audición, Lenguaje y Aprendizaje (CPAL), ubicado en el Departamento de Lima. El tipo de investigación es el descriptivo – comparativo, con un diseño. La muestra está constituida por 10 pacientes adultos con disfluencia en el rango de edades de 18 a 34, que asisten al Centro Peruano de Audición, Lenguaje y Aprendizaje (CPAL). El instrumento utilizado para la recolección de datos fue el Overall Assemente of the Speaker’s Experience of Stuttering – Adults OASES Versión A (Yaruss y Quesal, 2008), utilizando la versión en español realizada por la Editorial Pearson.

Los resultados que se obtuvieron indican que hay una afectación del 100% del grado de impacto en la calidad de vida de la muestra, a la vez no hay diferencias significativas entre la calidad de vida de la muestra y su grado de severidad de la disfluencia, no hay diferencias significativas entre la calidad de vida de la muestra y el tiempo de terapia en el que se encuentra. Las conclusiones que se hallaron fueron que el impacto en la calidad de vida de las personas con disfluencia se ve determinada por diferencias individuales en la multidimensionalidad del trastorno.

(Durand, 2018) en su tesis titulada “*Calidad de vida del adulto mayor en un CAM de Lima Metropolitana 2017*” tiene como objetivo determinar la calidad de vida del adulto mayor en un Centro Adulto Mayor de Lima Metropolitana 2017, tuvo enfoque cuantitativo, nivel aplicativo, método descriptivo y de corte transversal. La población estuvo conformada por 2514 adultos mayores atendidos en el CAM “Tayta Wasi” en el año 2017, la muestra se obtuvo mediante la fórmula para poblaciones finitas teniendo como muestra 93 adultos mayores. Para la recolección de datos se utilizó la entrevista y el instrumento fue un cuestionario elaborado tomado como referencia el WHOQOL – BREF diseñado por la OMS. Resultados. Del 100% (93), 70% (65) tienen calidad de vida regular, 17% (16) calidad de vida mala y 13% (12) calidad de vida buena. En la dimensión física 70%

(65) tienen calidad de vida regular, 15% (14) calidad de vida mala y 15% (14) calidad de vida buena. Con respecto a la dimensión psicológica 71% (66) tienen calidad de vida regular, 18% (17) calidad de vida buena y 11% (10) calidad de vida mala. Y finalmente en la dimensión social 68% (63) tienen calidad de vida regular, 19% (18) calidad de vida buena y el 13% (12) calidad de vida mala. Conclusiones. La mayoría de adultos mayores del CAM “Tayta Wasi” presenta una calidad de vida regular debido a que presentan problemas para dormir, dificultad para escuchar, siente a

veces ganas de llorar, sentirse tristes y realizan regularmente actividades en compañía de su familia, seguido de un porcentaje considerable que tiene una calidad de vida mala y un mínimo porcentaje que tiene calidad de vida buena.

(Lozada, 2015), en su investigación “Calidad de vida del adulto mayor: efectos del programa estilos de vida para un envejecimiento activo-ESALUD, distrito la esperanza, provincia de Trujillo, en el año 2014” de tipo descriptivo con una muestra de 60 adultos mayores del Centro del Adulto Mayor La Esperanza Esalud, cuyo objetivo fue el determinar el efecto del programa de estilo de vida para un envejecimiento activo en la calidad de vida del adulto mayor en los aspectos físicos, sociales y psicológicos. En la que los métodos etnográficos, inductivo-deductivo, estadísticos; las técnicas de historia de vida, encuesta y entrevista, utilizando los instrumentos de cuestionario y registro de entrevista han permitido sacar la realidad los resultados para esta investigación. De los resultados obtenidos tales como que en un 65% de los adultos mayores, consideran que gozan actualmente de buena salud física, partiendo del cuidado y responsabilidad de su bienestar incentivado desde el programa, lo que les permite una mejor adaptación a los cambios que se van presentando en este proceso. Además, al participar en este espacio social pueden compartir experiencias y vivencias con sus pares y percibirse valorados. Sin embargo, también se presenta un 23% de participantes que valoran como regular su salud, al considerar que teniendo controladas sus enfermedades, aún se sienten vulnerables para poder disfrutar plenamente de aquello que antes realizaban, situación que se agudiza cuando observan dificultades en su hogar y les intranquiliza.

2.1.3. A nivel local

(Diaz Cusi, 2018), en su trabajo de investigación tiene como título “Normas Políticas Pensionarias Dentro del Sistema Público para Acceder a una Pensión de Jubilación por Invalidez para Trabajadores en la Ciudad de Huancavelica Durante el Período 2015 – 2016”, donde el objetivo general planteado fue determinar si el otorgamiento de las pensiones de jubilación por invalidez otorgadas a los trabajadores de Huancavelica durante el año 2015 - 2016 respondieron a los derechos de estos trabajadores, el tipo de investigación fue el jurídico básico, denominado también pura o fundamental; se utilizó el método científico apoyado en el método descriptivo, con un diseño de corte transversal no experimental, de la misma manera se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento de recolección de datos la entrevista no estructurada, obteniendo la muestra mediante criterios de inclusión.

El resultado de la investigación mediante la estadística descriptiva, se puede apreciar que en un 87% de la población encuestada dice saber o conocer de trabajadores que hayan sufrido invalidez en Huancavelica y que pertenecieron al sector público y en paralelo a lo mencionado se aprecia que en un 96% de la misma población encuestada afirma que si todos los trabajadores públicos se les debe reconocer sus derechos humanos en el trabajo, por otro lado se tiene como resultado de las encuestas realizadas a los profesionales de la Oficina de Normalización Previsional ONP – Huancavelica les da un eficiente y trato adecuado a los pensionistas por invalidez en el sector público 62% de las personas encuestadas creen que la Oficina de Normalización Previsional ONP – Huancavelica no se les brinda un trato adecuado.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Jubilación

(Sánchez, 2000), concibe la jubilación como un cambio de la adultez tardía; como una transición que puede estar acompañada de inestabilidad y que incluye cambios en las funciones sociales de la persona. La jubilación supone un cambio en los hábitos y comportamientos en la medida en que el individuo se ve lanzado a reestructurar su tiempo y actividades futuras. Pasar de un día a otro, de una vida entregada al trabajo a una jubilación ocupada por el ocio implica una modificación completa de la organización de la vida.

2.2.2. Pensiones

A manera de definición, podemos señalar que la palabra Pensión, según la Real Academia de la Lengua Española, deriva del latín “Pensio Onem” que significa la renta o canon anual que perpetua o temporalmente se impone sobre una finca. Asimismo, dice que es pensión la cantidad anual que se da a alguien por méritos y servicios o bien por pura gracia o merced.

La pensión es un seguro social contra los riesgos laborales (desempleo, accidente de trabajo, enfermedad, seguro médico, invalidez...) o contra la vejez (jubilación) u otras situaciones sobrevenidas como la discapacidad, viudez, orfandad, la separación o divorcio y otras derivadas de la operación militar, víctimas de atentados terroristas o por agentes externos (accidentes laborales, accidentes de tráfico, errores médicos...) o públicos (sentencias de prisión erróneas, dejación de controles públicos, accidentes) que también pueden generar pensiones.

Una definición que sugiere (Guerrero, 2010) “Pensión es la retribución pecuniaria que se otorga en forma temporal y/o vitalicia a los trabajadores asegurados y extensivamente a la familia de éstos (derechohabientes) por los servicios prestados y las aportaciones efectuadas”.

2.2.3. ¿Qué es la pensión de jubilación?

(Grados, 2014) refiere que la jubilación es el acto por el cual un trabajador deja de estar laboralmente activo a una actividad de inactividad laboral tras haber alcanzado una edad elevada o al tener una enfermedad grave que le inhabilite para realizar ciertas labores, obteniendo una prestación monetaria para el resto de su vida que será financiada o bien por seguros privados o por el Estado.

Es la asignación que recibe periódicamente una persona por jubilación, es decir, por su retirada del mundo laboral al haber cumplido con la edad exigida por ley. Centro de Asesoramiento y planificación financiera & empresarial. Consultado el 28 de octubre de 2019. <https://bit.ly/3dkDzAM>

(Pérez Porto & Gardey, 2008) La palabra Pensión viene del latín “Pensio” y significa cantidad de dinero que se paga periódicamente durante la jubilación”. Sus componentes léxicos son: pendere (pagar, pesar, estimar, valorar), más el sufijo “Sion” significa acción, efecto y peso. La pensión puede ser de tipo ordinaria, cuando la persona cesa sus labores por alcanzar la edad estipulada por la ley para dicho efecto, o extraordinaria, cuando bruscamente debe prescindir del trabajo por cuestiones de causa mayor, accidentes, discapacidad, etc. En ambos casos, se necesita realizar un trámite administrativo para pactar las

condiciones del cese laboral y calcular el valor del monto que esa persona pasará a cobrar como pensión.

2.2.4. Seguridad social Previsional

2.2.4.1. Sistema Nacional de Pensiones

Los antecedentes del sistema de pensiones del Perú se remontan a mediados del siglo XIX, cuando un grupo de funcionarios obtuvo el derecho de percibir prestaciones de jubilación. A partir de ese momento, los planes de pensiones se ampliaron lentamente hasta alcanzar, desde la década de 1930, a la mayor parte de trabajadores asalariados.

En el decenio de 1970 se creó el Sistema Nacional de Pensiones (SNP), que cubre a los trabajadores asalariados del sector privado, y en 1992 se promulgó una reforma estructural con la que se introdujo el Sistema Privado de Pensiones (SPP).

El SNP, siguiendo esquemas tradicionales, era un plan de pensiones basado en un sistema de reparto, gestionado por el Instituto Peruano de la Seguridad Social (IPSS) y financiado por empleadores y empleados mediante un aporte total de 9 por ciento de sus salarios brutos. Las prestaciones incluían la jubilación de los hombres a los 60 años y de las mujeres a los 55 años; luego de haber aportado 15 años y 13 años, respectivamente, con previsiones para la jubilación anticipada, la discapacidad y la vejez.

A mediados de la década de 1980 estaban inscritos en el SNP no más de 35 por ciento de los trabajadores. El empeoramiento de la situación económica a fines de la

década de 1980 afectó a la cobertura, y en 1992 solo estaban inscritos 27 por ciento de los trabajadores.

Lo que resulta más significativo es que estos datos indican el número de trabajadores inscritos en el IPSS, pero no necesariamente el de los que realmente realizaban aportes periódicos y acumulaban derechos a una prestación de jubilación; estos últimos representan aproximadamente 50 por ciento de los inscritos. Dada la reducida escala del sistema y la relativa juventud de la población del Perú, este descenso de cobertura no tuvo consecuencias fiscales importantes. Los gastos en pensiones a principios de la década de 1990 eran muy bajos —alrededor de uno por ciento del PBI—, y el sistema estaba financieramente equilibrado.

Por otra parte, el plan de pensiones de los funcionarios públicos, conocido como la Cédula Viva (CV), ha tenido dificultades financieras durante muchos años. La CV no era en realidad un sistema: simplemente otorgaba a cada institución gubernamental la capacidad legal de conceder pensiones de jubilación a sus empleados, de acuerdo con normas muy generosas. Mientras los trabajadores acumulasen quince años de aportes no se exigía una edad mínima para la jubilación, y la prestación era equivalente a 100 por ciento del último sueldo percibido antes de la jubilación. Puesto que la administración del sistema estaba completamente descentralizada, los datos sobre el desempeño y la situación financiera eran escasos y poco fiables. Algunas estimaciones indican que a principios de la década de 1990 la cobertura era muy baja, mientras que el

costo fiscal era superior al del SNP. El Gobierno estimó que, en este régimen, gestionado por 806 oficinas gubernamentales diferentes, había 60 mil trabajadores y 261 mil beneficiarios en el año 1996. Mientras el número de beneficiarios era 30 por ciento inferior al del SNP, se estimó que los gastos eran superiores en 60 por ciento, una diferencia que radicaba en el importe de las prestaciones de este régimen, que era más de dos veces mayor.

En 1992, bajo una gran influencia de los asesores chilenos, el Gobierno de Fujimori aprobó una profunda reforma estructural que dio paso al financiamiento del sistema, la gestión privada y la apertura de cuentas individuales. La nueva ley permitió que tanto los trabajadores activos como los nuevos pudieran escoger entre el SNP y los nuevos planes de pensiones de capitalización, gestionados por empresas privadas bajo la supervisión de una agencia del Gobierno.

Los primeros años del nuevo sistema crearon confusión, porque la legislación introdujo importantes desigualdades entre el SNP y el SPP desde el punto de vista de los tipos de cotización (en algún momento los aportes del primero eran de 3 por ciento, mientras que los del sistema privado eran de casi 14 por ciento del salario bruto), la edad de jubilación (más elevada en el caso del SPP), las prestaciones mínimas (disponibles únicamente para los inscritos en el SNP); además, el Gobierno tuvo graves problemas (con los consiguientes retrasos) al emitir los «bonos de reconocimiento», un instrumento especial de deuda emitido

a favor de cada trabajador que tuviera aportes pagados antes de la reforma con el fin de compensarle tales pagos. Aunque algunos de los problemas se fueron resolviendo lentamente, otros se han mantenido, y la idea de «competencia» entre ambos esquemas aún sigue presente en las palabras y en los actos de muchos funcionarios y gestores del sector privado. En este sentido, el sistema de pensiones del Perú no funciona como un modelo sostenido por múltiples pilares y con diferentes componentes dirigidos a distintos objetivos, como recomienda la bibliografía especializada en la materia; por el contrario, el sistema puede ser descrito como un modelo basado en dos pilares separados, en el que dos sistemas independientes ofrecen una protección insuficiente para el mismo riesgo y en un entorno innecesariamente competitivo.

Puesto que el sistema de pensiones del Perú se ha ajustado a su nueva configuración en los últimos años de la década de 1990 y los primeros de la década de 2000, han surgido varias cuestiones que aparecen como las más problemáticas y que requieren la atención de los responsables políticos.

2.2.4.2. Enfoque Conceptual

El Sistema Nacional de Pensiones es un sistema social de reparto, es decir un sistema por el cual el financiamiento de las pensiones de jubilación, discapacidad y muerte se deben garantizar en principio por las aportaciones de los trabajadores en actividad y por los rendimientos financieros del propio sistema. A diferencia del sistema de capitalización individual, este sistema tiene un efecto distributivo pues, en general, las pensiones que se pagan no dependen de los

montos aportados.

Con excepción del sistema de jubilación de las Fuerzas Armadas y de algunos de las llamadas Cajas, como la del Pescador, por ejemplo, es un Sistema integrado que antes de la reforma fue administrado por el Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) y, desde 1993, por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

El SNP en el Perú desde la creación del Seguro Social (Ley No. 8314 de 13 de junio de 1936, Art. 7) fue, en principio, concebido como un sistema tripartito en el que trabajadores, empleadores y el Estado eran los aportantes.

La contribución del Estado como tal y no como empleador estuvo incluso reconocida por la Constitución del Estado, de 1979 (Art. 14) pero nunca llega a implementarse. De hecho, fue pues un sistema de contribución bipartita.

Actualmente, a partir de la Ley NP 26504 (conocida como la Ley de Consolidación del Sistema Privado de Pensiones) de julio de 1995, los contribuyentes son solamente los trabajadores y además el rol del Estado se ha establecido más bien como uno de carácter administrativo y regulador a través de la mencionada Oficina de Normalización Previsional (ONP).

Si no hubiera afiliación al Sistema Privado, el SNP tendría carácter obligatorio para los trabajadores dependientes de los sectores público y privado y para algunos funcionarios cuyo cargo no es permanente, como el del presidente de la

República, Ministros de Estado y otros (D.L. 22482).

El SNP es de carácter facultativo para los trabajadores independientes; para los asegurados obligatorios que dejan de prestar servicios y que superan un tiempo mínimo de aportaciones; y, por último, para las amas de casa o madres de familia. A partir de la mencionada Ley de julio de 1995 son también asegurados obligatoriamente, en alguno de los sistemas, los trabajadores de las cooperativas, en razón de que son considerados como trabajadores dependientes.

La afiliación a alguno de los sistemas de pensiones es pues forzosa en el caso de los dependientes y está sujeta a decisión en el caso de los independientes.

La afiliación al SNP es obligatoria cuando el trabajador no está inscrito en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) o si, cuando es nuevo, no elige este sistema. Existe, además, la posibilidad de trasladarse del SNP al SPP y una reversibilidad limitada o bajo condiciones. En concreto, trabajadores afiliados al SNP pueden trasladarse al SPP y eventualmente retornar al SNP en condiciones y dentro de plazos preestablecidos (Art. 3Q de la Resolución No. 03593-EF/SAFP).

Un asegurado del SNP adquiere el derecho a percibir una pensión de jubilación al cumplir 65 años, edad superior a la que regía anteriormente (55 años para hombres y 50 para mujeres). Existe, como excepción, la posibilidad de un retiro anticipado para trabajadores cuyo desempeño implica mayor riesgo de vida o de salud. Igualmente, en la actualidad si bien

se reconoce la opción de una jubilación anticipada, se ha introducido la posibilidad de modificar las condiciones para obtenerla y la eventual mayor aportación de los presuntos beneficiarios.

Por otra parte, un afiliado al SNP puede beneficiar de una Pensión de Invalidez, una vez acreditada la condición y, los deudos con derecho pueden obtener una Pensión de Sobrevivientes, es decir, de viudez o de orfandad.

Finalmente, los pensionistas de jubilación, invalidez y sobrevivencia señalados en el D.L. 25897, se encuentran comprendidos como asegurados obligatorios del Régimen de Prestaciones de Salud establecido por el D.L. 22482, en las mismas condiciones (prestaciones) que los trabajadores activos del SNP. En cuanto a las aportaciones corresponden al 4% de la pensión de invalidez o jubilación, según el caso.

Dentro del SNP, existe la posibilidad de prestaciones médicas y económicas en razón de incapacidad temporal, incapacidad permanente temporal, incapacidad permanente total, por incapacidad grave o por muerte debida a accidentes de trabajo o a enfermedades profesionales.

2.2.4.3. Regímenes del Sistema Nacional de Pensiones

El sistema de pensiones peruano está constituido por tres regímenes principales:

- a. el Decreto Ley N.º 19990 (Sistema Nacional de Pensiones - SNP), el Decreto Ley N.º 20530

(denominado cédula viva) y el Sistema Privado de Pensiones (SPP).

- b. Los dos primeros se encuentran administrados por el Estado; en cambio el tercero
- c. es administrado por entidades privadas denominadas Administradoras Privadas
- d. de Fondos de Pensiones (AFP).

a. El Régimen del Decreto Ley N° 20530 o Cédula Viva

Es una ley antigua otorgados a un grupo muy reducido de funcionarios del Estado, como recompensa por los servicios prestados. El ámbito de aplicación de este régimen se fue ampliando, incluyendo más beneficiarios y mayores beneficios. De acuerdo a la Ley N° 23495, las pensiones deben ser nivelables con la remuneración de un trabajador en actividad del mismo cargo, nivel y categoría remunerativa, asimismo, se reconocen los años de formación profesional (4 años máximo) previo cumplimiento de requisitos mínimos. Asimismo, se otorga pensiones directas e indirectas, como pensiones de jubilación, sobrevivencia por (viudez, orfandad y ascendencia) hasta por el 100% del monto de la pensión que percibía el titular y derecho a pensión para las hijas mayores de edad y un estado civil soltero(a)s.

En la actualidad, afilia aproximadamente a 318106 personas, de las cuales el 93% son pensionistas o pasivos, los que obtienen una pensión en la mayoría de los casos nivelables con la remuneración del

trabajador activo, mientras que la tasa de aporte de éstos asciende a 6%.

b. El Régimen del Decreto Ley N.º 19990

(MEF, 2004), este sistema de reparto beneficia a los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada (Ley N.º 4916 y Decreto Legislativo N.º 728), a los trabajadores obreros (Ley N.º 8433) y a los funcionarios y servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad pública (Ley N.º 11377 y Decreto Legislativo N.º 276) que no se encuentren incorporados al Régimen del Decreto Ley N.º 20530.

Radica en otorgar prestaciones fijas y percibir contribuciones no definidas en valor suficiente para que la contribución colectiva de los trabajadores financie las pensiones de los jubilados.

Este sistema beneficia a los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad pública y privada. La principal característica de este sistema es el de reparto, quiere decir, que las aportaciones efectuadas por los afiliados regulares sirven para el otorgamiento de las pensiones de los jubilados.

Dentro de las características más relevantes del SNP, se puede indicar las siguientes:

Incorpora a los trabajadores comprendidos en el régimen laboral privado y a los empleados públicos que ingresaron al Estado con posterioridad al 11 de julio de 1962.

El derecho a la pensión de jubilación se determina

sobre la base de los criterios de edad del trabajador (65 años) y sus años de aporte (como mínimo 20 años).

La tasa de aporte es del 13% de la remuneración pensionable y está a cargo del empleador.

La pensión corresponde a un porcentaje de la remuneración de la referencia, salvo que está sea menor a la pensión mínima o superior a la máxima.

Las pensiones no son nivelables y sus ajustes son potestad gubernamental.

Actualmente, el sistema es administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

Las prestaciones que otorga el SNP son: Jubilación; invalidez, viudez, orfandad y ascendencia

1. Pensión de jubilación

a. Régimen general

Requisitos para obtener el Benefi

Edad de jubilación	65 años
Años de aportación	mínimo 20 años
Tasa de aporte	13% de la Remu. asegurable
Pensión mínima	S/. 415.00
Pensión máxima	S/. 857.36

Se establece las pensiones máximas y mínimas según años de aporte:

Fuente: MEF 2004

Asimismo, dentro de este régimen existen pensiones con menos años de aportación, donde se incluyen algunas cohortes de jubilados en un régimen transitorio; estas pensiones fueron denominadas Pensiones Reducidas otorgadas

hasta 1992, se otorgaron este tipo de pensiones, las mismas se distribuyeron de la siguiente manera:

Requisitos por tipo de Pensión	Monto
a. Para pensionistas de Derecho Propio	
- Con 20 años o más de aportación	S/. 415
- Con 10 años y menos de 20 años de aportación	S/. 346
- Con 6 años y menos de 10 años de aportación	S/. 308
- Con 5 años o menos de 5 años de aportación	S/. 270
b. Para pensionistas por derecho derivado	S/ 270
(monto mínimo de suma de pensiones que el causante genere)	
c. Para Pensionistas por Invalidez	S/. 415

Fuente: DS No. 028-2002-EF

b. Régimen de jubilación adelantada

Condiciones o requisitos

Edad de jubilación	55 años (hombres) ó 50 años (mujeres)
Años de Aportación	30 años (hombres) ó 25 años (mujeres). Los trabajadores despedidos por reducción de personal o cese colectivo pueden elegir la jubilación adelantada con 20 años de aportes
Tasa de aporte	13%
Pensión a otorgar	La pensión base es la pensión que hubiera recibido el trabajador bajo el Régimen General. Esta pensión se reduce en 4% por cada año de adelanto respecto de la edad de jubilación establecida en dicho régimen.

Se calcula en base a la pensión que hubiera recibido bajo el régimen general. En este caso la pensión se reduce en 4% por cada año de adelanto respecto de la edad de jubilación establecida en el régimen.

Fuente: MEF 2004

c. Régimen Especial

Condiciones y requisitos	
Asegurados nacidos antes del 1° de julio de 1931	varones
Asegurados nacidos del 1° de julio de 1936	Mujeres
El monto de la prestación	50% de la remuneración de referencia por los primeros 5 años completos de aportación. Por cada año adicional de aportación, dicha tasa se incrementa en 1,2%, en el caso

de los hombres, y
1,5%, en el de las
mujeres

Fuente: MEF 2004

d. Otros regímenes de jubilación

Está dirigido a determinados grupos de trabajadores: Mineros, Obreros de construcción civil, Trabajadores marítimos, Periodistas, Cuereros (dedicados a la curtiembre), Pilotos, y otros, tienen sistemas de jubilación con requisitos y beneficios particulares

2. Pensión de invalidez

El D.L. 19990 en su artículo 24° inciso a), considera inválido al asegurado que se encuentra en incapacidad física o mental prolongada o presumida permanente, que le impida ganar más de la tercera parte de la remuneración o ingreso asegurable que percibiría otro trabajador de la misma categoría, en un trabajo igual o similar en la misma región.

Asimismo, por disposición del artículo 25°, inciso b) del D.L. 19990, tienen derecho a pensión de invalidez, el asegurado que tenga más de 03 años y menos de 15 años completos de aportación al momento de sobrevenirle la invalidez, cualquiera fuese su causa, debe contar por lo menos con 12 meses de aportación en los 36 meses anteriores en que se produjo la invalidez, aunque a esa fecha no se encuentre aportando.

Dicho de otro modo, para obtener una pensión de invalidez, no basta únicamente el Dictamen de

incapacidad laboral favorable emitido por la Comisión Médica de Evaluación de Incapacidades Permanentes, debe contar además al menos con 12 meses de aportaciones dentro de los 36 meses de aportación anteriores a la fecha de sobrevenirle la invalidez,

3. Pensión de viudez

Tiene derecho a obtener una pensión de viudez la cónyuge del asegurado o pensionista fallecido, y el cónyuge inválido o mayor de sesenta años de la asegurada o pensionista fallecida que haya estado a cargo de ésta, siempre que el matrimonio se hubiera celebrado por lo menos un año antes del fallecimiento del causante y antes de que éste cumpla sesenta años de edad si fuese hombre o cincuenta años si fuese mujer, o más de dos años antes del fallecimiento del causante en caso de haberse celebrado el matrimonio a edad mayor de las indicadas, todas estas regulado en el Artículo 53 de D.L. 19990.

Requisitos requeridos son:

El matrimonio de be tener 1 año de antigüedad antes del fallecimiento del causante, antes de que este cumpla 60 años de edad si es varón y 50 si es mujer.

Más de dos años antes del fallecimiento del causante a edades mayores de las indicadas en caso de mujeres y para el caso del varón se exige que sea inválido, o mayor de 60 años, o que haya estado bajo el cuidado de la fallecida.

Se exceptúan de los requisitos respecto a la fecha de celebración del matrimonio bajo los casos siguientes:

Que el fallecimiento del causante se haya producido por accidente. Que tengan o hayan tenido uno o más hijos comunes.

Que la viuda se encuentre en estado grávido a la fecha de fallecimiento del asegurado.

El monto máximo de la pensión de viudez es igual al cincuenta por ciento de la pensión de invalidez o jubilación que percibía o hubiera tenido derecho a percibir el causante de acuerdo al Artículo 54 del D.L. 19990.

4. Pensión de orfandad

Son considerados los hijos menores de dieciocho años del asegurado o pensionista fallecido, quienes tienen el derecho a reclamar la pensión por orfandad.

Permanece el derecho a pensión de orfandad:

- a) Hasta que el beneficiario cumpla 21 años de edad, siempre en cuando prosiga en forma ininterrumpida sus estudios en el nivel básico o superior de educación; y
- b) Si existieran hijos inválidos mayores de 18 años incapacitados para el trabajo.

El monto máximo de la pensión de orfandad es el 20% ciento del monto de la pensión de invalidez o jubilación que

percibía o hubiera podido percibir el causante, por cada hijo legalmente reconocido.

5. Pensión de ascendencia

Es una prestación que puede ser gestionada por el padre y la madre del asegurado o pensionado

fallecido, siempre que éste(a) no tuviere cónyuge, hijos o concubina o concubinario con derecho a la pensión.

Requisitos:

Padres en condición de invalidez mayor de 60 y madre con 55 o más años de edad., que dependa económicamente del asegurado; y que no perciba rentas superiores al monto de la pensión que le corresponda.

De la misma manera, no deben existir beneficiarios de pensión de invalidez y orfandad.

2.2.5. Calidad de vida

Es un conjunto de condiciones que contribuyen al bienestar de los individuos y a la realización de sus potencialidades en la vida social.

La calidad de vida comprende factores tanto subjetivos como objetivos. Entre los factores subjetivos se encuentra la percepción de cada individuo de su bienestar a nivel físico, psicológico y social. En los factores objetivos, por su parte, estarían

el bienestar material, la salud y una relación armoniosa con el ambiente físico y la comunidad.

Como tal, muchos aspectos afectan la calidad de vida de una persona, desde las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales, hasta la salud física, el estado psicológico y la armonía de sus relaciones personales y con la comunidad. "Calidad de vida". En: Significados.com.

Disponible en: <https://www.significados.com/calidad-de-vida/>
Consultado: 10 de diciembre de 2019, 05:07 pm.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la calidad de vida involucra el grado de percepción que la persona tiene respecto a su situación de vida en relación con sus objetivos, ambiciones, preocupaciones y su contexto (cultura, valores).

2.2.5.1. Historia

A través de la historia de la humanidad las diferentes sociedades han buscado tener condiciones de vida favorables para ellas y las generaciones venideras, han probado distintas formas de desarrollo de acuerdo con corrientes sociales, culturales, filosóficas y económicas; sin embargo, aún continúa la búsqueda por lograr una mejor Calidad de Vida, como parte fundamental de la necesidad del hombre de encontrar la felicidad.

Sin embargo, la aparición del concepto como tal y la preocupación por la evaluación sistemática y científica del mismo es relativamente reciente.

El uso del concepto de Calidad de Vida se remonta a Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, como una tentativa de conocer la percepción de las personas acerca de si tenían una buena vida o si se sentían financieramente seguras, por parte de los investigadores de la época

En la época de los sesenta, se hizo un uso extendido cuando los científicos sociales inician investigaciones sobre Calidad de Vida, recolectando información y datos objetivos sobre el estado socioeconómico, nivel educacional o tipo de vivienda, siendo muchas veces estos indicadores económicos insuficientes para un verdadero estudio, ya que sólo eran capaces de explicar un 15% de la varianza en la Calidad de vida individual.

Debido a esto, algunos psicólogos plantearon que las mediciones subjetivas podrían mejorar a un mayor porcentaje de varianza en la Calidad de Vida de las personas, toda vez que indicadores psicológicos como la felicidad y la satisfacción revelaban sobre un 50% de la varianza (Campbell & Rodgers, 1976; Haas, 1999).

Para algunos autores, el concepto de Calidad de Vida se origina a fin de distinguir resultados relevantes para la investigación en salud, procedente de las investigaciones tempranas en bienestar subjetivo y satisfacción con la vida (Smith, Avis & Assman, 1999).

En los años 70's el término se comienza a utilizar como un elemento cualitativo en oncología para la evaluación de los tratamientos respecto al control de síntomas y al desempeño del paciente, y luego pasó a otras especialidades, hasta llegar a evaluar la efectividad de las acciones de salud. Igualmente, surgió como una reacción a los criterios economicistas de cantidad que rigen en los llamados “informes sociales”, “contabilidad social”, o estudios de “nivel de vida”

Desde comienzos de la última década del siglo XX, el estudio de la Calidad de Vida ha logrado captar la atención de diversos investigadores que intentan dar respuesta científica a la necesidad de incluir en las evaluaciones en salud la percepción de los usuarios respecto a su salud. Anteriormente, sólo se consideraban válidas las consideraciones médicas (datos objetivos), posteriormente, tomó mayor importancia la consideración de los datos subjetivos provenientes de los pacientes. A pesar de la creciente preocupación en la calidad de vida, Van Dam en 1986 reconoce que no existe una definición aceptada de calidad de vida, sino que este término hace referencia a una serie de tópicos, como quejas físicas y psíquicas, sentimientos de bienestar, funcionamiento sexual y actividades cotidianas

Finalmente, el concepto de calidad de vida se ha caracterizado por una constante actualización. Inicialmente estaba orientado al cuidado de la salud personal, seguidamente por la salud e higiene públicas, posteriormente se orienta a los derechos humanos, laborales y ciudadanos, siguiendo con la capacidad de acceso a los bienes económicos, y finalmente orienta a la experiencia del sujeto de su vida social, de su actividad cotidiana y de su salud. El concepto deviene cada vez más rico, complejo y frágil.

2.2.5.2. Definiciones

El término “calidad de vida” ha sido definido por múltiples autores, los cuales se presentan según el orden

cronológico siguiente:

Referencia	Definición Propuesta
McCall (1975)	“Obtención de condiciones necesarias para la felicidad a través de la sociedad”
Andrews y Whitney (1976)	Definición muy psicologista del término y señalan que: “la calidad de vida no es realmente el reflejo de las condiciones de los escenarios físicos, interpersonales y sociales, sino cómo dichos escenarios son evaluados y juzgados por el individuo”.
Levy y Anderson, en 1980	“Calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa”. Para estos autores, los ejes constituyentes de la calidad de vida serían la felicidad, la satisfacción con la vida y el bienestar.
Por su parte Szalai (1980)	considera que “Calidad de vida es la evaluación subjetiva del carácter bueno o satisfactorio de la vida como un todo, la interacción entre lo objetivo y lo subjetivo”.
JONSEN (1986)	“Satisfacción subjetiva expresada por un individuo sobre su situación física, mental y social.

HOMQUIST (1982)	“Grado de satisfacción de necesidades de índole físico, psicológico, social, material. Debe incluir expectativas y aspiraciones”
Pong et al., (1987)	Condiciones de vida o experiencia de vida.
Calman (1987)	Satisfacción, alegría, realización y la habilidad de afrontar... medición de la diferencia, en un tiempo, entre la esperanza y expectativas de una persona con su experiencia individual presente.
Ferrans (1990)	Calidad de vida general definida como el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción con áreas que son importantes para él o ella.
Cecilia y Tulskey (1990)	“Calidad de vida es la apreciación que el paciente hace de su vida y la satisfacción con su nivel actual de funcionamiento comparado con el que percibe como posible o ideal”
Bigelow et al., (1991)	Ecuación en donde se balancean la satisfacción de necesidades y la evaluación subjetiva de bienestar.
Quintero (1992)	la calidad de vida “es un indicador multidimensional del bienestar material y espiritual del hombre en un marco social y cultural determinado”

García-Riño e Ibañez (1992)	conciben la calidad de vida como “la valoración que el sujeto hace, en un momento dado, de su vida completa, considerada como un todo, con referencia no sólo al momento actual, sino también a un pasado más o menos próximo y a un futuro más o menos distante”.
Shaw (1977)	Define la calidad de vida de manera objetiva y cuantitativa, diseñando una ecuación que determina la calidad de vida individual: $QL = NE \times (H + S)$, en donde NE representa la dotación natural del paciente, H la contribución hecha por su hogar y su familia a la persona y S la contribución hecha por la sociedad. Críticas: la persona no evalúa por sí misma, segundo, no puede haber cero calidad de vida.
Martin & Stockler (1998)	Tamaño de la brecha entre las expectativas individuales y la realidad a menor intervalo, mejor calidad de vida.
Haas (1999)	Evaluación multidimensional de circunstancias individuales de vida en el contexto cultural y valórico al que se pertenece.

Lawton (2001)	Evaluación multidimensional, de acuerdo a criterios intrapersonales y socio-normativos, del sistema personal y ambiental de un individuo.
Úrsula (2011)	“Las personas tratan de moldear su vida de manera que lo puedan disfrutar permanentemente
Ardilla, 2003)	“Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida”.

Fuente: Elaboración propia

2.2.5.3. Características

Las características conceptuales de la de Calidad de Vida nos permitirán establecer un análisis entorno a las diferentes definiciones, por lo que podemos decir que de calidad de Vida:

- Es subjetiva, porque cada persona establece su propio concepto sobre la Vida y la Calidad de Vida, de acuerdo a lo que le haya tocado vivir, se determinará por una historia de vida personal, basados en los sentimientos de las personas.
- Tiene una connotación universal, porque las dimensiones de la Calidad de Vida son valores usuales en las diversas culturas, son inertes al buen estado de vida.
- Es holística e integradora, porque la calidad de Vida parte de una premisa de que el ser humano es un todo, y en base al modelo bio- psico-social, en consecuencia, incluye todos los aspectos de la vida.
- Es dinámico, ya que cada persona es única, pero cambiante, ya que dentro de cada individuo la Calidad de Vida cambia en periodos cortos de tiempo, en un tiempo somos más felices y otros menos.

Existe una interrelación entre sí, entre los aspectos o dimensiones de la vida, así que cuando una persona se encuentra mal físicamente o rompe su equilibrio de salud, le repercute en los aspectos psicológicos y sociales.

2.2.5.4. Dimensiones e Indicadores de la calidad de vida

La Calidad de Vida está asociada a conceptos como;

bienestar, satisfacción, felicidad y equilibrio. Por tanto, podemos pensar en un concepto integrador y holístico, que conforma todas las etapas y dimensiones de la vida del ser humano como ente bio-psico-social y espiritual.

Para medir o evaluar la calidad de vida, cada escala o cuestionario tiene sus propias dimensiones o indicadores, algunos de ellos son comunes con otros.

La máxima expresión en la calidad de vida relacionada con la salud.

Que global e integralmente comprenden:

Dimensión	Indicadores
Física	Estado físico o la salud Síntomas producidos por la enfermedad. Efectos adversos del tratamiento
Psicológica	Estado cognitivo y afectivo (miedo, ansiedad, la incomunicación, autoestima, la incertidumbre del futuro). Creencias personales, espirituales y religiosas. Significado de la vida y la actitud ante el sufrimiento.
Social	Relaciones interpersonales y los roles sociales en la vida Apoyo familiar y social Relación médico-paciente Desempeño laboral.

Lawton MD. (Lawton, 1991), realiza una valoración multidimensional de la CV, tanto con criterios intrapersonales o subjetivos como socio normativos u objetivos del sistema persona- ambiente de un individuo en relación al pasado, presente y futuro. La competencia comportamental, el entorno físico y social, la propia CV percibida, el bienestar psicológico y la satisfacción vital serán las dimensiones que completan el concepto de CV.

Dimensiones	Descripción
Factores Objetivos	
Calidad del ambiente	Tanto físico (contaminación, vivienda, características físicas del puesto de trabajo: temperatura, luz, ergonomía, etc.) como social (clima familiar, laboral y social en general).
Condiciones económicas	salarios, pensión tras la jubilación, condiciones económicas en caso de jubilaciones anticipadas.
Apoyo social	desde un punto de vista estructural (redes, cantidad de relaciones, etc.).
Factores culturales	percepción sociocognitiva del trabajo y de la jubilación, ritos de paso en este momento.
Estado de salud objetivo	utilización y disponibilidad de recursos.
Factores subjetivos o personales	

Apoyo social desde una perspectiva funcional	Tipo de apoyo que obtenemos de esas relaciones sociales (emocional, instrumental, informacional...) Es importante la diferenciación entre soledad y aislamiento, o la forma en que se perciben estos apoyos sociales.
----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Satisfacción psicológica y bienestar subjetivo	Satisfacción con el trabajo, el matrimonio, y las relaciones interpersonales, aspectos que dependen sin duda de la cultura y de la manera en que se estructura la vida de cada uno
------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La percepción de la salud.

La autoestima.

Las habilidades funcionales y competencia en general.

Para FUMAT, existen una serie de dimensiones e indicadores, que son los siguientes:

Dimensiones	Indicadores
Bienestar Físico Salud	Ocio, actividades diarias, atención de salud, ocio.
Bienestar Emocional	Autoconcepto, Satisfacción, ausencia de estrés.
Relaciones Interpersonales	Interacciones, relaciones, apoyos.
Inclusión Social	Roles comunitarios, Integración y participación en la comunidad, p o y o s sociales

desarrollo Personal Educación	Desempeño, Competencia personal
Bienestar Material	Estatus económico, empleo, vivienda
Autodeterminación	Autonomía, metas/valores personales, Elecciones
Derechos	Derechos humanos, derechos legales

(Schalock y Verdugo, 2002/2003, 2007) , Calidad de vida es un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de la vida de cada uno o una”.

Modelo de Calidad de Vida Individual

Dimensiones	Indicadores
Bienestar Emocional	Estabilidad mental: Ausencia deestrés, sentimientos negativos; Satisfacción, Autoconcepto
Relaciones Interpersonales	Indicadores: Relaciones sociales, Relaciones familiares, Relaciones de pareja, Tener amigos y amigas estables y claramente identificados, Tener contactos sociales positivos y Gratificantes
Bienestar Material	Condiciones de la vivienda, Condiciones del lugar de trabajo, Condiciones del servicio al que acude, Empleo, Ingresos, Salario, Posesiones

Desarrollo Personal	Educación, Oportunidades de aprendizaje, Habilidades relacionadas con el trabajo, Habilidades funcionales competencia personal, conducta adaptativa...), actividades de la vida diaria.
Bienestar Físico	Atención sanitaria, Sueño; a consecuencias de la salud: olores, medicación...), Salud general, Movilidad, Acceso a ayudas técnicas.
Autodeterminación	Autonomía, Metas y preferencias personales, Decisiones, Elecciones.
Inclusión Socia	Participación, Integración, Apoyos
Derechos	Conocimiento de derechos, Defensa de derechos, Ejerce derechos, Intimidad y respeto

(Zuna, et al, 2009) , calidad de vida familiar es un estado dinámico de bienestar de la familia, definido de forma colectiva y subjetiva y valorado por sus miembros, en el que interactúan las necesidades a nivel individual y familiar “

Está conformada por 5 dimensiones cada una con una serie de ítems extraídos de la escala de calidad de vida familiar (Verdugo, Sainz y Rodríguez, 2009) que facilitarán los aspectos que deben considerarse para su evaluación.

Modelo de calidad de vida familiar

Dimensión	Indicadores
------------------	--------------------

Interacción	- Disfrutar el tiempo juntos
Familiar	- Expresarse abiertamente unos con otros
	- Resolver los problemas unidos
	- Apoyarse unos a otros para alcanzar objetivos
	- Demostrarse cariño y preocupación
	- Hacer frente a los altibajos de la vida.
	- Dimensión: Papel de Padres y Madres
Los miembros de la familia	Ayudan a la persona con discapacidad a: <ul style="list-style-type: none"> - Ser independiente; llevar a cabo sus tareas y actividades; llevarse bien con los demás; tomar decisiones adecuadas - Conocen a otras personas que forman parte de la vida del miembro con discapacidad, como amigos o amigas, profesores o profesoras, etc. - Tienen tiempo para ocuparse de las necesidades de la persona con discapacidad.

Bienestar Emocional	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con el apoyo necesario para aliviar el estrés - Tiene amigos o amigas u otras personas que les brindan su apoyo - Disponen de algún tiempo para ellos - Cuenta con ayuda externa para atender a las necesidades especiales de todos los miembros de la familia
Bienestar Físico y Material	<ul style="list-style-type: none"> - La familia: Cuenta con medios de transporte - Recibe asistencia médica cuando la necesita - Puede hacerse cargo de los gastos - Se siente segura en casa, en el trabajo y en el barrio; - Se siente informada.
Apoyos relacionados con la	<p>La persona con discapacidad tiene apoyo para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Progresar en centro o trabajo
Persona con Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - Progresar en el hogar - Hacer amigos o amigas - La familia tiene buenas relaciones con los proveedores de servicios que trabajan con la persona con discapacidad.

El instituto Nacional de Servicios Sociales (1992) señala las siguientes dimensiones fundamentales de calidad de vida.

- Actividad.	- Recursos culturales.
- Autonomía.	- Salud subjetiva.
- Apoyo social.	- Satisfacción social.
- Calidad de la vivienda	- Satisfacción de vida.
- Nivel de renta.	- Servicios Sociales.

2.2.6. Jubilación con calidad de vida

Jubilación se define como el cese de la situación de trabajo remunerado dentro del mercado laboral, para pasar a una fase de descanso también remunerado; es el momento de descansar y de hacer cosas que antes no se han podido hacer: viajar, disfrutar de la familia e incluso estudiar. Se trata de seguir teniendo calidad de vida, a pesar del cambio tan importante que supone en la vida de una persona. Si se enfoca como que ya no se tiene nada que hacer es un enfoque muy negativo y se debe cambiar de manera de pensar. Porque la jubilación es una etapa, otra más en la vida de las personas, no supone una última etapa, sino el comienzo de algo nuevo.

En un país cada vez más envejecido la oferta para jubilados es extensa, también porque estos demandan no tan solo viajes y ocio, sino actividades que han podido hacer con 30 años, pero que también pueden hacer con 70. Con el paso de los años ha mejorado de manera espectacular las condiciones de vida, las condiciones laborales y la atención sanitaria, teniendo como consecuencia inmediata un gran aumento de población mayor de 65 años, pero que presenta una salud y situación psicosocial buena, y esto hay que aprovecharlo.

Todos tenemos una idea de lo que puede ser la calidad de vida, cada uno la nuestra, para unos puede ser viajar de manera continua, y para otros será descansar y vivir el día a día, sin hacer nada más. Todos sabemos cómo nos gustaría vivir, qué nos gustaría tener, qué salud tener. Evidentemente son solo pensamientos y deseos, que a veces se cumplen y otras veces no; hay quien piensa que la actitud hacia las situaciones condiciona el que se cumplan de la manera deseada o no. Y puede ser cierto, puesto que si una situación la afrontamos con miedo desde el principio nunca la acabaremos de disfrutar.

Y es que la clave para conseguir calidad de vida tras la jubilación es disfrutar, el momento, el lugar... Mucha gente se centra tan solo en el aspecto económico, porque como bien sabemos la retribución económica que se tiene al jubilarse varía de una persona a otra, y en ocasiones esta variación es bastante significativa. Pero no debemos nunca dejarnos llevar por este aspecto, puesto que lo principal es tener ganas de tener esta calidad; evidentemente el dinero es importante, pero la actitud es de las pocas cosas que no se puede comprar: o se tiene o no se tiene.

Pero, sin embargo, el retiro de la actividad laboral contempla una transición del rol de ser persona trabajadora al papel de persona jubilada; transición que en gran medida va a estar acompañada de una serie de pérdidas, entre las cuales destaca la pérdida de los papeles laborales, de estatus y que, dependiendo del nivel de autoestima, puede generar un vacío existencial, con los riesgos psicosociales que ello implica. Para Soley (2007) es muy común que la imagen de la persona esté asociada con su rol de trabajador, y que por lo tanto al dejar de trabajar, la imagen se ve afectada, sobre todo por la carga de mitos y estereotipos que sobre la jubilación tiene la sociedad. Al ser percibida como personas

desvalorizadas e improductivas la jubilación no sólo afecta por la pérdida de ese rol, sino que se reducen las posibilidades de reinserción para recuperar esos papeles. De ahí que autores como Mata (1993) destaquen que: La persona al jubilarse sufre pérdidas dolorosas, que afectan sobre todo su autoestima, como son: la pérdida del rol social y laboral, amigos, compañeros y estatus. Y aunque la persona llene su vida de proyectos nuevos durante sus años de jubilación, los patrones sociales se encargarán de hacerle sentir inútil.

Sea cual sea el estilo de vida de la persona jubilada, el autor antes mencionado considera que siempre habrá pérdida, pero que dependiendo de la capacidad para resolverla ésta puede generarle crecimiento. El retiro es un acontecimiento muy importante en la vida de la mayoría de las personas. Generalmente significa el final de una etapa de la vida y el comienzo de otra nueva. “A raíz de la salida del ámbito laboral y de que las personas dejan de ostentar el estatus adquirido a través del trabajo, las relaciones con sus compañeros pierden frecuencia e intensidad y esto puede generar un vacío existencial” (Headley, 2001, p.38). La mayoría de las sociedades actuales se configuran en torno al trabajo; la importancia que se le otorga e este no es exclusivamente una elección de la persona, sino que está condicionada por el significado y el valor que cada sociedad y el momento histórico le asigna y se internaliza mediante un proceso complejo de socialización, en el que son parte la familia, la cultura, la educación y los ámbitos sociales y económicos en los que interactúa. Dejar de trabajar es una decisión crucial, sobre todo cuando implica cambiar de estatus. A menudo, puede implicar el deterioro de la situación económica, cambios en el estado emocional, en las relaciones con familiares, amigos y con la sociedad en general ya que involucra asumir un nuevo papel. Ante todo, determina una transformación en las actividades de la persona. El retiro viene a significar uno de los cambios

de estatus más significativos en la etapa de transición a la vejez, cuando la persona debe afrontar la pérdida del principal eje estructurado de la rutina diaria, de uno de los más importantes determinantes del grupo social a que pertenece y de las funciones que cumple en la sociedad; esto, sumado a una eventual pérdida de ingresos, de identidad profesional y de compañeros laborales, y al desajuste entre las fantasías de la jubilación y lo real, puede convertir la jubilación en un proceso muy estresante (Jodar, 1999). La jubilación es más difícil cuando la persona cree que al salir del trabajo lo ha perdido todo. Esto ocurre principalmente cuando no saben valorar el ocio y lo consideran carente de significado o superfluo. En los casos de las personas que basaban su autoestima y sus sentimientos de capacidad y valía en el trabajo, el retiro les significa alejarse de su principal fuente de apoyo emocional y de identidad. Para algunos autores, la jubilación implica replantear el concepto de sí mismo, descubrir y desarrollar nuevas facetas ya que las personas jubiladas necesitan verse a sí mismas como seres humanos más que como trabajadores, requieren encontrar otros intereses que den dirección y sentido a la vida, así las personas tendrán mayor probabilidad de permanecer vitales y estar orgullosos de sus atributos personales más allá del trabajo. Es indudable que la jubilación implica ciertos retos; sin embargo, las mayores dificultades para la adaptación, provienen en gran medida, del concepto erróneo que le da mucho énfasis al aspecto productivo de la vida de las personas (Soley, 2007).

2.3. Hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

2.3.2. Hipótesis Específicos

- Existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y el bienestar emocional de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018.
- Existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica - 2018
- Existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018.

2.4. Definición de Términos

- **Afiliado:** Trabajador dependiente o independiente que se encuentre incorporado a un sistema de seguridad social.
- **Aportación:** Número de años de aporte requeridos para obtener una prestación en el Sistema Público de Pensiones.
- **Derechohabientes:** Son los familiares del trabajador, pensionista u otro asegurado regular al Sistema Nacional de Pensiones o al Sistema Privado de Pensiones.
- **Empleador:** Toda persona natural, empresa unipersonal, persona jurídica, sociedad irregular o de hecho, cooperativa de trabajadores, institución privada, entidad pública que remunere a cambio de un servicio prestado bajo relación de subordinación.
- **Asegurado:** Persona que en si misma o en sus bienes o intereses económicos está expuesta al riesgo.
- **Asegurador:** Nombre de la entidad aseguradora que, mediante la formalización de un contrato de seguro, asume las consecuencias dañosas producidas por la realización del evento cuyo riesgo es objeto de cobertura.

- **Beneficiario:** Persona designada en la póliza por el asegurado o contratante como titular de los derechos indemnizatorios que en dicho documento se establece.
- **Cobertura:** Compromiso aceptado por un asegurador en virtud del cual se hace cargo, hasta el límite estipulado, de las consecuencias económicas derivadas de un siniestro.
- **Contratante:** Persona que suscribe con una entidad aseguradora una póliza de seguro. Generalmente su personalidad coincide con la del seguro.
- **Garantía:** Compromiso aceptado por un asegurador en virtud del cual se hace cargo, hasta el límite estipulado de las consecuencias económicas derivadas de un siniestro.
- **Previsional:** Tiene un significado cercano a previsto, o anticipado
- **Pensión:** Pago mensual que otorga el Sistema Público de Pensiones a sus cesantes y, de ser el caso, a sus beneficiarios de derecho derivado. Este sistema otorga cinco tipos de pensiones: Jubilación, Invalidez, Viudez, Orfandad y de Ascendencia.
- **Contrato:** Un contrato, es un acuerdo de voluntades escritas, manifestado en común entre dos o más personas con capacidad (partes del contrato)
- **Aportante:** Persona física o jurídica que contribuye a un plan determinado, con la intención de fortalecerlo y ampliar los beneficios a favor de los afiliados.
- **Pensionista:** Persona que tiene derecho a recibir una pensión.
- **Protección Social:** Estado del bienestar es un concepto de las ciencias políticas y económicas con el que se designa a una propuesta política o modelo general del Estado y de la organización social, según la cual el Estado provee ciertos servicios o garantías sociales a la totalidad de los habitantes de un país.
- **Seguridad:** El término seguridad proviene de la palabra securitas del latín. Cotidianamente se puede referir a la seguridad como la ausencia de riesgo

o también a la confianza en algo o alguien. Sin embargo, el término puede tomar diversos sentidos según el área o campo a la que haga referencia.

- **Pensión:** Una pensión es un plan de jubilación que pretende ofrecer a una persona unos ingresos seguros de por vida. Aunque una lotería puede ofrecer como premio una pensión, el término se suele utilizar para describir los pagos que una persona recibe tras su jubilación.
- **Fondo Previsional:** Se llama así al monto de dinero destinado a garantizar el pago de las pensiones.
- **ONP:** Oficina de Normalización Previsional.
- **Pensionista:** Persona que recibe una cantidad de dinero de manera periódica (mensual) como resultado de los aportes que realizó durante su vida laboral.
- **Sistema Nacional de Pensiones (SNP).**- Es un sistema de reparto, el cual tiene como característica principal el otorgamiento de prestaciones fijas sobre contribuciones no definidas en valor suficiente para que la aportación colectiva de los trabajadores financie el total de las pensiones. En la actualidad este sistema es administrado por la Oficina de Normalización Previsional
- **Tasa de Aportación:** Porcentaje de la remuneración asegurable que se descuenta al trabajador, fijado por Decreto Supremo con voto aprobatorio del Consejo de Ministros.
- **Jubilación por Edad Legal:** Jubilación que procede cuando el afiliado alcanza los sesenta y cinco años (65), cumplidos en meses y días, al momento de presentar la solicitud de pensión de jubilación.

2.5. Identificación de Variables

2.5.1. Variable 1

Pensión de Jubilación (X)

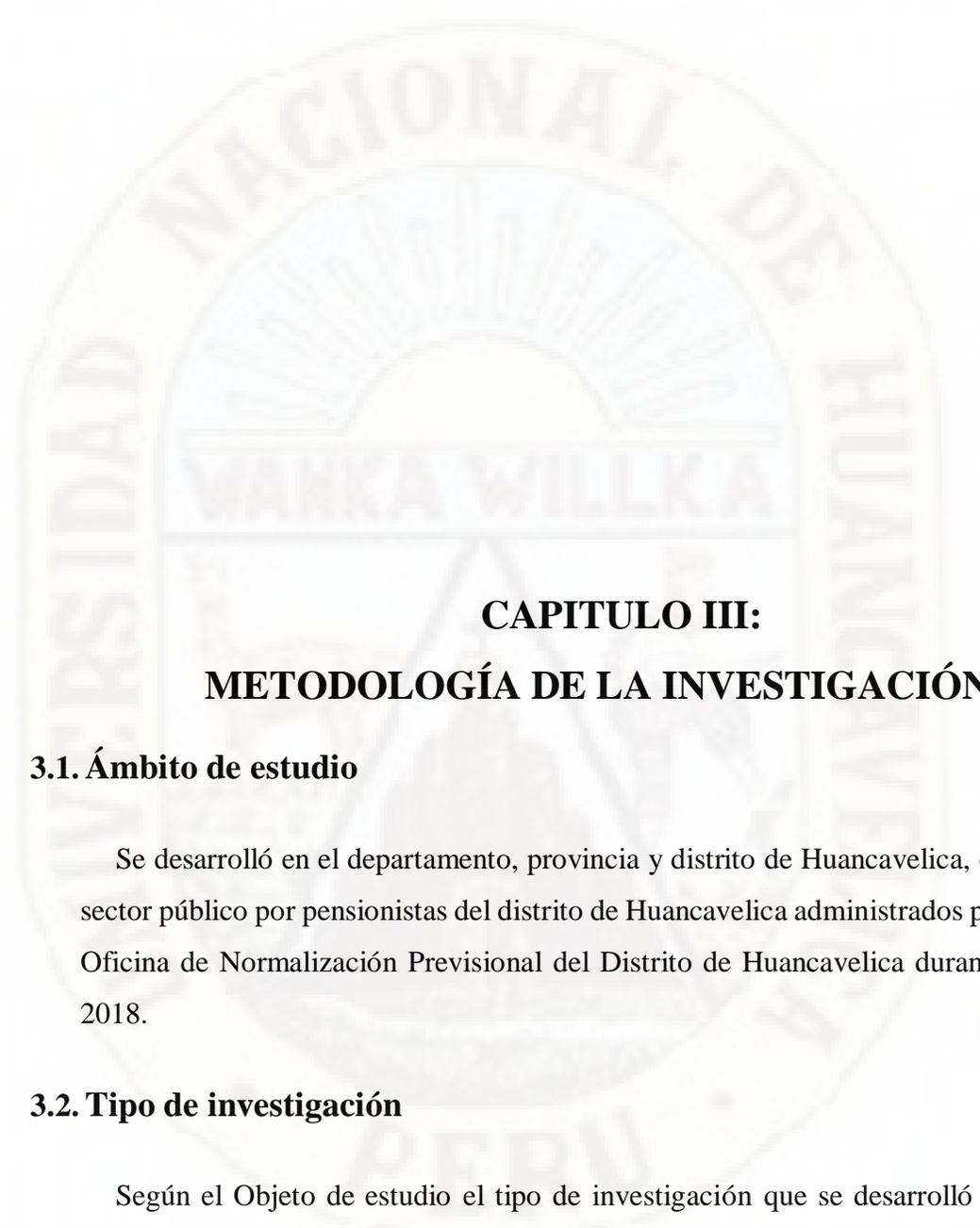
2.5.2. Variable 2

Calidad de Vida (Y)

2.6. Definición Operativa de Variables e indicadores

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Pensión de Jubilación	(Grados, 2014) Es el acto por el cual un trabajador deja de estar laboralmente activo a una actividad de inactividad laboral tras haber alcanzado una edad elevada o al tener una enfermedad grave que le inhabilite para realizar ciertas labores, obteniendo una prestación	Pérez Porto & Gardey, 2008) La palabra Pensión viene del latín “Pensio” y significa cantidad de dinero que se paga periódicamente durante la jubilación”. Sus componentes léxicos son: pendere (pagar, pesar, estimar, valorar), más el sufijo “Sion” significa acción, efecto y peso. La	Régimen de Jubilación general	Edad Sexo Tipo de jubilación Monto de Jubilación
	monetaria para el resto de su vida que será financiada o bien por seguros privados o por el Estado.	pensión puede ser de tipo ordinaria, cuando la persona cesa sus labores por alcanzar la edad estipulada por la ley para dicho efecto, o extraordinaria, cuando bruscamente debe prescindir del trabajo por cuestiones de causa mayor, accidentes, discapacidad, etc. En ambos casos, se necesita realizar un trámite administrativo para pactar las condiciones del cese laboral y calcular el valor del monto que esa	Régimen de Jubilación Adelantada	Edad Sexo Tipo de jubilación Monto de Jubilación

Calidad de Vida	Calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, y de felicidad, satisfacción y recompensa tal como la percibe cada individuo y cada grupo,” (Levy y Anderson, 1980)	“Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional,	Bienestar Emocional	Estabilidad mental: Ausencia de estrés, sentimientos negativos; Satisfacción, Autoconcepto
			Bienestar Material	Vivienda Lugar de trabajo Servicio al que acude Empleo; Ingresos; Salario; Posesiones
		la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida”. (Ardilla, 2003)	Bienestar Físico	Atención sanitaria; Sueño; Consecuencias de la salud (dolores, medicación ...) ; Salud general ; Movilidad; Acceso a ayudas técnicas.



CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Ámbito de estudio

Se desarrolló en el departamento, provincia y distrito de Huancavelica, en el sector público por pensionistas del distrito de Huancavelica administrados por la Oficina de Normalización Previsional del Distrito de Huancavelica durante el 2018.

3.2. Tipo de investigación

Según el Objeto de estudio el tipo de investigación que se desarrolló es la **Básica**; porque la investigación es de tipo social cuyo objetivo es incrementar los conocimientos científicos con el propósito de diagnosticar la realidad problemática de los pensionistas del Decreto Ley N° 19990 del distrito de Huancavelica – 2018 realizando pruebas y adaptar teorías para generar nuevas formas de entender los fenómenos organizacionales

adaptando instrumentos de medición

Para (Escobar Vicuña, P, Astuñaupa Flores, & Huanca Solis, 2017), la investigación se distingue por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir, se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad.

Según Zorrilla (1993), "Denominada también pura o fundamental, busca el progreso científico, acrecentar los conocimientos teóricos, sin interesarse directamente en sus posibles aplicaciones o consecuencias prácticas; es más formal y persigue las generalizaciones con vistas al desarrollo de una teoría basada en principios y leyes.

3.3. Nivel de investigación

La presente investigación se desarrolló en un nivel correlacional, el cual nos permitió conocer la relación de la Pensión de Jubilación en la Calidad de Vida de los pensionistas del distrito de Huancavelica administrados por la Oficina de Normalización Previsional de Huancavelica durante el 2018.

El nivel correlacional tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones solo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. La utilidad principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

3.4. Método de investigación

Permiten operacionalizar los procesos recurrentes del acto de investigar, poseyendo características (manipula y sistematiza) la necesidad de la investigación. Por esta característica, estas pueden ser diseñadas por el investigador a la medida y particularidad del objeto de estudio en función a sus necesidades es de investigar adecuadamente.

En la realización del presente trabajo de investigación se utilizó los siguientes métodos:

- Método Inductivo - deductivo
- Método Estadístico.
- Método Científico

Método inductivo-deductivo: Estos métodos no ayudó a realizar inferencia basado en la lógica y relación en el estudio de hechos particulares, de forma deductiva en un sentido (de lo general a lo particular) e inductiva en sentido contrario (de lo particular a lo general).

Según (Ary & Razavieh (2009) el método inductivo o inductivismo es aquel método científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares, parte de los conocimientos particulares para encontrar las incidencias determinadas y, después, convertirlas en ley. Se trata del método científico en el que se pueden distinguir cuatro pasos esenciales: La observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de los hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a la generalización y la contrastación.

El Método Estadístico consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación.

Dicho manejo de datos tiene por propósito la comprobación, en una parte de la realidad de una o varias consecuencias verificables deducidas de la hipótesis

general de la investigación. Las características que adoptan los procedimientos propios del método estadístico dependen del diseño de investigación seleccionado para la comprobación de la consecuencia verificable en cuestión.

El método estadístico tiene las siguientes etapas: Recolección (medición), Recuento (computo), Presentación, Síntesis y Análisis.

El Método Científico es un proceso destinado a explicar fenómenos, establecer relaciones entre los hechos y enunciar leyes que expliquen los fenómenos físicos del mundo y permitan obtener, con estos conocimientos, aplicaciones útiles al hombre. Toda explicación científica se somete siempre a una “prueba de la verdad” que consiste en que sus descubrimientos pueden ser comprobados, mediante experimentación, por cualquier persona y en cualquier lugar, y en que sus hipótesis son revisadas y cambiadas si no se cumplen.

3.5. Diseño de investigación

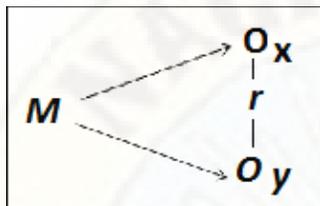
El diseño que se utilizó en la presente investigación será el No Experimental, de Corte Transeccional, Correlacional / Causal.

(Hernández, Fernández y Baptista, 2014) afirma: “Analizar y estudiar la relación de hechos y fenómenos de la realidad para conocer su nivel de influencia o ausencia de ellas, buscan determinar el grado de relación entre variables de estudio” (p.128).



Contrastación de hipótesis serán recabados en un solo momento (en un punto del tiempo).

Diseño:



Donde:

M:	Muestra
O:	Coefficiente de relación. Los subíndices "X" y "Y" en cada O nos indica las observaciones obtenidas en cada una de las variables distintas.
r:	Relación de variable o correlación.

El análisis de la correlación entre las variables se realizó según el siguiente esquema:

Variables	X		
Y	XY1	XY2	XY3

3.6. Población, Muestra, Muestreo

3.6.1. Población

Estuvo conformada por los 395 pensionistas (varones y mujeres) de la ley 19990 del Sistema Nacional de pensiones del distrito de Huancavelica

PENSIONISTAS	CANTIDAD
VARONES	296
MUJERES	99
TOTAL, DE PENSIONISTAS	395

(Hernández, Fernández y Baptista, 2014) dice: “La población es el conjunto de individuos que compartan por lo menos una característica, sea una ciudadanía común, la calidad de ser miembros de una comunidad, asociación voluntaria o de una raza”

3.6.2. Muestra

La muestra de la presente investigación estuvo constituida por los pensionistas de la ley 19990 del distrito de Huancavelica, entre mujeres y varones de derecho propio y derecho derivado, la muestra se eligió de forma aleatoria simple.

Según (Bernal, 2010), afirma: Muestreo aleatorio simple se utiliza cuando en el conjunto de una población, cualesquiera de los sujetos tienen la variable o variables objeto de la medición.

Hallando la Muestra

Para hallar la muestra se utilizó la calculadora de muestra Raosoft con los siguientes datos:

n=	%	195.00
N		395
Z	95%	1.96
E	5%	0.05
P	50%	0.5

Q	50%	0.5
---	-----	-----

Muestra Total = 195

Online surveys with Vovici have completion rates of 66%!

Alternate scenarios			With a confidence level of		
With a sample size of	100	250	50	95	99
Your margin of error would be	8.48%	4.87%	Your sample size would need to be		
		2.78%	161	195	248

Save effort, save time. Conduct your survey online with Vovici.

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

(Hurtado, 2006), “tiene que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de los datos, es decir, el cómo. Estos pueden ser de revisión documental, observación, encuesta y técnicas socio métricas, entre otras”.

Para esta investigación se utilizó la técnica de la Encuesta que permitirá recabar la información, en función del problema planteado, la hipótesis y las variables identificadas y su instrumento como es el cuestionario.

3.8. Procedimiento de recolección de datos

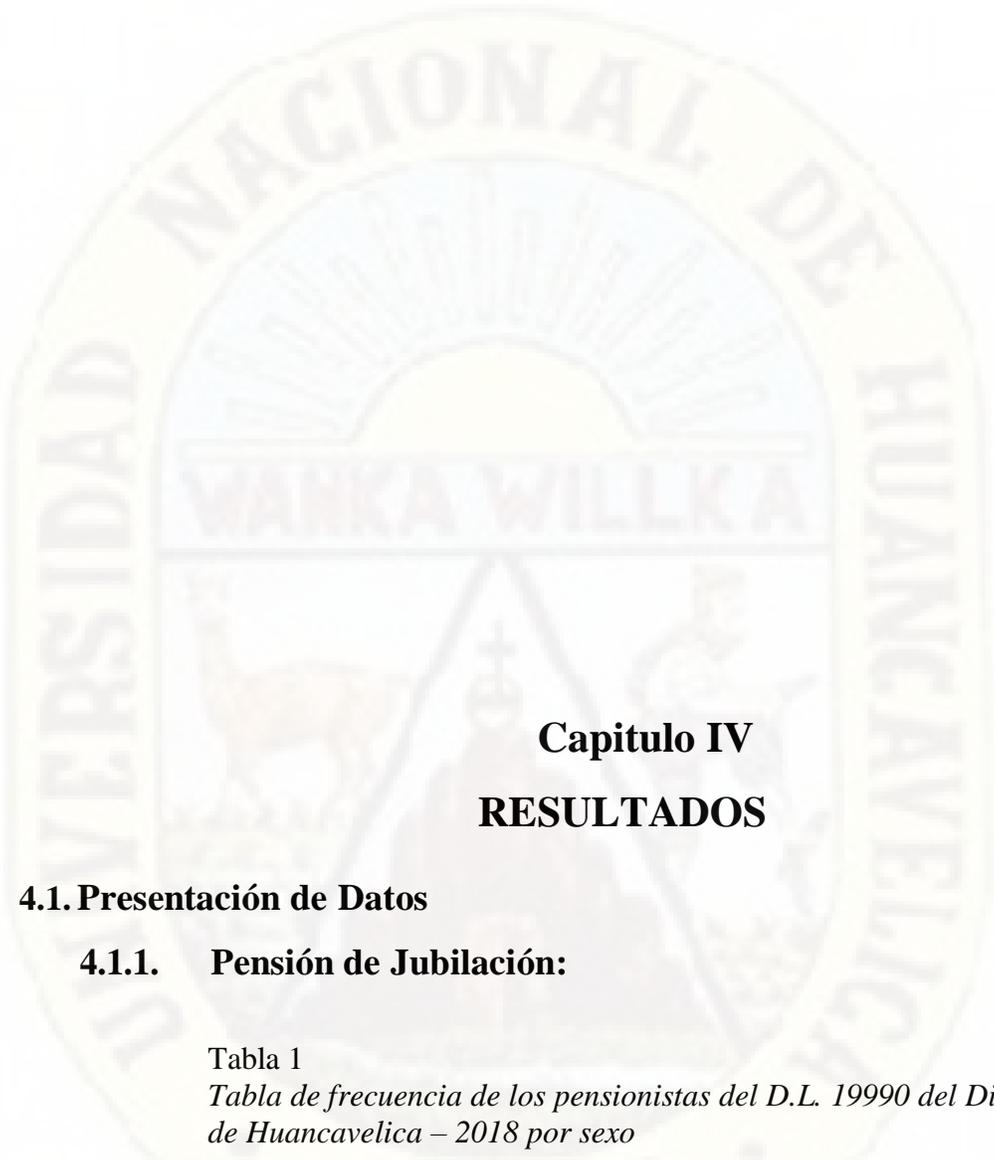
La recolección de datos fue realizada por las dos tesistas, puesto que ambas laboramos en la oficina de la ONP – Huancavelica. Se procedió a encuestar un promedio de 20 encuestas por cada día, culminando en un total de dos semanas, los cuales se nos facilitó por lo que laboramos en atención al público, la encuesta se realizó en los días de pago donde hay afluencia de público de pensionistas, se encuestó a cada pensionista un promedio de 2 a 5 minutos.

3.9. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se utilizó el Software SPSS Versión 22, para procesar la información

relacionada a las variables materia de la investigación. Emplearemos básicamente dos técnicas: Estadística Descriptiva (presentaremos Tablas de Frecuencias, Tablas de doble entrada, tablas de respuestas múltiples y medidas de tendencia central, dispersión y forma) y Estadística Inferencial (pruebas de normalidad y prueba de independencia Chi Cuadrado).





Capítulo IV

RESULTADOS

4.1. Presentación de Datos

4.1.1. Pensión de Jubilación:

Tabla 1

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018 por sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Femenino	21	10,8	10,8	10,8
Masculino	174	89,2	89,2	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la tabla 1 se puede observar que el 89.2 % de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica encuestados son de sexo masculino y un 10.8% de sexo femenino



Gráfico 1 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica por sexo

Tabla 2

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018 por edad.

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<= 60	18	9,2	9,2	9,2
61 - 70	93	47,7	47,7	56,9
71 - 80	73	37,4	37,4	94,4
81+	11	5,6	5,6	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica - 2018

Según la Tabla 02 se puede observar que el 9.2% de pensionistas del

D.L. 19990 del distrito de Huancavelica tienen una edad menor a 60 años, un 47.69% entre 61 y 70 años, 37.44% entre 71 y 80 años y .6% son mayores de 81 años.

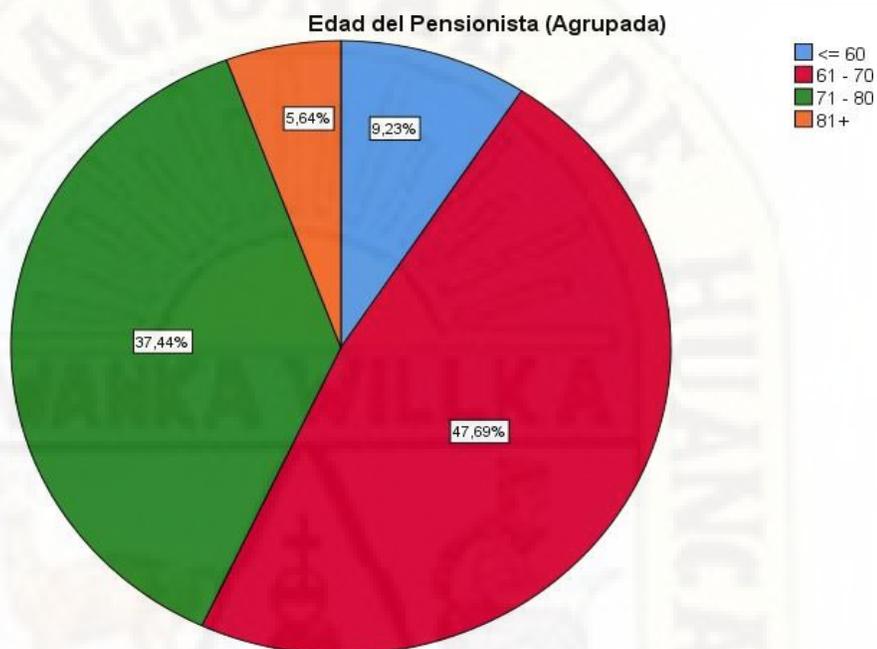


Gráfico 2 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica según edad.

Tabla 3

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018 por tipo de pensión.

Tipo de pensión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
General	120	61,5	61,5	61,5
Anticipada	75	38,5	38,5	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018.

Según la Tabla 03 se puede observar que el 61.5% de pensionistas del

D.L. 19990 del distrito de Huancavelica pertenecen al tipo de pensión general y el 38.5% de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica pertenecen al tipo de pensión anticipada.

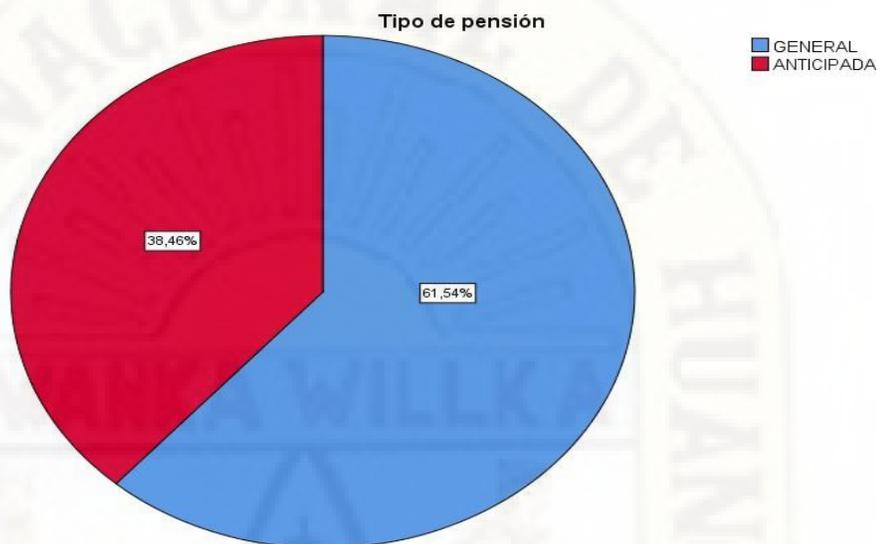


Gráfico 3 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica según tipo de pensión.

Tabla 4

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018 por el monto de pensión que perciben

Monto de Pensión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<= 400,00	23	11,8	11,8	11,8
400,01 - 800,00	12	62,1	62,1	73,8
800,01 - 1200,00	49	25,1	25,1	99,0
1200,01+	2	1,0	1,0	100,0
Total	19	100,0	100,0	
	5			

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 04 se puede observar que el 11.8% de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica perciben un monto de pensión

menor a S/ 400.00, 62.1% de pensionistas perciben un monto de pensión entre S/ 400.01 a S/ 800.00, el 25.1% de pensionistas perciben un monto de pensión entre S/ 800.01 a S/. 1200.00

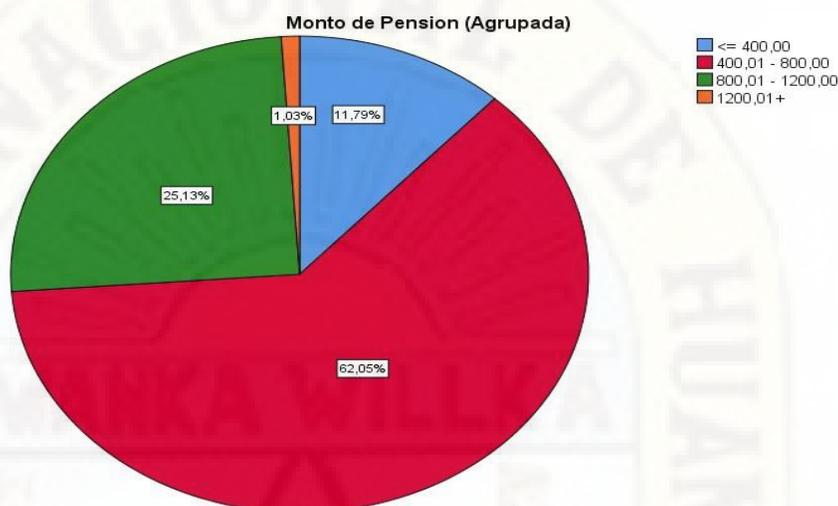


Gráfico 4 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica por el monto de pensión que perciben.

Tabla 5

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018 por el tipo de vivienda.

Tipo de Vivienda	Frecuencia	%	% válido	% Acumulado
PROPIA	147	75,4	75,4	75,4
ALQUILADA	30	15,4	15,4	90,8
NO TIENE	18	9,2	9,2	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 05 se puede observar que el 75.4% de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica-2018 cuentan con vivienda propia, 15.4% de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica -2018 viven en casas alquiladas, el 9.2% de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica - 2018 no tienen vivienda

propia ni alquilada.

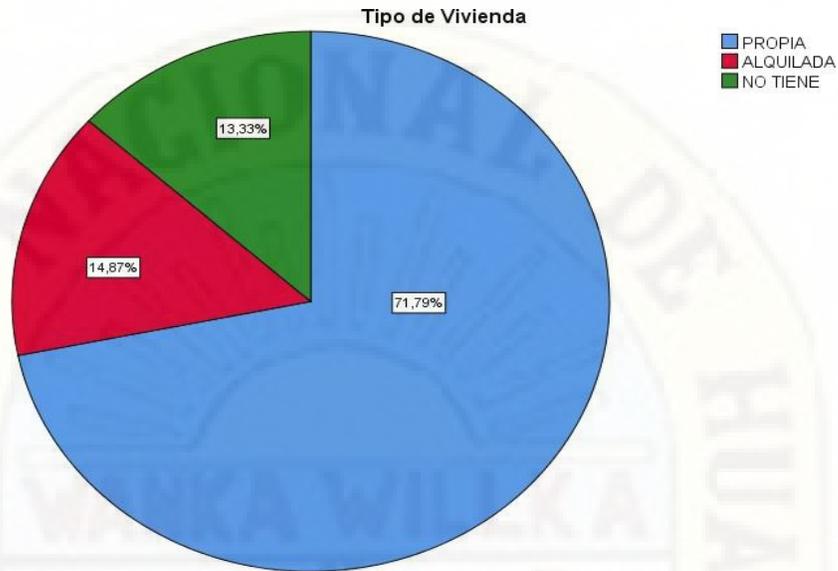


Gráfico 5 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica por el tipo de vivienda.

Tabla 6

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018 por el material de vivienda.

Material de Vivienda	Frecuencia	%	% válido	Porcentaje Acumulado
Material Noble	68	34,9	34,9	34,9
Material Rustico	123	63,1	63,1	97,9
Otro	4	2,1	2,1	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 06 se puede observar que el 34.9% de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica cuentan con vivienda de material noble y 63.1% con viviendas de material rustico.

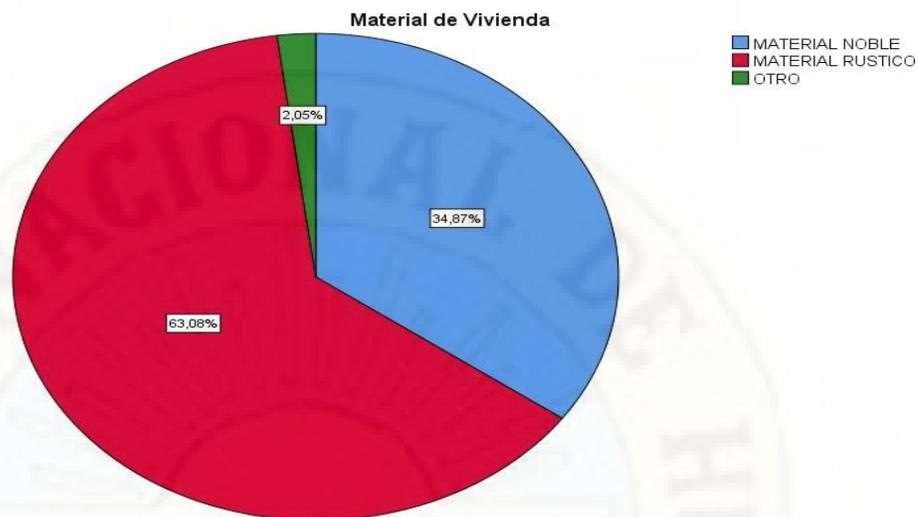


Gráfico 6 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica por el material de vivienda.

4.1.2. Calidad de Vida:

Tabla 7

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018 en Calidad de Vida

Calidad de Vida	Frecuencia	%	% válido	Porcentaje acumulado
Nunca	15	7,7	7,7	7,7
Algunas Veces	122	62,6	62,6	70,3
Casi Siempre	47	24,1	24,1	94,4
Siempre	11	5,6	5,6	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 07 se observó que el 62.6% de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica tienen Calidad de Vida algunas veces y 5.6 % tienen Calidad de Vida siempre.

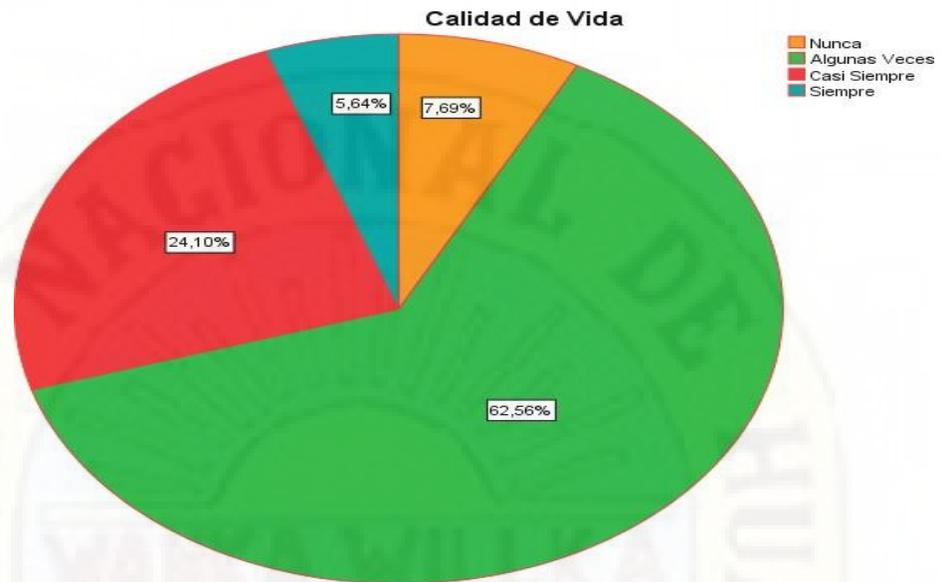


Gráfico 7 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica por Calidad de Vida.

La dimensión de Calidad de Vida está compuesta por las siguientes sub dimensiones:

Dimensión 01: Bienestar Emocional:

Tabla 8

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018 por Bienestar Emocional

Bienestar Emocional	Frecuencia	%	% válido	Porcentaje acumulado
Nunca	8	4,1	4,1	4,1
Algunas veces	112	57,4	57,4	61,5
Casi Siempre	65	33,3	33,3	94,9
Siempre	10	5,1	5,1	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 08 observamos que el 57.4% de pensionistas del D.L.

19990 del distrito de Huancavelica cuentan con Bienestar Emocional algunas veces y 5.6

% cuentan con Bienestar Emocional siempre.

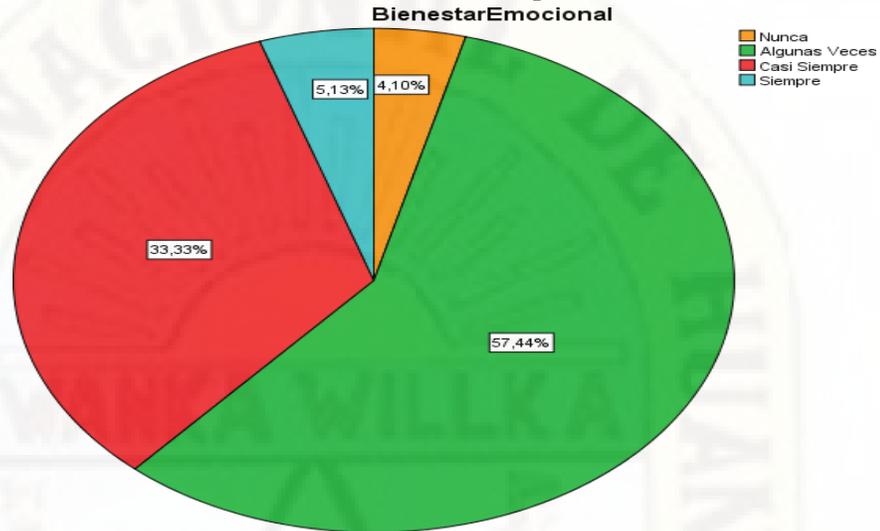


Gráfico 8 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica por Bienestar Emocional.

Esta sub dimensión estuvo compuesta por los siguientes items:

Item 01. Se siente feliz con la vida que lleva

Tabla 9

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar emocional: Se siente feliz con la vida que lleva.

Se siente feliz con la vida que lleva	Frecuencia	%	% válido	Porcentaje acumulado
Siempre	33	16,9	16,9	16,9
Casi Siempre	92	47,2	47,2	64,1
Algunas Veces	38	19,5	19,5	83,6
Nunca	32	16,4	16,4	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 09 se observa que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica se siente feliz con la vida que lleva en un

16.9% afirman siempre, 47.2% afirman casi siempre, 19.5 afirma algunas veces y 16.4% afirman nunca sentirse feliz con la vida que lleva.



Gráfico 9 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica. Acerca de su Bienestar Emocional. Se siente feliz con la vida que lleva

Item 02. Se siente estresado(a)

Tabla 10

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica –2018, acerca de su Bienestar Emocional: Se encuentra estresado (a)

Se Siente Estresado	Frecuencia	%	% válido	Porcentaje acumulado
Siempre	39	20,0	20,0	20,0
Casi Siempre	81	41,5	41,5	61,5
Algunas veces	40	20,5	20,5	82,1
Nunca	35	17,9	17,9	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 10 observamos que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica se encuentra estresado en un 20.0% afirman

siempre, 41.5% afirman casi siempre, 20.5 afirma algunas veces y 17.9% afirman nunca estresarse.

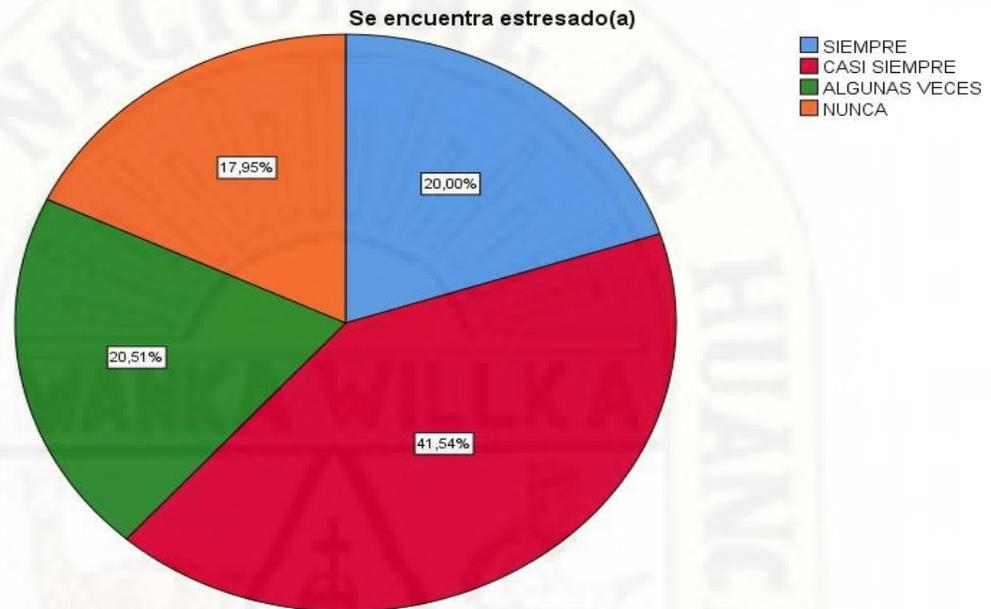


Gráfico 10 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar emocional: Se encuentra estresado (a).

Item 03. Se encuentra de buen ánimo y humor

Tabla 11

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar emocional: Se encuentra de buen ánimo y humor.

Buen ánimo y humor	Frecuencia	%	% válido	Porcentaje acumulado
Siempre	24	12,3	12,3	12,3
Casi Siempre	94	48,2	48,2	60,5
Algunas Veces	47	24,1	24,1	84,6
Nunca	30	15,4	15,4	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 11 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica se encuentran de buen ánimo y

humor en un 12.3% afirman siempre, 48.2% afirman casi siempre, 24.1% afirma algunas veces y 15.4% afirman nunca estar de buen ánimo y humor.



Gráfico 11 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar emocional: Se encuentra de buen ánimo y humor.

Item 04. Se encuentra motivado (a) con las cosas que realizó

Tabla 12

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar emocional: Se encuentra motivado

(a) con las cosas que realizo.

Se encuentra motivado (a)	Frecuencia	%	% válido	Porcentaje acumulado
Siempre	22	11,3	11,3	11,3
Casi Siempre	94	48,2	48,2	59,5
Algunas Veces	48	24,6	24,6	84,1
Nunca	31	15,9	15,9	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 12 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica se encuentran siempre motivados

con las cosas que realizan en un 11.3%, casi siempre motivados en un 48.2%, algunas veces motivados en un 24.6% y nunca motivados 15.9%.



Gráfico 12 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar emocional: Se encuentra motivado (a) con las cosas que realizo.

Item 05. Se encuentra deprimido (a)

Tabla 13

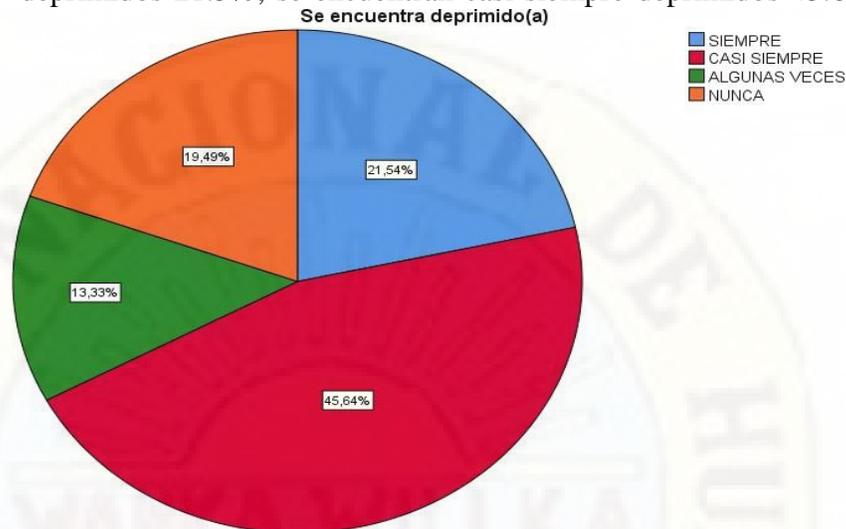
Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar emocional: Se encuentra deprimido (a).

Se encuentra deprimido (a).	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	42	21,5	21,5	21,5
Casi Siempre	89	45,6	45,6	67,2
Algunas Veces	26	13,3	13,3	80,5
Nunca	38	19,5	19,5	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 13 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica – 2018 se encuentran siempre

deprimidos 21.5%, se encuentran casi siempre deprimidos 45.6%, se



encuentran algunas veces deprimidos en un 13.3% y nunca se encuentran deprimidos 19.5%.

Gráfico 13 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar emocional: Se encuentra deprimido (a)

Item 06: Dedico tiempo para estar con mi familia (esposo (a), hijos, nietos y otros)

Tabla 14

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar emocional: Dedico tiempo para disfrutar de mi familia (esposo(a), hijos, nietos y otros).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	46	23,6	23,6	23,6
Casi Siempre	91	46,7	46,7	70,3
Algunas Veces	36	18,5	18,5	88,7
Nunca	22	11,3	11,3	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 14 se puede observar que los pensionistas del D.L.

19990 del distrito de Huancavelica – 2018 dedican siempre tiempo a su familia en un 23.6%, dedican casi siempre tiempo a su familia en un 46.7%, dedican algunas veces tiempo a su familia en un 18.5% y nunca dedican tiempo para disfrutar de su familia en un 11.3%.

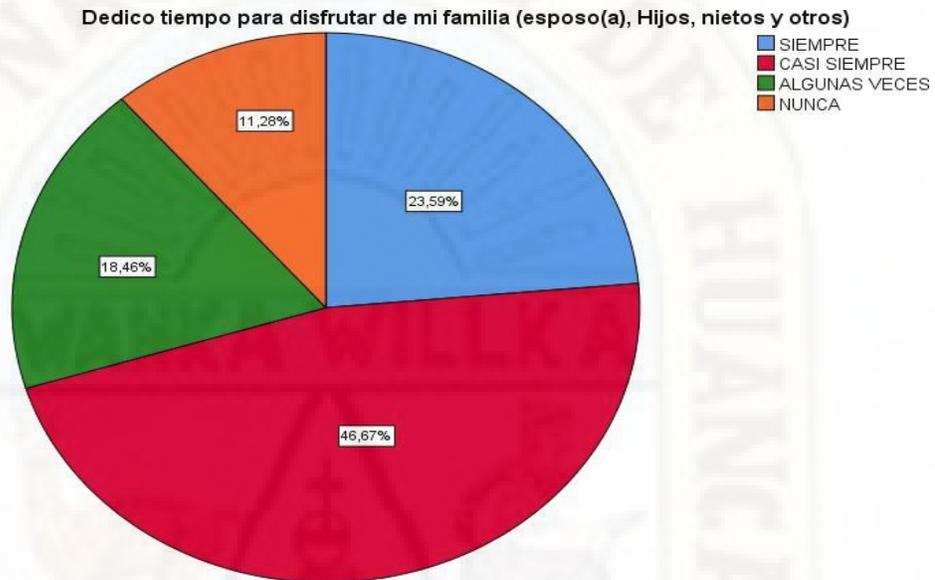


Gráfico 14 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar emocional: Dedico tiempo para disfrutar de mi familia (esposo(a), hijos, nietos y otros).

Dimensión 02: Bienestar Material

Tabla 15

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar material

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Nunca	20	10,3	10,3	10,3
Algunas Veces	88	45,1	45,1	55,4
Casi Siempre	66	33,8	33,8	89,2
Siempre	21	10,8	10,8	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 15 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990

del distrito de Huancavelica – 2018, tienen bienestar material en un 10.3% nunca, 45.1% algunas veces, 33,8 casi siempre y tienen bienestar material siempre en un 10.8 %

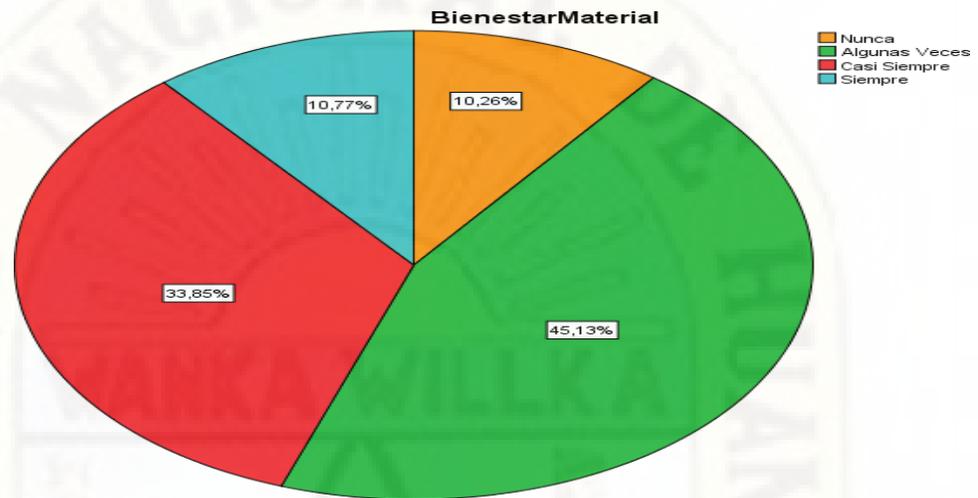


Gráfico 15 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar emocional: Dedico tiempo para disfrutar de mi familia esposo(a), hijos, nietos y otros)

De igual forma la dimensión de bienestar material estuvo compuesto por los siguientes:

Item 01. Tengo una vivienda cómoda y acogedora

Tabla 16

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar material: Tengo una vivienda cómoda y acogedora con todos los servicios básicos (Agua, Luz, Desagüe).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	52	26,7	26,7	26,7
Casi Siempre	50	25,6	25,6	52,3
Algunas Veces	30	15,4	15,4	67,7
Nunca	63	32,3	32,3	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990

del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 16 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica – 2018, tienen una vivienda cómoda y acogedora con todos los servicios básicos, siempre 26.7%, casi siempre 25.6%, algunas veces 15.4% y nunca 32.3%.

Tengo una vivienda cómoda y acogedora con todos los servicios básicos (Agua, Luz, Desagüe)

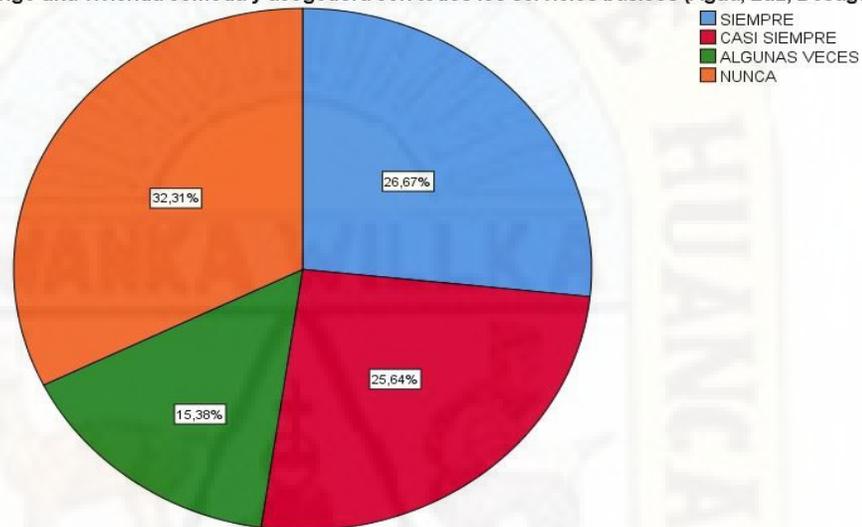


Gráfico 16 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar material: Tengo una vivienda cómoda y acogedora con todos los servicios básicos (Agua, Luz, Desagüe).

Item 02 : Tengo otros ingresos como alquileres, empleo, negocios.

Tabla 17

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar material: Tengo otros ingresos como alquileres, empleo, negocios.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Siempre	82	42,1	42,1	42,1
Casi Siempre	67	34,4	34,4	76,4
Algunas Veces	25	12,8	12,8	89,2
Nunca	21	10,8	10,8	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 17 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica – 2018 tienen siempre otros ingresos como alquileres, empleo y negocios en un 42.1%, tienen casi siempre otros ingresos como alquileres, empleo y negocios en un 34.4%, tienen algunas veces otros ingresos como alquileres, empleo y negocios en un 12.8% y nunca tienen otros ingresos como alquileres, empleo y negocios en un 10.8%.

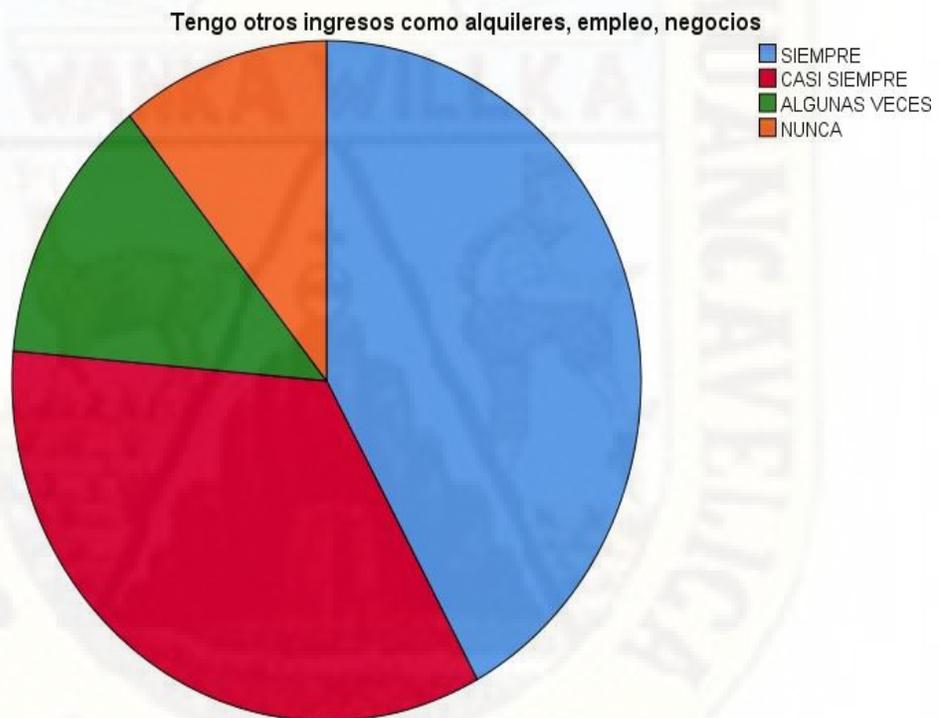


Gráfico 17 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar material: Tengo otros ingresos como alquileres, empleo, negocios.

Item 03: Tengo una alimentación completa cada día (desayuno, almuerzo y cena)

Tabla 18

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar emocional: Tengo una alimentación completa cada día (desayuno, almuerzo y cena).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SIEMPRE	11	5,6	5,6	5,6
CASI SIEMPRE	67	34,4	34,4	40,0
ALGUNAS VECES	41	21,0	21,0	61,0
NUNCA	76	39,0	39,0	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 el Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 18 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica – 2018 tienen siempre una alimentación completa cada día (desayuno, almuerzo y cena) en un 5.6%, tienen casi siempre una alimentación completa cada día (desayuno, almuerzo y cena) en un 34.4%, tienen algunas veces una alimentación completa cada día (desayuno, almuerzo y cena) en un 21% y nunca tienen una alimentación completa cada día (desayuno, almuerzo y cena) en un 39%.

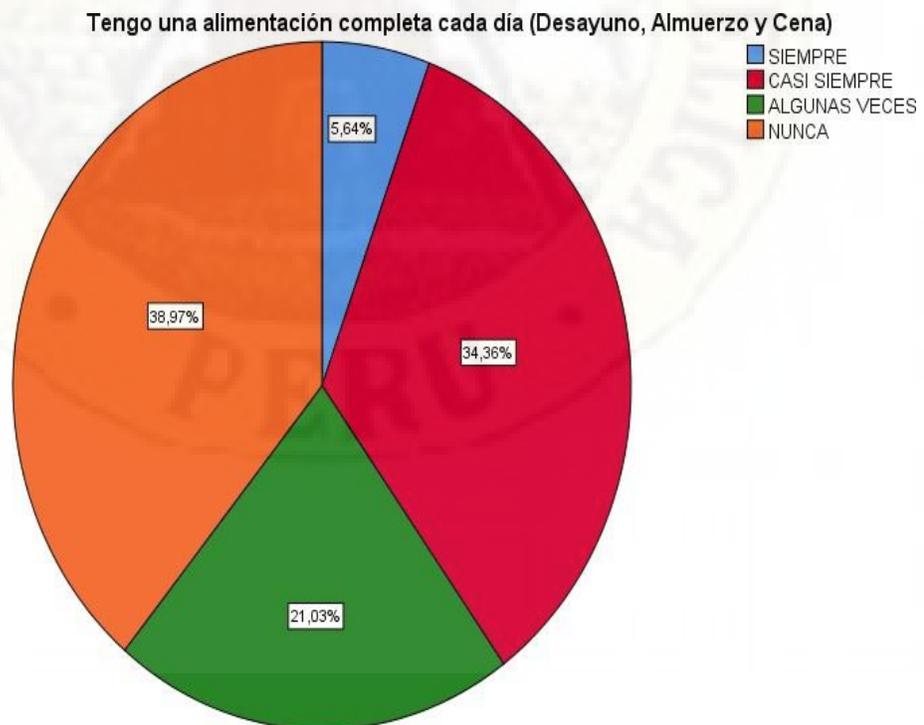


Gráfico 18 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar material. Tengo una alimentación completa cada día (desayuno, almuerzo y cena).

Item 04: Puedo comprarme y vestirme regularmente con ropa adecuada y de mi gusto.

Tabla 19

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar material: Puedo comprarme y vestirme regularmente con ropa adecuada y de mi gusto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	66	33,8	33,8	33,8
Casi Siempre	80	41,0	41,0	74,9
Algunas Veces	25	12,8	12,8	87,7
Nunca	24	12,3	12,3	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 19 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica – 2018 siempre pueden comprarse y vestirse regularmente con ropa adecuada y de su gusto en un 33.8%, casi siempre pueden comprarse y vestirse regularmente con ropa adecuada y de su gusto en un 41%, algunas veces pueden comprarse y vestirse regularmente con ropa adecuada y de su gusto en un 12.8% y nunca pueden comprarse y vestirse regularmente con ropa adecuada y de su gusto en un 12.3%.

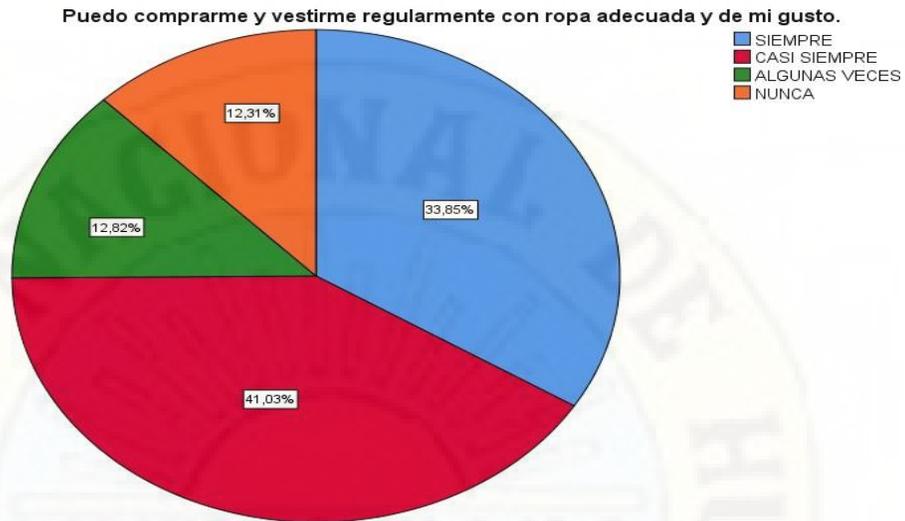


Gráfico 19 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar material: Puedo comprarme y vestirme regularmente con ropa adecuada y de mi gusto.

Item 05: Los gastos de mi familia depende de la pensión que percibo

Tabla 20

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar material: Los gastos de mi familia depende de la pensión que percibo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Siempre	19	9,7	9,7	9,7
Casi Siempre	68	34,9	34,9	44,6
Algunas Veces	33	16,9	16,9	61,5
Nunca	75	38,5	38,5	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 20 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica – 2018, indican que siempre el gasto de su familia depende de la pensión que percibe en un 9.7%, casi siempre 4.9%, indican que algunas veces en un 16.9% y nunca los gastos de su familia depende de la pensión que percibe y en un 38.5%.

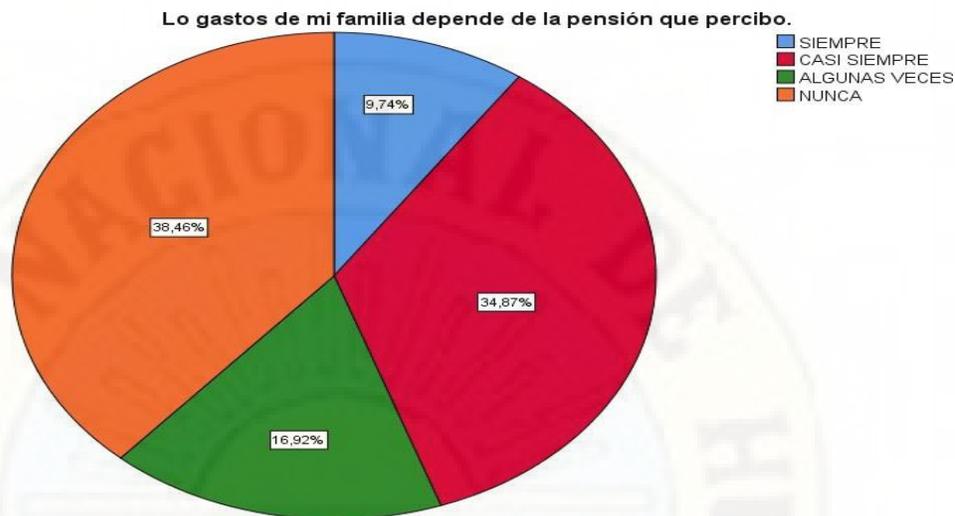


Gráfico 20 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar material: Los gastos de mi familia depende de la pensión que percibo.

Dimensión 03: Bienestar Físico:

Tabla 21
Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar físico.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	52	26,7	26,7	26,7
Algunas veces	100	51,3	51,3	77,9
Casi Siempre	30	15,4	15,4	93,3
Siempre	13	6,7	6,7	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 21 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica – 2018, indican que el 6.7%, siempre tienen un bienestar físico y 15.4% casi siempre, de la misma manera el 51.3% algunas veces tienen un bienestar físico y un % nunca.

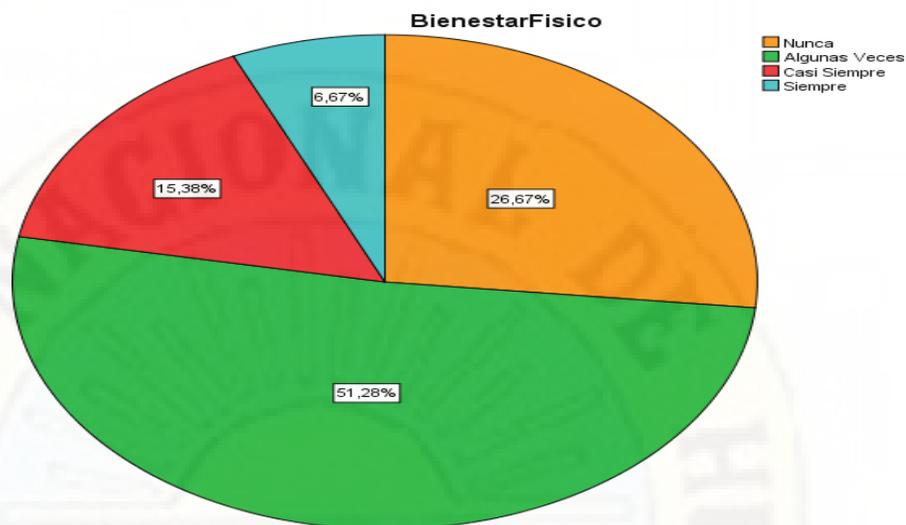


Gráfico 21 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su Bienestar Físico

Finalmente, la dimensión del bienestar físico estuvo compuesta de los siguientes ítems:

Item 01: Acostumbro realizar actividades físicas y deportivas.

Tabla 22

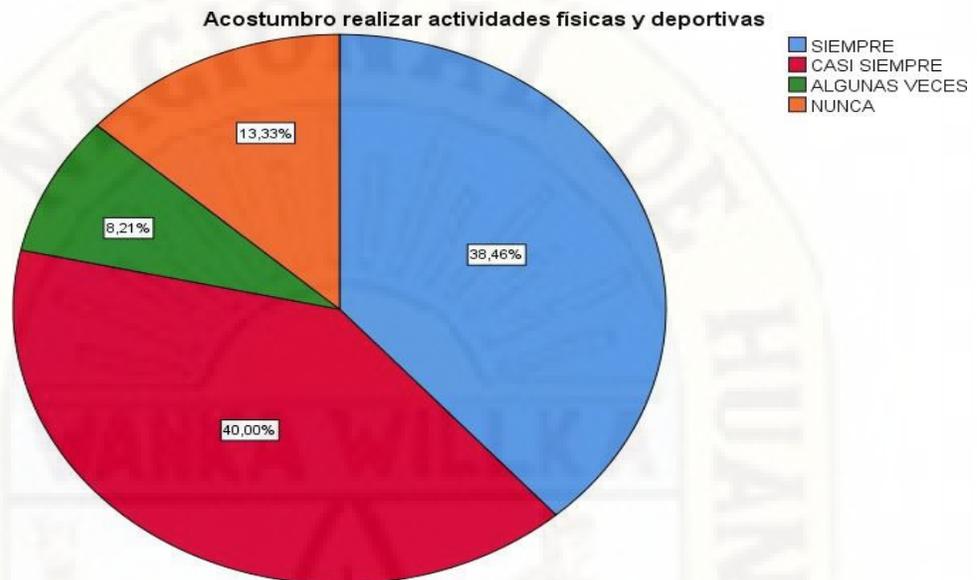
Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar físico: Acostumbro realizar actividades físicas y deportivas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Siempre	75	38,5	38,5	38,5
Casi Siempre	78	40,0	40,0	78,5
Algunas Veces	16	8,2	8,2	86,7
Nunca	26	13,3	13,3	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 22 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica – 2018, indican que siempre

acostumbran realizar actividades físicas y deportivas en un 38.5%, indican que casi siempre acostumbran realizar actividades físicas y



deportivas en un 40%, indican que algunas veces acostumbran realizar actividades físicas y deportivas en un 8.2% e indica que nunca se columbran realizar actividades físicas y deportivas en un 13.3%.

Gráfico 22 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar emocional: Acostumbro realizar actividades físicas y deportivas.

Item 02: Necesito de tratamiento médico para llevar mi vida con normalidad

Tabla 23

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar emocional: Necesito de tratamiento médico para llevar mi vida con normalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	66	33,8	33,8	33,8
Casi Siempre	67	34,4	34,4	68,2
Algunas Veces	31	15,9	15,9	84,1
Nunca	31	15,9	15,9	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 23 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica – 2018, siempre necesitan de tratamiento médico para llevar su vida con normalidad en un 33.8%, casi siempre necesitan de tratamiento médico para llevar su vida con normalidad en un 34.4%, algunas veces necesitan de tratamiento médico para llevar su vida con normalidad en un 15.9% y nunca necesitan de tratamiento médico para llevar su vida con normalidad en un 15.9%.

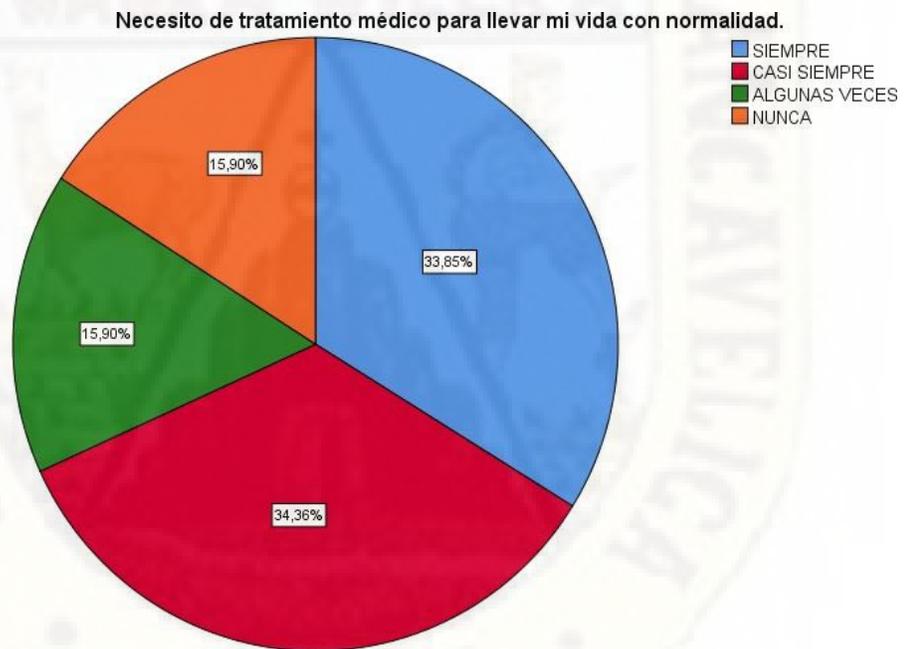


Gráfico 23 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar emocional: Necesito de tratamiento médico para llevar mi vida con normalidad.

Item 03: Necesito de Ayuda de alguien para movilizarme

Tabla 24

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar emocional: Necesito de ayuda de alguien para movilizarme.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	95	48,7	48,7	48,7
Casi Siempre	63	32,3	32,3	81,0
Algunas Veces	19	9,7	9,7	90,8
Nunca	18	9,2	9,2	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 24 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica – 2018, siempre necesitan de ayuda de alguien para movilizarse en un 48.7%, casi siempre necesitan de ayuda de alguien para movilizarse en un 32.3%, algunas veces necesitan de ayuda de alguien para movilizarse en un 9.7% y nunca necesitan de ayuda de alguien para movilizarse en un 9.2%.

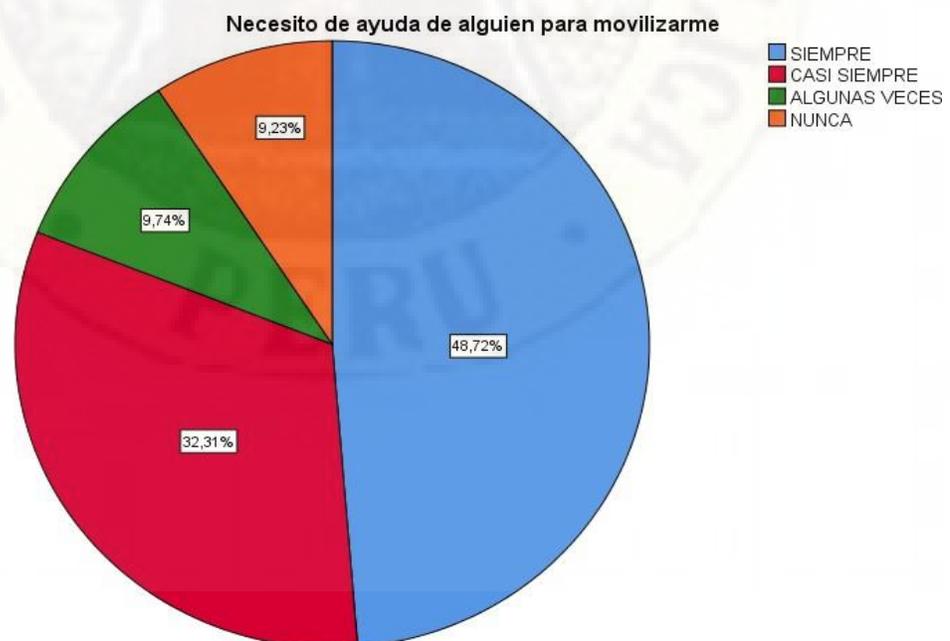


Gráfico 24 Porcentaje de pensionistas del D.L. 1990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar emocional: Necesito de ayuda de alguien para movilizarme.

Item 04: Realizo actividades de ocio y esparcimiento

Tabla 25

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar emocional: Realizo actividades de ocio y esparcimiento.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Siempre	74	37,9	37,9	37,9
Casi Siempre	79	40,5	40,5	78,5
Algunas Veces	18	9,2	9,2	87,7
Nunca	24	12,3	12,3	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 25 se puede observar que los pensionistas del D.L. 1990 del distrito de Huancavelica – 2018, siempre realizan actividades de ocio y esparcimiento en un 37.9%, casi siempre realizan actividades de ocio y esparcimiento en un 40.5%, algunas veces realizan actividades de ocio y esparcimiento en un 9.2% y nunca realizan actividades de ocio y esparcimiento en un 12.3%.



Gráfico 25. Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar emocional: Realizo actividades de ocio y esparcimiento

Item 05: Tengo cuidado con mi alimentación porque trato de comer sano

Tabla 26

Tabla de frecuencia de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, acerca de su bienestar físico: Tengo cuidado con mi alimentación porque trato de comer sano.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Siempre	55	28,2	28,2	28,2
Casi Siempre	74	37,9	37,9	66,2
Algunas Veces	27	13,8	13,8	80,0
Nunca	39	20,0	20,0	100,0
Total	195	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento aplicado a los de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Según la Tabla 26 se puede observar que los pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica – 2018, siempre tienen cuidado con su alimentación porque tratan de comer sano en un 28.2%, casi siempre tienen cuidado con su alimentación porque tratan de comer sano en un 37.9%, algunas veces tienen cuidado con su alimentación porque tratan de comer sano en un 13.8% y nunca tienen cuidado con su alimentación porque tratan de comer sano en un 20%.

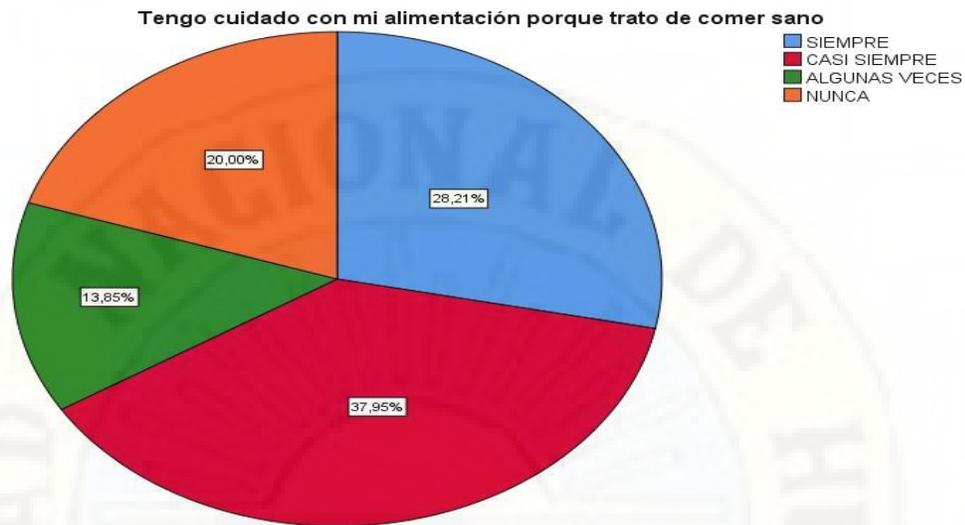


Gráfico 26 Porcentaje de pensionistas del D.L. 19990 del distrito de Huancavelica, acerca de su bienestar físico: Tengo cuidado con mi alimentación porque trato de comer sano

4.2. Proceso de la Prueba de Hipótesis

En vista que la muestra es mayor de 50 datos se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov

4.2.1. Prueba de Normalidad

a. Para la variable pensión de Jubilación

Ho: La distribución normal de la variable Pensión de Jubilación tiene una distribución normal

H1: La distribución normal de la variable Pensión de Jubilación no tiene una distribución normal

Nivel de significancia (Alfa) $\alpha = 0,05 = 5\%$

b. Para la variable Calidad de Vida

Ho: La distribución normal de la variable Calidad de Vida tiene

una distribución normal

H1: La distribución normal de la variable Calidad de Vida no tiene una distribución normal

Nivel de significancia (Alfa) $\alpha = 0,05 = 5\%$

Tabla 27

Resultados de la prueba de Normalidad de la variable Pensión de Jubilación y Calidad de Vida

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	Gl	Sig.
Pensión de Jubilación	,193	195	,000
Calidad de Vida	,360	195	,000

Elaboración propia

a. Para La variable Pensión de Jubilación 360 Grados

El valor calculado

es: 0,193 El valor

de P valor es=

0,000 Decisión y

conclusión

El valor de P valor es= $0,000 < \alpha$ se rechaza la Hipótesis Nula (H_0), por lo tanto, la distribución normal de la variable pensión de jubilación no tiene una distribución normal

b. Para La variable Calidad de Vida

- ❖ El valor calculado es: 0,360 El
valor de P valor es= 0,000

Decisión y conclusión

El valor de P valor es= 0,000 < α se rechaza la Hipótesis Nula (Ho), por lo tanto, la distribución normal de la variable Calidad de Vida no tiene una distribución normal

En vista que las variables en estudio no tienen una distribución normal se realizó una prueba no paramétrica, para este caso se usó el estadístico Rho de Spearman.

4.2.2. Contrastación de la Hipótesis General

Formulación de la hipótesis estadística

Ho: No Existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica – 2018

H1: Existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Regla de decisión Rechazar Ho si sig < α Aceptar Ho si sig > α

Tabla 28

Análisis cruzado entre las variables Pensión de Jubilación y Satisfacción Laboral

		Pensión de Jubilación (agrupado)*Calidad de Vida tabulación cruzada					
		N	A	B	C	Total	
Pensión	<= 415	Recuento	8	62	7	2	79
		% del total	4,1	31,8	3,6%	1,0	40,5
	416 - 877	Recuento	7	59	34	6	106
		% del total	3,6	30,3	17,4	3,1	54,4

		%	%	%	%	%
878 - 1338	Recuento	0	1	4	3	8
	% del total	0,0	0,5%	2,1%	1,5	4,1%
		%			%	
1339+	Recuento	0	0	2	0	2
	% del total	0,0%	0,0%	1,0%	0,0	1,0%
		%			%	
Total	Recuento	15	122	47	11	195
	% del				5,6	
	Total	7,7%	62,6%	24,1%	%	100,0
		%			%	

Fuente: Resultado arrojados por el software estadístico SPSS

Tabla 29

Análisis de correlación entre pensión de Jubilación y Calidad de Vida

		Correlaciones		
			Pensión de Jubilación	Calidad de Vida
Rho de Spearman	Pensión de Jubilación	Coeficiente de correlación	1,00	,421*
		Sig. (bilateral)	0	*
	Calidad de Vida	N	.	,000
		N	195	195
	Pensión de Jubilación	Coeficiente de correlación	,421**	1,00
		Sig. (bilateral)	0	.
Calidad de Vida	N	,000	.	
	N	195	195	

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Elaboración propia

Interpretación:

Como el coeficiente de Rho de Spearman es $0,421 < 0,050$ y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe

una correlación positiva moderada. Además, el valor de significancia (Valor crítico observado) es $0,00 < 0,050$ rechazamos la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alternativa (H_1 , es decir que, existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

4.2.3. Formulación de la hipótesis estadística: Específica 01

H_0 : No existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y el bienestar emocional de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018.

H_1 : Existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y el bienestar emocional de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018.

Regla de

decisión

Rechazar H_0 si

$\text{sig} < \alpha$ Aceptar

H_0 si $\text{sig} > \alpha$

Tabla 30. Análisis cruzado entre las variables Pensión de Jubilación y Bienestar Emocional

Pensión de Jubilación (agrupado)*Bienestar Emocional tabulación cruzada

		Bienestar Emocional				Total	
		Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre		
Pensión de Jubilación	<= 415	Recuento	3	56	19	1	79
		% del total	1,5%	28,7%	9,7%	0,5%	40,5%
416 - 877		Recuento	5	55	39	7	106
		% del total	2,6%	28,2%	20,0%	3,6%	54,4%
878 - 1338		Recuento	0	1	5	2	8
		% del total	0,0%	0,5%	2,6%	1,0%	4,1%
1339+		Recuento	0	0	2	0	2
		% del total	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	1,0%
Total		Recuento	8	112	65	10	195
		% del total	4,1%	57,4%	33,3%	5,1%	100,0%

Fuente: Resultado arrojados por el software estadístico SPSS Tabla 31

Análisis de correlación entre pensión de Jubilación y Calidad de Vida

		Correlaciones		
			Pensión de Jubilación	Bienestar Emocional
Rho de Spearman	Pensión de Jubilación	Coeficiente de correlación	1,000	,316**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	195	195
	Bienestar Emocional	Coeficiente de correlación	,316**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	195	195

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Como el coeficiente de Rho de Spearman es $0,3161 < 0,050$ y de

acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva baja. Además, el valor de significancia (Valor crítico observado) es $0,00 < 0,050$ rechazamos la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alternativa (H_1 , es decir que, existe una relación significativa baja entre la Pensión de Jubilación y el bienestar emocional de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica – 2018.

4.2.4. Formulación de la hipótesis estadística: Específica 02

H_0 : No existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica
- 2018

H_1 : Existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica - 2018

Regla de decisión:

Rechazar H_0 si

$\text{sig} < \alpha$ Aceptar

H_0 si $\text{sig} > \alpha$

Tabla 32

Análisis cruzado entre las variables Pensión de Jubilación y Bienestar Material

		Bienestar Material				Total
		Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre	
Pensión de Jubilación (agrupado)*Bienestar Material tabulación cruzada						

Pensión de Jubilación	<= 415	Recuento	11	48	16	4	79
		% del total	5,6%	24,6%	8,2%	2,1%	40,5%
416 - 877	416 - 877	Recuento	9	39	47	11	106
		% del total	4,6%	20,0%	24,1%	5,6%	54,4%
878 - 1338	878 - 1338	Recuento	0	1	3	4	8
		% del total	0,0%	0,5%	1,5%	2,1%	4,1%
1339+	1339+	Recuento	0	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	1,0%
Total	Total	Recuento	20	88	66	21	195
		% del total	10,3%	45,1%	33,8%	10,8%	100,0%

Fuente: Resultado arrojados por el software estadístico SPSS

Tabla 33
Análisis de correlación entre pensión de Jubilación y Bienestar Material

		Correlaciones	
		Pensión de Jubilación	Bienestar Material
Rho de Spearman	Pensión de Jubilación	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,432**
	Bienestar Material	Coefficiente de correlación	,432**
		Sig. (bilateral)	,000
	N	195	195

**** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).**

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Como el coeficiente de Rho de Spearman es $0,432 < 0,050$ y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva moderada. Además, el valor de significancia (Valor crítico observado) es $0,00 < 0,050$ rechazamos la hipótesis nula

(Ho) y aceptamos la hipótesis alternativa (H1, es decir que, existe una relación significativa moderada entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica – 2018

4.2.5. Formulación de la hipótesis estadística: Específica 03

Ho: No existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica – 2018

H1: Existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Regla de decisión Rechazar Ho si $\text{sig} < \alpha$ Aceptar Ho si $\text{sig} > \alpha$

Tabla 34
Análisis cruzado entre las variables Pensión de Jubilación y Bienestar Físico

		Pensión de Jubilación (agrupado)*Bienestar Físico tabulación cruzada				Total	
		Bienestar Físico					
Pensi	<= 415	Recuento	Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre e	
					27	43	6
		% del total	13,8%	22,1%	3,1%	1,5%	40,5%

416 - 877	Recuento	25	54	19	8	106
	% del total	12,8%	27,7%	9,7%	4,1%	54,4%
878 - 1338	Recuento	0	1	5	2	8
	% del total	0,0%	0,5%	2,6%	1,0%	4,1%
1339+	Recuento	0	2	0	0	2
	% del total	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	1,0%
Total	Recuento	52	100	30	13	195
	% del total	26,7%	51,3%	15,4%	6,7%	100,0%

Fuente: Resultado obtenidos por el software estadístico SPSS

Tabla 35
Análisis de correlación entre pensión de Jubilación y Bienestar Material

Correlaciones			Pensión de Jubilación	Bienestar Físico
Rho de Spearman	Pensión de Jubilación	Coefficiente de correlación	1,000	,280**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	195	195
	Bienestar Físico	Coefficiente de correlación	,280**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	195	195

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Como el coeficiente de Rho de Spearman es $0,280 < 0,050$ y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva baja. Además, el valor de significancia (Valor crítico observado) es $0,00 < 0,050$ rechazamos la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alternativa (H_1), es decir que, existe una relación significativa baja entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica – 2018

4.3. Discusión de resultados de la investigación

A partir de los datos estadísticos obtenidos y confrontar los resultados de las fuentes bibliográficas y de los antecedentes de la investigación, se presenta la discusión final de los resultados.

Según el objetivo general, donde se planteó establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, donde evidenciamos que el coeficiente de Rho de Spearman es $0,421 < 0,050$ y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman se observa que existe una correlación positiva moderada y el valor de significancia (Valor crítico observado) es $0,00 < 0,050$ por lo que se acepta la hipótesis alternativa H1, es decir que, existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018)

(Alfaro, 2018), también relaciona en sus conclusiones donde la mayoría de adultos mayores del CAM “Tayta Wasi” presenta una calidad de vida **regular** debido a que presentan problemas para dormir, dificultad para escuchar, siente a veces ganas de llorar, sentirse tristes y realizan regularmente actividades en compañía de su familia, seguido de un porcentaje considerable que tiene una calidad de vida mala y un mínimo porcentaje que tiene calidad de vida buena.

De la misma manera (Sanchez, 2017), concluye que la mayoría de jubilados no incrementan su bienestar a causa de las pensiones otorgadas por el Sistema Privado de Pensiones, debido a que estas pensiones son insuficientes, donde al 28.2% de jubilados no alcanzan el mínimo de bienestar, y también no incrementan el consumo de los jubilados, debido a que las pensiones son insuficientes, y deben buscar otros ingresos para cubrir sus gastos.

A partir de los datos estadísticos obtenidos y confrontar los resultados de las fuentes bibliográficas y de los antecedentes de la investigación, se presenta la discusión final de los resultados.

Respecto al objetivo específico 01, se planteó establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y el bienestar emocional de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, se evidencia que Rho de Spearman es $0,3161 < 0,050$ y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva baja y el valor de significancia (Valor crítico observado) es $0,00 < 0,050$ en el cual se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa H_1 , es decir que, existe una relación significativa baja entre la Pensión de Jubilación y el bienestar emocional de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018.

Estos resultados guardan relación con (Quintanar, 2010) corrobora que existe poca relación con respecto a la situación emocional de los jubilados, ya que más se debe a la necesidad de ser escuchados por la familia y la comunidad. Igualmente, la pérdida de roles y de autoridad, ambos en un 60% de su muestra estudiada.

(López, 2007), explica que en el proceso psicológico que conlleva una jubilación cuando aparece una pérdida del papel profesional y la disminución de ingresos económicos, tiene consecuencias negativas que repercutirán en el estado de ánimo de la persona jubilada. Ello no quiere decir necesariamente que se enfrente siempre a situaciones poco agradables, lo que se corrobora que la pensión de jubilación tiene una relación significativa baja con el bienestar emocional del pensionista.

Asimismo, con respecto al objetivo específico 02, se planteó establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica, se observa que el coeficiente de Rho de Spearman es $0,432 < 0,050$ y de acuerdo al baremo de

estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva moderada y el valor de significancia (Valor crítico observado) es $0,00 < 0,050$ por lo que rechazamos la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alternativa H_1 , es decir que, existe una relación **significativa moderada** entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018.

Los resultados tienen relación con (Alfaro, 2018) concluye que el nivel de satisfacción en el Hogar y Bienestar Económico, sobresale en la percepción de los jubilados de la Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales del Ejército del Perú – AMUTSEP, es “calidad de vida óptima”.

También, (Zulema, 2019) en su publicación de la investigación titulada: “Realidades y oportunidades en la generación plateada (70 años a más) realizada para la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (Apeseg), en el que el 42% de jubilados manifiestan que exacto, les alcanza para cubrir sus gastos frecuentes mes, por lo que corrobora una relación moderada con su bienestar económico.

Finalmente, respecto al objetivo específico 03, se planteó establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica, se observa que el coeficiente de Rho de es $0,280 < 0,050$ y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación **positiva baja** y el valor de significancia (Valor crítico observado) es $0,00 < 0,050$ por lo que se rechazó la hipótesis nula H_0 y se aceptó hipótesis alternativa H_1 , es decir que, existe una relación significativa **positiva baja** entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018

Resultado también tiene relación con (Durand Chachi, 2018) donde en sus resultados obtiene en la dimensión física 70% (65) tienen calidad de vida regular, 15% (14) calidad de vida mala y 15% (14) calidad de vida buena.

También (Quintanar, 2010) en su estudio pudo establecer que la presencia de alguna enfermedad referida por los adultos mayores en el dominio es de un 70% y a su vez es reconocido que las personas de la tercera edad sufren más enfermedades crónicas.

Del mismo modo (Lozada, 2015) en su estudio obtiene como resultado que en un 65% de los adultos mayores, consideran que gozan actualmente de buena salud física, partiendo del cuidado y responsabilidad de su bienestar incentivado desde el programa, lo que les permite una mejor adaptación a los cambios que se van presentando en este proceso. Sin embargo, también se presenta un 23% de participantes que valoran como regular su salud, al considerar que teniendo controladas sus enfermedades, aún se sienten vulnerables para poder disfrutar plenamente de aquello que antes realizaban, situación que se agudiza cuando observan dificultades en su hogar y les intranquiliza.

CONCLUSIONES

Conforme a los resultados obtenidos en la investigación y efectuado su respectivo análisis del estudio de la pensión de jubilación y su relación con la calidad de vida, se determinan las siguientes conclusiones:

1. En la investigación se estableció el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del Distrito de Huancavelica – 2018 mediante el análisis estadístico, donde el coeficiente de Rho de Spearman es $0,421 < 0,050$ y el valor de significancia (Valor crítico observado) es $0,00 < 0,050$ por lo que se aceptó la hipótesis alternativa H1, por lo que se concluye que, existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018.
2. Se estableció el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y el bienestar emocional de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018, mediante el análisis estadístico, donde el coeficiente de Rho de Spearman es $0,3161 < 0,050$ y el valor de significancia (Valor crítico observado) es $0,00 < 0,050$, en el cual se aceptó la hipótesis alternativa H1, por lo que se concluye que, existe una relación significativa baja entre la Pensión de Jubilación y el bienestar emocional de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018.
3. Se estableció el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica, mediante el análisis estadístico, donde el coeficiente de Rho de Spearman es $0,432 < 0,050$ y el valor de significancia (Valor crítico observado) es $0,00 < 0,050$, el cual se aceptó la hipótesis alternativa H1, por lo que se concluye que, existe una relación significativa moderada entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica – 2018.
4. Se estableció el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 19990 del Distrito de Huancavelica mediante el análisis estadístico donde el coeficiente de Rho de es $0,280 < 0,050$ y el valor de significancia (Valor crítico observado) es $0,00 < 0,050$ por lo que se aceptó

hipótesis alternativa H1, por lo que se concluye que, existe una relación significativa positiva baja entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica – 2018

5. Se concluye que el 30% de pensionistas del D.L. 1990 del distrito de Huancavelica tienen una buena Calidad de Vida y 70 % no la tienen.



RECOMENDACIONES

Según los resultados obtenidos y representados en el capítulo IV del presente trabajo de investigación y respecto al análisis e interpretación de los datos a través de las variables de estudio: Pensión de Jubilación y Calidad de Vida, se sugiere:

1. Al gobierno peruano formular políticas públicas con respecto a la mejora de la calidad de vida de los pensionistas del DI. 19990, mejorando el monto de la pensión de jubilación y mejorar su calidad de vida.
2. A la oficina Nacional de Previsión, realizar programas de asistencia legal, médica y psicológica en favor de los jubilados.
3. A ESSALUD promover programas de educación emocional, centrándose en problemáticas que les afecta, incremento de vínculos de apertura, empatía y relaciones con sus pares,
4. Al Gobierno regional gestionar centros de reposo gratuitos para los jubilados más necesitados.
5. Generar mayores investigaciones que profundicen el tema de investigación orientado a diferentes enfoques metodológicos y respaldos teóricos.

Referencia Bibliográfica

Bibliografía referida al tema

- Alfaro, V. (2018). *Calidad de Vida en los Jubilados de la Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales del Ejército del Perú*. Tesis, Universidad garcilazo de la vega, Lima.
- Berrosipi, M., & Sánchez, C. E. (2018). *“Incidencia de la disfluencia en la calidad de vida en adultos que asisten al centro peruano de Audición, lenguaje y aprendizaje (CPAL)*. PUCP, Lima.
- Carrillo, D. (2007). *La pensión de jubilación en su relación con las cuestiones ligadas al empleo, está estrechamente vinculada a la tasa de esperanza de vida*. Tesis, Universidad Pontificia Comilla de Madrid, Madrid, Madrid.
- Cordova, N. H. (2012). *Calidad de vida del Adulto mayor, Hospital de la Policía nacional del Perú Chiclayo, 2010*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo , Chiclayo.
- Diaz Cusi, L. (2018). *“Normas Políticas Pensionarias Dentro del Sistema Público para Acceder a una Pensión de Jubilación por Invalidez para Trabajadores en la Ciudad de Huancavelica Durante el Período 2015 – 2016..* Huancavelica.
- Diaz, B. A. (2017). *Gasto publico y su impacto en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo año 2014*. Universidad de Ciencias e Ingeniería Continental, Huancayo. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/continental/3925/3/INV_FC_E_310_TE_Guerra_Diaz_2017.pdf
- DPTE. (2018). *Informe de la Defensora de la Tercera Eda*. Madrid.
- Durand Chachi, S. A. (2018). *Calidad de vida del adulto mayor en un CAM de Lima*. Universidad mayor de San Marcos, Lima.
- Durand, S. A. (2018). *Calidad de vida del adulto mayor en un CAM de Lima*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Lima.
- Escobar Vicuña, P, P., Astuñupa Flores, S., & Huanca Solis, W. (2017). *“Metodología de la Investigación”*. Huancayo.

- Grados, P. (2014). *El Origen de la Pensión de Jubilación por Invalidez*. Lima: Gestión.
- INEI. (2015). Informe Técnico, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lima, Lima. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/mas-del-25-de-los-hogares-del-pais-son-conducidos-por-una-persona-adulta-mayor-8976/imprimir/>
- INEI. (2018). Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico_poblacion-adulta-mayor-oct-nov-dic2015.pdf
- Lawton, M. D. (1991). *Medio ambiente y satisfacción de las necesidades del envejecimiento*. Barcelona.
- López, A. (01 de 10 de 2007). *Afrontar la jubilación*. Obtenido de Consumer Eroski: <http://www.consumer.es/web/es/salud/psicologia/2004/06/10/104003.php>
- Lozada Oliva, J. R. (2014). *Calidad de Vida del Adulto Mayor: Efectos del Programa Estilos de Vida para un envejecimiento activo - Essalud, Distrito La Esperanza 2014*. Universidad nacional de Trujillo, Trujillo.
- Lozada, J. R. (2015). *Calidad de Vida del Adulto Mayor: Efectos del Programa Estilos de Vida para un envejecimiento activo - Essalud, Distrito La Esperanza 2014. Trujillo*. Universidad nacional de Trujillo, La Libertad, Trujillo.
- Manrique de la Lara, G. (2016). Situación del adulto Mayor en el Peru. *Revista del Instituto de Gerontología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia* .
- MEF. (2004). *Los Sistemas de Pensiones en el Perú*. Lima.
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2008). *definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de/jubilacion/>: <https://definicion.de/jubilacion/>
- Quintanar, A. (2010). *La calidad de vida en los adultos mayores del municipio de tetepango, Hidalgo; a través del instrumento WHOQOL BREF*. Universidad Autónoma del estado de Hidalgo.
- Sanchez Cruz, D. (2017). *El nivel de bienestar de los jubilados en el Perú como efecto de las pensiones recibidas del Sistema Privado de Pensiones*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Sánchez, C. D. (2000). Gerontología Social.
- Sanchez, D. (2017). *El nivel de bienestar de los jubilados en el Perú como efecto de las pensiones recibidas del Sistema Privado de Pensiones*. Pontificia

Universidad Católica del Perú, Lima, Lima.

Velasco, S. (11 de Julio de 2016). Perú tiene una de las coberturas de pensiones más bajas en AL y esto piensa la OIT. *Diario Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/peru-coberturas-pensiones-bajas-esto-piensa-oit-119886>

Zulema, R. (09 de 11 de 2019). Realidades y oportunidades en la generación plateada (70 años a más). *Al 38% de jubilados no le alcanza su pensión para cubrir gastos*, pág. 1. Obtenido de <https://gestion.pe/tu-dinero/finanzas-personales/cuanto-dinero-necesita-realmente-una-persona-para-lograr-bajar-de-peso-y-mantenerse-saludable-noticia/?ref=nota&ft=autoload>

Bibliografía referida a la metodología de Investigación

Bernal, C.A “Metodología de la Investigación” *para Administración y Economía*, Colombia: Editorial Prentice Hall. 2000.

Hernández Sampieri, R. Fernandez Collao, C. y Baptista Lucio, Pilar. “*Metodología de la Investigación*”. Best Seller Internaonal, (4ta Edición). México: Mc. Graw Hill. 2006

Escobar Vicuña, P. Astuñaupa Flores, S. y Huanca Solís, W. “*Metodología de la Investigación*”. Huancayo, Junín. 2017

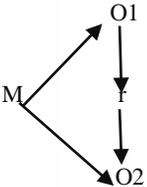
Vara - Horna, A. ¿Cómo hacer una tesis en ciencias empresariales? Universidad de San Martín de Porres. Lima – Perú. 2010.

Vara-Horna, A. Desde La Idea hasta la sustentación: *Siete pasos para una tesis exitosa*. Universidad de San Martín de Porres. Lima. Perú. 2012.

Anexos

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: PENSION DE JUBILACION Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PENSIONISTAS DEL DL. N° 1990 DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA - 2018

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
Problema General ¿Qué relación existe entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica - 2018?	Objetivo General Establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del Distrito de Huancavelica – 2018	Hipótesis general Existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y la calidad de vida de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica – 2018	Variable 1 Pensión de Jubilación	Régimen de Jubilación general	Edad Sexo Tipo de jubilación Monto de Jubilación	Tipo de Investigación: Básica Nivel de Investigación: Correlacional Diseño de Investigación: No Experimental, de Corte Transeccional, Correlacional/ Causal.
				Régimen de Jubilación Adelantada	Edad Sexo Tipo de jubilación Monto de Jubilación	
Problema Especifico ¿Qué relación existe entre la Pensión de Jubilación y el bienestar emocional de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica - 2018? ¿Qué relación existe entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica - 2018? ¿Qué relación existe entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica - 2018?	Objetivo Especifico Establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y el bienestar emocional de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica – 2018. Establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica - 2018 Establecer el nivel de relación entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica - 2018?	Hipótesis Específicos Existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y el bienestar emocional de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica – 2018. Existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y el bienestar material de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica - 2018 Existe una relación significativa entre la Pensión de Jubilación y el bienestar físico de los pensionistas del D.L. 1990 del Distrito de Huancavelica - 2018?	Variable 2 Calidad de Vida	Bienestar Emocional	Estabilidad mental: Ausencia de estrés, sentimientos negativos; Satisfacción, Autoconcepto	 <p>Dónde: M= Muestra O1 = Observación de la V.1. O2 = Observación de la V.2. r = Correlación entre dichas variables</p>
				Bienestar Material	Condiciones de la vivienda; Condiciones del lugar de trabajo; Condiciones del servicio al que acude; Empleo; Ingresos; Salario; Posesiones	
				Bienestar Físico	Indicadores: Atención sanitaria; Sueño; Consecuencias de la salud (dolores, medicación...); Salud general; Movilidad; Acceso a ayudas técnicas.	
						Método de Investigación: General: Científico Métodos Específicos: Deductivo Inductivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)



FACULTAD DE: CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La encuesta se realiza con fines de investigación y con el objetivo de conocer el grado **RELACIÓN EXISTE ENTRE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 1990 DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA – 2018**, rogamos se tome unos minutos para complementar esta encuesta. Su cumplimiento es anónimo. No obstante, le rogamos nos facilite algunos datos que no revelan su identidad y que nos serán de ayuda para el posterior análisis de datos a realizar.

Marca con un aspa (X) en la columna que más se adecua a su respuesta. Esta encuesta se valorará con un gradiente de 1 a 4, por lo que clasifique su nivel de CALIDAD DE VIDA de acuerdo a las siguientes afirmaciones:

Acerca de Ud.

Sexo	Femenino		Edad	
	Masculino			

Acerca de su Pensión de Jubilación:

Tipo de Pensión	General		Monto de Pensión	S/.
	Anticipado			

Acerca de su vivienda:

Tipo de Vivienda	Propia		Alquilada		No tiene	
Material Vivienda	Noble		Rústico		Otro	

AFIRMACIONES		Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca
	Acerca de su Bienestar Emocional				
1	Se siente feliz con la vida que lleva				
2	Se encuentra estresado(a)				
3	Se encuentra de buen ánimo y humor				

4	Se encuentra motivado(a) con las cosas que Realizo				
5	Se encuentra deprimido(a)				
6	Dedico tiempo para disfrutar de mi familia (esposo(a), Hijos, nietos y otros)				
Acerca del Bienestar Material					
7	Tengo una vivienda cómoda y acogedora con todos los servicios básicos (Agua, Luz, Desagüe)				
8	Tengo otros ingresos como alquileres, empleo, negocios				
9	Tengo una alimentación completa cada día (Desayuno, Almuerzo y Cena)				
10	Puedo comprarme y vestirme regularmente con ropa adecuada y de mi gusto.				
11	Lo gastos de mi familia depende de la pensión que percibo.				
Acerca del Bienestar Físico					
12	Acostumbro realizar actividades físicas y deportivas				
13	Necesito de tratamiento médico para llevar mi vida con normalidad.				
14	Necesito de ayuda de alguien para movilizarme				
15	Realizo actividades de ocio y esparcimiento				
16	Tengo cuidado con mi alimentación porque trato de comer sano				



¡Gracias por su Cooperación...!